

2021

Diagnóstico
Situacional
del Distrito
Metropolitano
de Quito

Índice

1.	Introducción	3
2.	Análisis socioeconómico – político del COVID-19	4
3.	Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	9
4.	Criterio técnico	19
5.	Presentación general de datos	19
5.1	Distrito Metropolitano de Quito	19
5.1.1	Administración Zonal Eloy Alfaro	22
5.1.2	Administración Zonal Eugenio Espejo	26
5.1.3	Administración Zonal Quitumbe	31
5.1.4	Administración Zonal Manuela Sáenz	36
5.1.5	Administración Zonal La Delicia	42
5.1.6	Administración Zonal Calderón	48
5.1.7	Administración Zonal Tumbaco	52
5.1.8	Administración Zonal Los Chillos	57
5.1.9	Administración Zonal La Mariscal	62
6.	Análisis geoestadístico	67
7.	Análisis inferencial desde la seguridad ciudadana	78
7.1	Análisis gráfico de categorías de seguridad ciudadana	78
7.2	Análisis de correlación de categorías de seguridad ciudadana	83
7.3	Modelación econométrica de categorías de seguridad ciudadana	85
8.	Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ	87
8.1	Descripción cualitativa	92
8.2	Resultados	94
8.3	Cambio de hábitos en el DMQ por Administración Zonal	113
9.	Anexos	125
10.	Conclusiones	125
11.	Bibliografía	125

1. Introducción

El año 2020 ha representado un trastoque a casi la mayoría de todas las condiciones en las cuales se desarrollaba la vida del Distrito Metropolitano de Quito, las afectaciones logradas a niveles sanitarios, socioeconómicos, sociales, culturales marcan un quiebre en las formas de cómo se va desarrollar la ejecución de la política pública.

Si bien las condiciones no han llegado a retornar a la "normalidad" en todo sentido y aún se mantiene la espera de un escenario más complicado que el ya vivido, la información concerniente a seguridad ciudadana y convivencia tiene un antes y después de la pandemia, la información devela un comportamiento adecuado a las condiciones sociales establecidas, inclusive se podría decir que se preveía el cambio en los valores reportados, sin embargo, el repunte y en muchos casos la el deterioro de algunas condiciones sociales, ha llevado a que muchos indicadores superen niveles en tiempos de prepandemia o de años anteriores.

El surgimiento de estos hechos que afectan a la seguridad ciudadana y en general al ejercicio y goce de los derechos de las personas, está ligado de manera íntima con las transformaciones y empobrecimiento de las condiciones sociales en este año. No se puede marcar una relación directa, ni correlacional, entre el delito o la inseguridad y las condiciones de pobreza, desempleo o movilidad humana, pero, estos factores son parte de una estructura diversa y plural que sostiene los principios de convivencia y sociabilidad, los mismos que se ven afectados en sus entornos e intereses, las condiciones van perjudicándose, lo que puede implicar que el medioambiente en el cual se desarrolla un fenómeno determinado se modifique, mute hasta trastocarse para bien o para mal. Es primordial mirar estos argumentos estructurales en compañía de elementos fundamentales en la

sociedad, como es la educación y escolaridad, la confianza institucional, la corrupción y el acceso a justicia entre otros.

Tomando en cuenta lo descrito, los discursos y miradas ligadas a la seguridad ciudadana se convierten en un reto dinámico y de complejidad avanzada, no se puede tener una mirada simplista desde lo fenomenológico sin intervenir en el análisis causal y estructural de los fenómenos. Este nivel de análisis no es una tarea finita, ni temporal, al contrario, merece una mirada constante, diversa, móvil, alternativa y en constante construcción con diferentes actores sociales y sobre todo con diversas herramientas científicas, teóricas, metodológicas, técnicas y operativas.

Como parte de las necesidades nombradas, el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC), es una entidad técnica perteneciente a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuya misión es la identificación, el registro, procesamiento, análisis y presentación de información vinculada a la seguridad y convivencia ciudadana y todas las variables o fenómenos que se desprendan o afecten a esta temática.

El diseño de política pública y el trabajo técnico operativo en la ejecución de planes o proyectos, basados en evidencia científica y en información contrastada y organizada, cumple con mejores requisitos y oportunidades de éxito en su accionar, al contrario de que si se ejecutan acciones sin una luz que brinde una guía sobre los hechos de la realidad.

El presente documento, que se considera un diagnóstico situacional el DMQ del año 2020, es una de las muchas herramientas que se pueden desarrollar para enfocar la luz de la información al servicio público. Si bien el nivel de detalle de la información al cual se puede acceder desde

las fuentes de registro representa un avance, la cantidad de información y su especificidad geográfica contempla la acumulación de datos y representaciones inmensos; es así que, en base a un análisis general de los fenómenos de seguridad ciudadana a nivel de Administración Zonal y parroquial, da pie a un elemento necesario en los diagnósticos, a esto se suma la utilización práctica de modelos y tablas estandarizadas por cada uno de los barrios de la ciudad que se convierten en fuentes de consulta referenciales para identificar la presencia, acumulación y variación de los hechos en un territorio determinado.

El dato por sí mismo ya representa un aporte valioso, sin embargo, tiene sus limitaciones, por eso se debe organizar los datos, contextualizarlos, darles una coherencia y lógica, de esta manera los datos se convierten en información, que puede ser absorbida y entendida de mejor manera. La información contrastada y analizada desde la teoría, permite convertir a esta información en conocimiento, que puede estar revelar más allá de lo evidente de una situación determina.

Este proceso se vuelve complejo ante las condiciones propias del servicio público, ya que las intervenciones no pueden detenerse y mucho menos ante una realidad de pandemia que se enfrenta actualmente. Esto empuja a que los criterios técnicos estén constantemente revisados, enfocados y validados desde la información oficial procesada; sin embargo, esto no quiere decir que otro tipo de información se deje de lado, otra información también debe ser receptada y validada, como son las percepciones y consideraciones ciudadanas que proviene de las personas que construyen, afectan y conviven con las problemáticas presentes. En este sentido los diagnósticos o análisis nunca se encuentran acabados en su totalidad y es fundamental el enriquecimiento técnico para que cada uno de los aportes y aristas de la realidad sea tomando en cuenta al momento de diseñar y ejecutar la política pública.

La seguridad ciudadana en la actualidad mantiene un alto grado de afectación tomando en cuenta las condiciones actuales, es evidente el deterioro de las condiciones sociales en todo sentido, la transformación vivida no se va a detener con el uso de una vacuna o con el fin de la enfermedad, el cambio en los cimientos y la afectación lograda marcará el desarrollo de los próximos años y de generaciones completas, pues el lugar desde el cual se ve al otro ha cambiado, las relaciones se construyen diferentes, las barreras se multiplicaron y las herramientas tecnológicas se diversificaron, además de un amplio sentimiento de temor a la pérdida que afecta la visión y acción de las personas en su rol como ciudadanía.

2. Análisis socioeconómico – político del COVID-19

La pandemia ha acarreado riesgos no solo a nivel físico, sino también emocional y social, por tanto, las acciones que se tomen desde el Estado deben velar por la integralidad en el resguardo del bienestar de todos los habitantes. Si bien la pandemia plantea mayores riesgos intrínsecos para ciertos grupos etarios y poblacionales, también pone a flote la vulnerabilidad de minorías sociales, en los que las inequidades existentes acarrearán riesgos de contagio y hasta mortalidad. La pandemia ha mostrado una distribución desigual, a nivel territorial, entre grupos sociales y hasta entre países.

La emergencia sanitaria por el COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en las sobre las condiciones de vida de los ciudadanos. De manera muy directa, la pérdida de vidas humanas golpea al país en todo su territorio. Además, ha dejado ver las evidentes debilidades que tiene el sistema sanitario en nuestro país, lo que ha generado complicaciones en la respuesta a esta

enfermedad. El Banco Mundial menciona que en el Ecuador existen en promedio 1.5 camas por cada 1.000 habitantes, si a esto le sumamos la falta de colaboración de la ciudadanía hemos visto como resultado el colapso del sistema de salud en el país y en el Distrito.

Si bien la prioridad está centrada en limitar la pérdida de vidas humanas y en reducir el efecto negativo sobre la salud pública, esta crisis afecta también de manera significativa a otros aspectos fundamentales para el bienestar de las personas, como los ingresos, el empleo, el acceso a la educación, o el desarrollo humano y el estado emocional, elementos que también son objeto prioritario de las políticas públicas (OCDE, 2020).

La crisis del COVID-19 supone una amenaza particularmente destacable para el empleo, tanto en términos de reducción de la cantidad de empleos como de deterioro de su calidad. Por un lado, muchas empresas han reducido su demanda de empleados ante la paralización o disminución de su actividad económica. Por otro, muchos trabajadores no han podido desempeñar sus labores debido a las medidas de confinamiento, en especial aquellos cuyas labores no se pueden desempeñar a través de modalidades de teletrabajo, o que no tienen acceso a las tecnologías necesarias para ello (OCDE, 2020).

El impacto que está teniendo la crisis sanitaria sobre el empleo formal es incierto, ya que este podría descender más si no se generan respuestas, dependiendo de la duración de la misma. En este sentido, podríamos decir que, a medida que la emergencia genere como consecuencia despidos o deterioro de las condiciones laborales se incrementará el empleo informal en la ciudad. Cabe indicar que el gran tamaño de la economía informal deja en una situación de vulnerabilidad laboral a muchos trabajadores generando bajos ingresos y hasta la precariedad.

Para contrarrestar la pérdida de trabajo formal, el gobierno mediante los Acuerdos Ministeriales MDT- 2020-077 y 080 expedidos el 15 y 28 de marzo de 2020 respectivamente, establece medidas para proteger las relaciones contractuales, a través de la aplicación de la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral durante la declaratoria de la emergencia sanitaria y sin

vulnerar los derechos fundamentales de los trabajadores. Con el objetivo adicional de buscar bajo común acuerdo entre empleadores y empleados el pago de remuneraciones, horarios, vacaciones o modalidades de trabajo, promoviendo el teletrabajo siempre que sea posible.

Las personas que se quedaron sin empleo y se acogieron al trabajo informal están expuestas al contagio ya que sus actividades están habitualmente más vinculadas con la interacción con otras personas, dado que están enfocados en prestación de servicios y ventas al por menor.

El 3 de mayo de 2020 se establecieron mecanismos para el retorno progresivo al trabajo con el fin de comenzar a recuperar la actividad, manteniendo todas las precauciones necesarias, y preservando el teletrabajo emergente cuando sea posible, principalmente para trabajadores vulnerables, tanto en el sector privado como público, a través de Acuerdos Ministeriales MDT-2020-093 y 094.

La educación es otro desafío que trajo la pandemia, puesto que, se cerraron de las instituciones educativas para salvaguardar a los estudiantes. Desde que inició la emergencia hasta la actualidad, las tecnologías digitales han sido utilizadas como medio para reemplazar a los métodos tradicionales. Sin embargo, el acceso de a este tipo de tecnologías será diferente en cada hogar, ya que depende del entorno socioeconómico en el cual se encuentre el mismo.

Además, en los hogares más desaventajados habitualmente los padres tienen niveles de competencias menores para poder acompañar y apoyar en los procesos de aprendizaje, y los estudiantes de estos hogares tienden a estar más representados en escuelas donde existen menos medios para proveer una educación a distancia de calidad.

Para responder al cierre del sistema educativo en el país el Ministerio de Educación estableció el Plan Educativo “Aprendemos Juntos en Casa”, mismo que establece lineamientos permanentes dirigidos a la comunidad educativa para el acompañamiento pedagógico y apoyo psicopedagógico, utilizando diferentes medios que permiten llegar a los estudiantes y docentes, así como el portal tecnológico que contiene:

- I) Actividades pedagógicas semanales,
- II) Acceso a recursos educativos para estudiantes y familias,
- III) Acceso a textos escolares digitales,
- IV) Información y recursos para docentes,
- V) Guías para estudiantes y familias,
- VI) Lineamientos y protocolos para caso de violencia, entre otros.

De acuerdo con la realidad de cada estudiante, los docentes proveen distintas formas de comunicación, que se ajusten a su realidad, ya sea grupos de WhatsApp, correos electrónicos, llamadas telefónicas, entre otros. Con el objetivo de ofrecer apoyo a estudiantes y docentes que presentaban dificultades de conectividad, el Ministerio puso a disposición nuevas tecnologías de la educación y comunicación como la radio y la televisión a nivel nacional, además del canal digital “EDUCA”, disponible las 24 horas. Se prioriza a sectores de difícil acceso y garantizar el derecho a la educación de pueblos y nacionalidades.

La emergencia sanitaria podría traer consecuencias negativas especialmente para las mujeres, pues representan el 69,00% de los empleados del sector salud, según datos del INEC, es decir, este grupo trabaja en primera línea para combatir los efectos causados por este virus en la población. A esta tarea se le suma la atención y cuidado que brinda a los miembros de la familia, especialmente en el seguimiento de las tareas escolares compensando de esta manera las actividades de educación formal que dejan de ser proporcionadas por el cierre de escuelas.

Además, las mujeres al igual que los grupos vulnerables pudieron verse expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar e incluso sexual debido al acrecentamiento de tensiones en el hogar, ya sea por la caída de los ingresos económicos, por el aumento de tensión o estrés generado debido a la pandemia.

Para contrarrestar este tipo de violencias, desde el 16 de marzo se implementó una estrategia masiva de difusión de información para orientar a víctimas de violencia intrafamiliar y de género durante la cuarentena. La misma incluyó la promoción de los números de auxilio: ECU 911 y 1800DELITO en lenguas de las nacionalidades indígenas.

3. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Gestión 2020

La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad es una entidad de eminentemente de territorio, por ello, la pandemia causada por el COVID-19 significó un reto extraordinario para el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, en el marco de esta crisis sanitaria, es preciso evidenciar la gestión realizada en 2020, junto a sus entidades adscritas: Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y Cuerpo de Bomberos Quito.

Control

- 12.000 operativos de control del espacio público y de buen uso de medidas de bioseguridad, del 13 de marzo al 31 de diciembre.
- Intervenciones:
 - 9.173 aglomeraciones
 - 90 fiestas clandestinas
 - 278 eventos por escándalo público
 - 7.250 libadores retirados
 - 3.816 notificaciones por no uso de mascarilla
 - 2.168 incumplimiento de toque de queda
 - 213.426 ventas ambulantes desalojadas
 - 51.813 personas sin bioseguridad
 - 448 aprehensiones a presuntos delincuentes

Prevención comunitaria

- 90 comités de seguridad y convivencia conformados en diferentes barrios del DMQ,

como parte de las acciones de organización comunitaria que lidera la Secretaría.

- 94 sensibilizaciones en barrios de todo el DMQ para el fortalecimiento de conocimientos ciudadanos.
- 8 agendas barriales con enfoque en Seguridad Ciudadana entregadas en los siguientes barrios del Distrito Metropolitano de Quito:

1. La Hospitalaria
2. Huertos Familiares
3. Santa Martha Alta de Chillogallo
4. Ponciano Bajo
5. Tumbaco
6. La Bota 4
7. Reino de Quito
8. El Carmen

Prevención situacional:

- Las alarmas comunitarias son un punto importante en la gestión de la Secretaría, puesto que detrás de cada entrega hay un trabajo técnico que determina las ubicaciones en las que serán más efectivos. En 2020 se consiguió:
 - 1.237 sistemas de alarmas comunitarias.
- 1.518 cámaras entre el DMQ-ECU 911. De estas 282 cámaras en el espacio público (de estas 203 cámaras con reconocimiento facial) y 380 cámaras en mercados.
- 43 espacios intervenidos a través de la organización de mingas comunitarias
- 6 espacios públicos iluminados. Además, 43 espacios públicos con órdenes de trabajo emitidas para ejecución y 8 espacios públicos con solicitud de proforma para análisis e intervención.

- 3 espacios intervenidos para mejorar su alumbrado público.

Quito Seguro

- 19 eventos Quito Seguro (de enero a marzo de 2020) en barrios escuelas y colegios con el objetivo de difundir medidas de seguridad ciudadana, convivencia pacífica y gestión de prevención de riesgos.
- 14 eventos Quito Sale Seguro (de junio a noviembre de 2020), enfocados en líderes barriales, para difundir medidas de bioseguridad y de seguridad ciudadana.

Gestión de prevención de riesgos

- 871 informes de inspecciones en materia de seguridad y gestión de riesgos, previo a la obtención de LUAES, conforme los requerimientos realizados por la ciudadanía.
- 537 certificados de autorización en materia de seguridad y gestión de riesgos para la realización de Eventos Públicos solicitados mediante Sitra a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- 210 informes de calificación de riesgo por pedidos de la ciudadanía y diferentes procesos del Municipio.
- Durante el primer semestre de 2020, personal técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos coordinó, con investigadores del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional y del Laboratorio de Mecánica de Suelos y Geotecnia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la elaboración de la propuesta de proyecto para la continuación de las siguientes fases de la actualización de la Microzonificación Sísmica de Quito. La propuesta contiene el detalle de la delimitación de las áreas de estudio, sitios de

prospección geofísica y geotécnica, actividades, rubros, plazos y presupuestos preliminares. Toda la propuesta técnica fue condensada en un informe de motivación para la suscripción de un convenio de cooperación plurianual que fue remitida al Director Metropolitano de Gestión de Riesgos en agosto de 2020.

- Pago de Ayudas Humanitarias por emergencia por un valor de \$ 4.997, siendo beneficiarias las Administraciones Zonales: Calderón (6 familias por 3 meses), Eloy Alfaro (2 familias) y Quitumbe (1 de Quitumbe). Total: 38 personas
- Desarrollo de 4 planes comunitarios priorizados en el DMQ: Planadas y Terrazas de San Francisco, Solanda Sector IV- Bloque 3, Solanda Sector III- Bloque 10.
- Estructuración del Plan de Emergencia del DMQ.

Observatorio Metropolitano de Seguridad:

- 177 informes y análisis de investigaciones (Sobre Centro Histórico de Quito, Situación de Seguridad en Mercados, Fiestas de Quito, Informe de Victimización, Informe Quito Activo 24 horas)
- 7 diagnósticos situacionales a barrios como La Ecuatoriana, Guamaní Alto y Girón 1.
- 1 evaluación (Sobre alarmas comunitarias)
- 28 boletines estadísticos
- 81 sistemas de información
- 13 fortalecimientos del OMSC

3. Criterio técnico

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana utiliza los registros del SIS ECU 911 como fuente secundaria de información, datos que aportan una mirada cercana a los eventos que ocurren día a día en la ciudad.

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

El Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 (SIS ECU 911), a fin de brindar un servicio de respuesta inmediata e integral a una determinada emergencia de la ciudadanía, atiende y registra casos de accidentes, desastres y emergencias en coordinación con organismos de respuesta articulados. Las acciones interinstitucionales buscan contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

El SIS ECU 911 tiene una segmentación o diferenciación de información de 3 tipos, detallados a continuación:

Alertas: son todas las llamadas que ingresan al sistema de cualquier tipo de emergencia a reportarse, tomando en cuenta que para cada emergencia atendida o verificada se pueden dar varias llamadas.

Incidentes: son las emergencias comprobadas o verificadas después de algunos filtros internos, los mismos que son atendidos por los diferentes tipos de asistencias que tiene el sistema.

Despachos: son las emergencias atendidas, pero con la diferencia que aquí se registran los tipos de ayuda que se brindó, cantidades e instituciones que acudieron al incidente. De la misma forma, para cada incidente se puede despachar varias unidades de distintas instituciones dependiendo de la gravedad del reporte.

Tipo de información

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana realiza análisis de fuentes de información primaria y secundaria referentes a seguridad, convivencia ciudadana y gestión de riesgos, lo que permite tener un acercamiento a la realidad de los espacios o fenómenos a investigar, brindando insumos que contribuyan a la formulación de política pública, procurando una visión clara y oportuna de las necesidades y/o problemas que se presentan en una población determinada.

La data registrada por parte del SIS ECU 911 se convierte en una fuente secundaria de información que el OMSC utiliza para el análisis de datos, con el objetivo de elaborar diagnósticos ya que ayudan a comprender de una mejor manera las problemáticas existentes en la ciudad. Para la elaboración de este diagnóstico se ha realizado el análisis de los "incidentes" registrados en las categorías de: delitos, convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Metodología de análisis estadístico descriptivo

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana ha realizado un análisis de las problemáticas sociales partiendo desde el Distrito hasta las Administraciones Zonales con las siguientes categorías:

Convivencia Ciudadana: Designa una dinámica interpersonal y social, basada en el diálogo, la confianza y la solidaridad, que permite a todas las personas sentirse parte de una sociedad y disfrutar de sus derechos humanos. Además, hace posible gozar de oportunidades socialmente construidas y expresadas, entre otras, en el Estado, sus normas e instituciones democráticas. (PNUD 2013)

Delitos: Infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, y que resulta de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso. (Carrara 2000)

Violencia sexual: es un tipo de violencia de género y se la define como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independiente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito incluido el hogar o el

lugar de trabajo (Sistema Regional de Indicadores 2011). A menudo se suele identificar a la violencia de género como aquella que se muestra con daños físicos y corporales de afectación, hasta la tentativa y consumación de la muerte de la víctima, pero esta manera de interpretar esconde otras múltiples formas de violencia como la psicológica y emocional. (Morales, Quiroz del Pozo, and Ramírez 2016)

Violencia intrafamiliar: Todo acto u omisión que ocasiona diversas formas de daño entre los miembros de la familia o pareja/expareja, excluye los delitos sexuales. Esta violencia es muy compleja y extensa y se divide en varias subcategorías. El

Tabla 1. Desagregación de categorías registradas por el SIS ECU 911

Convivencia ciudadana	Delitos	Violencia intrafamiliar	Violencia sexual
Daño a la propiedad pública y privada	Robos	Abandonos	Delitos sexuales
Escándalos	Hurtos	Violencia intrafamiliar	Abuso y acoso
Libadores, venta y consumo de drogas			Elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes
Riñas y agresiones			

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

blanco más frecuente de este tipo de violencia son las mujeres en la modalidad de maltrato de pareja, los niños y niñas o maltrato infantil y las personas mayores, siendo estos grupos la población más vulnerable. Al hablar de patrón de comportamiento enfatiza que no se limita a un solo evento, sino más bien al uso intencional, persistente y metódico de las distintas formas de dominación. (Contenido and Previas 2011)

Se debe tomar en cuenta que las categorías anteriormente descritas se subdividen en:

En este diagnóstico se ha utilizado las siguientes herramientas metodológicas que permitirán

brindar un diagnóstico claro y a la vez lo más completo posible, con información relevante y que deje una puerta abierta para el aporte y la interpretación de otros actores que haga uso de este documento.

a) Análisis de variación absoluta: se realiza el análisis de los registros administrativos con el fin de determinar los cambios (diferencia) de los eventos registrados en los años 2019 y 2020.

$$\text{Variación absoluta} = \text{Valor final (V2)} - \text{Valor inicial (V1)}$$

b) Análisis de variación relativa: se determina la relación entre un valor pasado y uno presente

en términos de porcentaje de un valor pasado. Si el número es positivo hay un incremento porcentual, por el contrario, si es negativo hay un decremento o disminución porcentual.

$$\text{Variación relativa} = \frac{\text{Valor final (V2)} - \text{Valor inicial (V1)}}{\text{Valor inicial (V1)}} * 100$$

c) Análisis a través de tasas de crecimiento: es el porcentaje de una misma variable entre dos momentos distintos de tiempo, puede ser mensual, trimestral, semestral, anual, etc. Cuando es una tasa de variación positiva se llama tasa de crecimiento y cuando es negativa se llama tasa de decrecimiento.

$$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Valor final} - \text{valor inicial}}{\text{Valor inicial}} * 100\%$$

d) Análisis a través de tasas: se derivan de calcular la frecuencia de los eventos acaecidos en una población durante un determinado período de tiempo dividida entre la población "a riesgo" de sufrir el evento durante ese período de tiempo. Se puede calcular por 1.000, 10.000 y/o 100.000 habitantes, dependiendo de la población, territorio y/o criterio del investigador.

$$\text{Tasa por 100.000 habitantes} = \frac{\text{Número total de eventos (NT)}}{\text{Población total (PT)}} * 100.000$$

Metodología de análisis geográfico

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y el papel que estos juegan hoy en día son importante, pues aproximadamente un 70% de la información que manejamos en cualquier tipo de disciplina está georreferenciada. Se trata de información a la cual puede asignarse una posición geográfica, y es por tanto información que viene acompañada de otra información adicional relativa a su localización. (Olaya, 2014)

“Un SIG es un conjunto de herramientas compuestas por hardware, software, datos y usuarios, que permite capturar, almacenar, administrar y analizar información digital, así como realizar gráficos y mapas, y representar datos alfanuméricos”. (Benavides, y otros, 2017)

Los SIG permiten representar una variedad de datos geográficos, sociales, etc., los cuales ofrecen una mirada realista y focalizada sobre crimen, violencia, entre otros y así poder representar espacialmente. “La cartografía delictual al incorporar la variable espacio-temporal permite afinar el análisis de las violencias y la delincuencia, nos ayuda a entender la movilidad o estacionalidad de éstas, por lo tanto, contribuye al diseño y aplicación de políticas públicas más certeras”. (Gutierrez, 2015)

La georreferenciación es el uso de coordenadas de un mapa para asignar una ubicación a una entidad cartográfica (objetos), sea esta exacta o referencial en un punto determinado y en una localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas y datum¹ específicos. Los datos

1 Datum: 1) un conjunto de puntos de referencia en la superficie terrestre con los cuales las medidas de la posición son tomadas y 2) un modelo asociado de la forma de la tierra. (AristaSur, 2018)

georreferenciados permiten manipular diferentes fuentes de información permitiendo superponer capas para la obtención de datos que debe ofrecer el mapa.

“La relación entre delito y espacio se puede conocer y gestionar más fácil y rápidamente a través de los mapas de localización geográfica. Estos mapas contienen información espacial sobre los hechos que acontecen en el espacio físico y tienen, por tanto, coordenadas geográficas, lo que significa que el componente

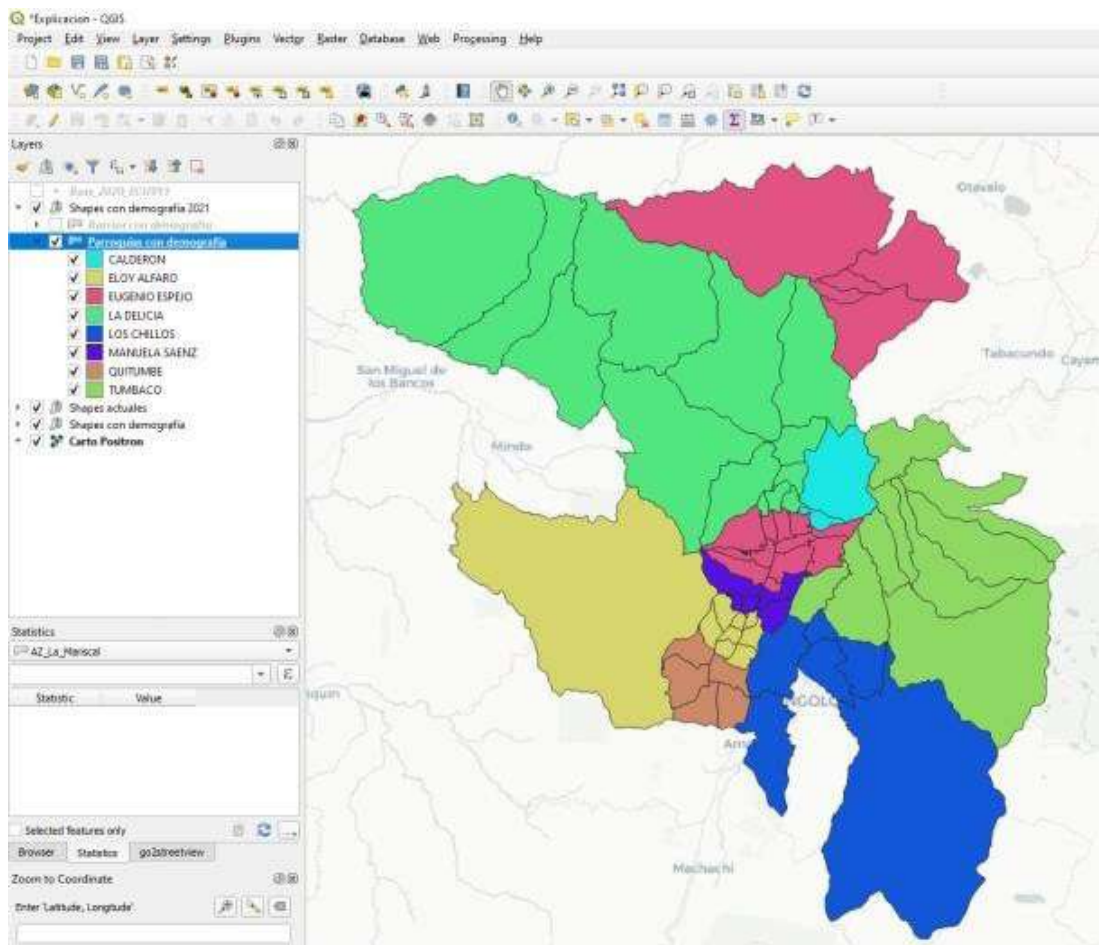
geográfico es el elemento clave de los mismos” (Segato)

Los mapas de calor ayudan a identificar o visualizar elementos geográficos con el fin de mostrar áreas donde existe mayor cantidad de densidad de algún evento. Es decir, los puntos se analizan con una interpolación, lo cual muestra la densidad de ocurrencia. Estos mapas se representan con un gradiente de color para identificar las áreas de altas a bajas, según los rangos de clase.

Mapas de coropletas, representan fenómenos discretos asociados a unidades de enumeración (Administración Zonal, parroquias, barrio) a los que se aplican símbolos superficiales de acuerdo a su valor. Su número y tamaño en el mapa, depende del propósito de este, de su escala y

de datos disponibles. Estos mapas se aplican para: comprobar el dato asociado a unidad de los mapas, obtener una idea de distribución general de variable cartográfica y comparar como cambia la distribución de un mapa con otro. (Palacios).

Por otro lado, los procesos geoestadísticos se utilizan para explicar la variación de propiedades en el espacio de datos geográficos, “debido a la posibilidad de conocer, entre otros, el rango de influencia de la propiedad, estimar su valor en sitios donde no existe información y por último, calcular el error de la estimación efectuada”. (Gonzales, Guerra, & Gómez, 2007)



**Figura 1. Actualización cartográfica de parroquias en división política administrativa actual de Administraciones Zonales Fuente: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del MDMQ
Elaboración: OMSC**

Metodología de ranking de barrios

La presente metodología para la elaboración de rankings de barrios por Administración Zonal tiene por objetivo mostrar cómo se calculan aquellos barrios que presentan mayor índice de incidentes de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y violencia sexual en el Distrito.

En una primera etapa se debe tener preparados los insumos cartográficos de distribución política administrativa por parroquias y barrios. Mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) se deben reconocer las actuales distribuciones de parroquias y barrios por Administración Zonal.

El objetivo de reconocer los límites y distribuciones políticas administrativas actuales tanto de barrios como de parroquias es de suma importancia porque dicha información será adjudicada a la localización de las bases de datos del SIS ECU 911, la cual originalmente cuenta únicamente con coordenadas de longitud y latitud. La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del MDMQ es la encargada de la modificación de parroquias, y por ende barrios, en las distintas administraciones zonales del MDMQ. El Observatorio constantemente se encuentra atento a las distintas disposiciones sobre la distribución limítrofe de barrios y parroquias por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del MDMQ, pues de ello dependerá en gran medida la variación evolutiva de indicadores por Administración Zonal.

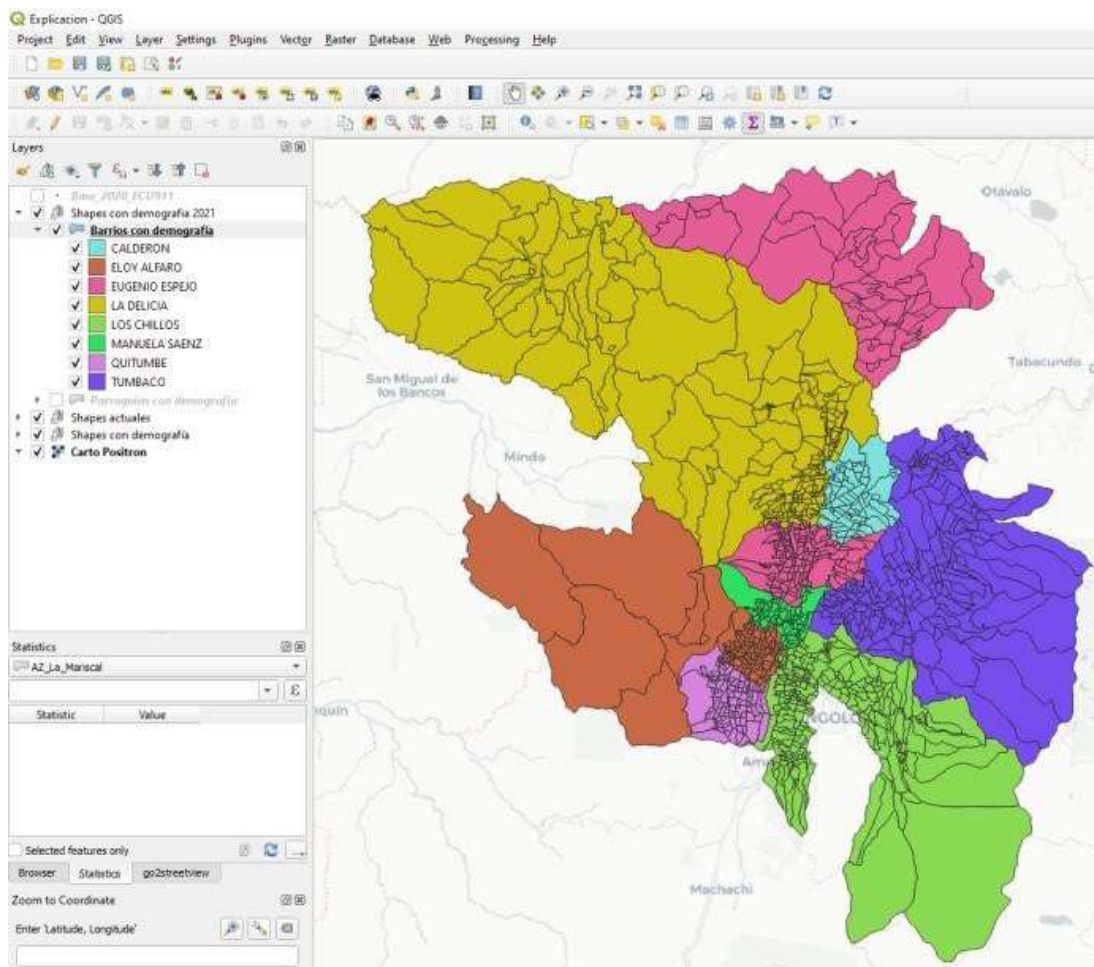


Figura 2. Actualización cartográfica de barrios en división política administrativa actual de Administraciones Zonales Fuente: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del MDMQ.

Elaboración: OMSC

A la base de datos del SIS ECU911 se le es adjudicada la información cartográfica de barrio, parroquias, Administraciones Zonales y su respectiva numeración con el fin de ser

técnicamente específico a la localización de los distintos incidentes, puesto que el en el Distrito Metropolitano de Quito, más de un barrio posee el mismo nombre que otro.

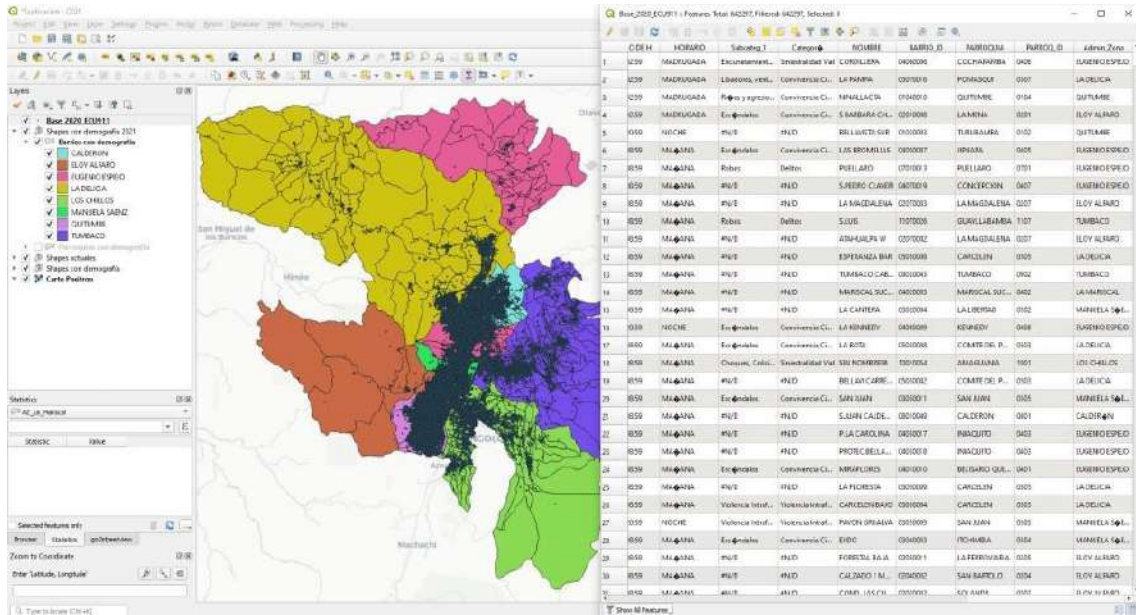


Figura 3. Adjudicación de información de atributos de Administraciones Zonales, parroquias y barrios a los registros de base de datos del SIS ECU 911

Fuente: SIS ECU 911, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del MDMQ

Elaboración: OMSC

Una vez adjudicada la información de localización de incidentes por barrio, parroquias, Administraciones Zonales y sus numeraciones, se procede a la exportación de dicha base

a formato Excel con el fin de realizar en dicho documento una serie de procesos de cruce y análisis de información.

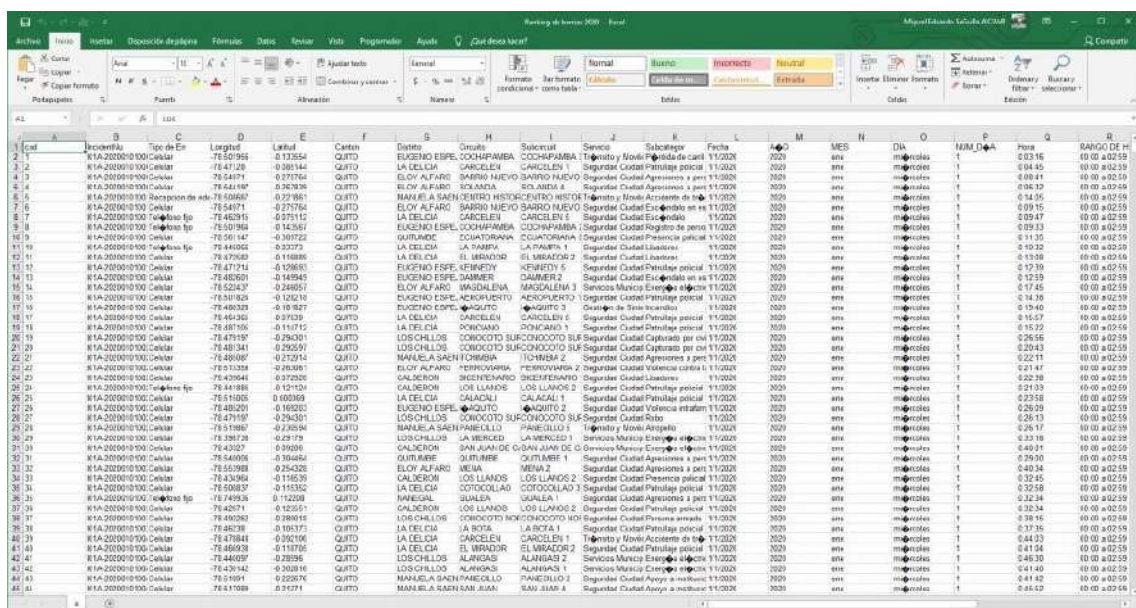


Figura 4. Exportación de información de atributos de la base de datos del SIS ECU 911 a formato Excel

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Mediante la sistematización de información en el uso de tablas dinámicas se extraen los datos sobre la numeración de barrios con sus respectivas frecuencias de incidentes suscitados en los mismos. La información de tablas dinámicas es previamente filtrada mediante la categoría

a la que pertenecen: incidentes de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar o violencia sexual. La información sistematizada es trasladada a una pestaña específica de acuerdo su categoría.

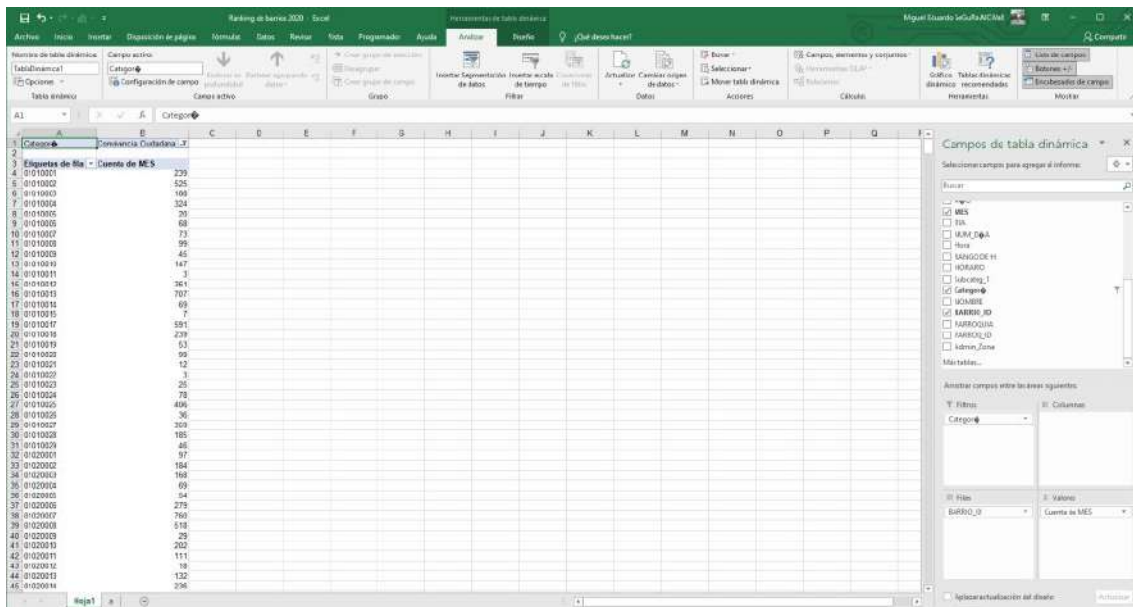


Figura 5. Sistematización de la base de datos del SIS ECU 911 mediante tablas dinámicas
Fuente y Elaboración: OMSC

El OMSC ha desarrollado un insumo cartográfico donde consta los datos demográficos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con la información política administrativa del DMQ. Dicha data demográfica cruzada con los registros

de barrio, parroquias, administraciones zonales y la numeración a la que le pertenecen, son migradas al archivo Excel donde se encuentra realizando el análisis de indicadores.

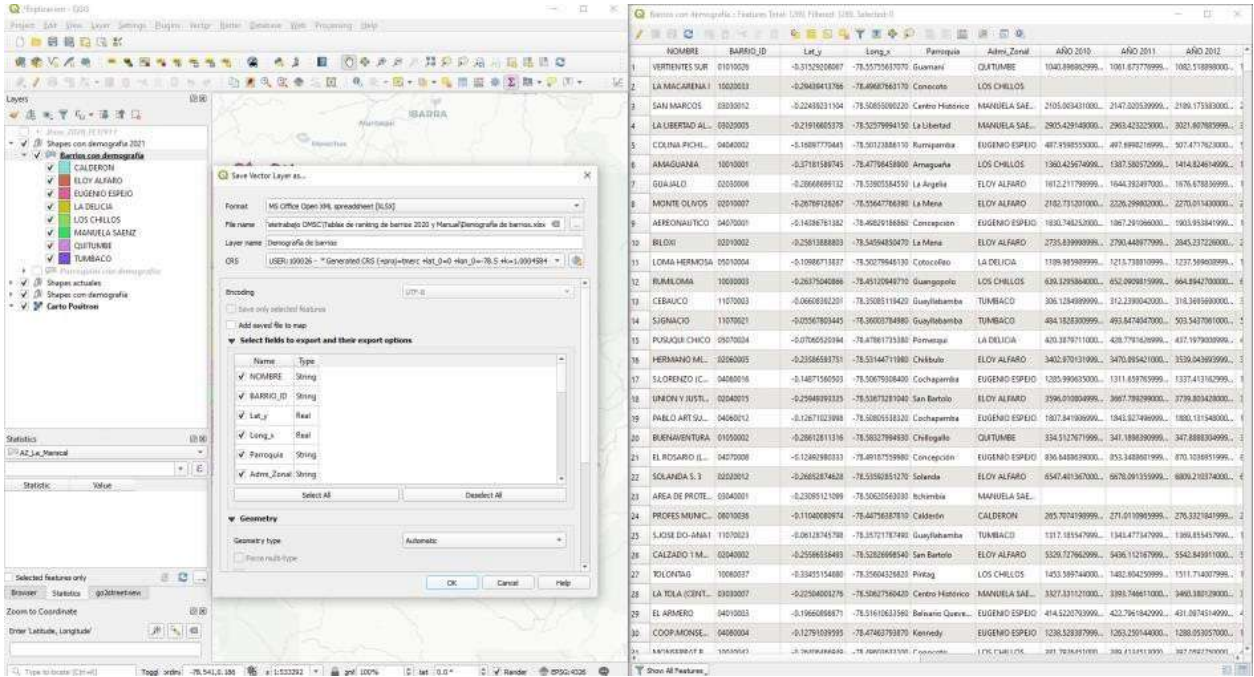


Figura 6. Exportación de información de atributos de información demográfica por barrios a formato Excel

Fuente: INEC, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del MDMQ

Elaboración: OMSC

El objetivo de juntar la información de la base de datos del SIS ECU 911, sistematizada previamente mediante tablas dinámicas, con la información demográfica por barrios en un mismo archivo

Excel es el de poder realizar un cruce de información mediante la numeración de los barrios.

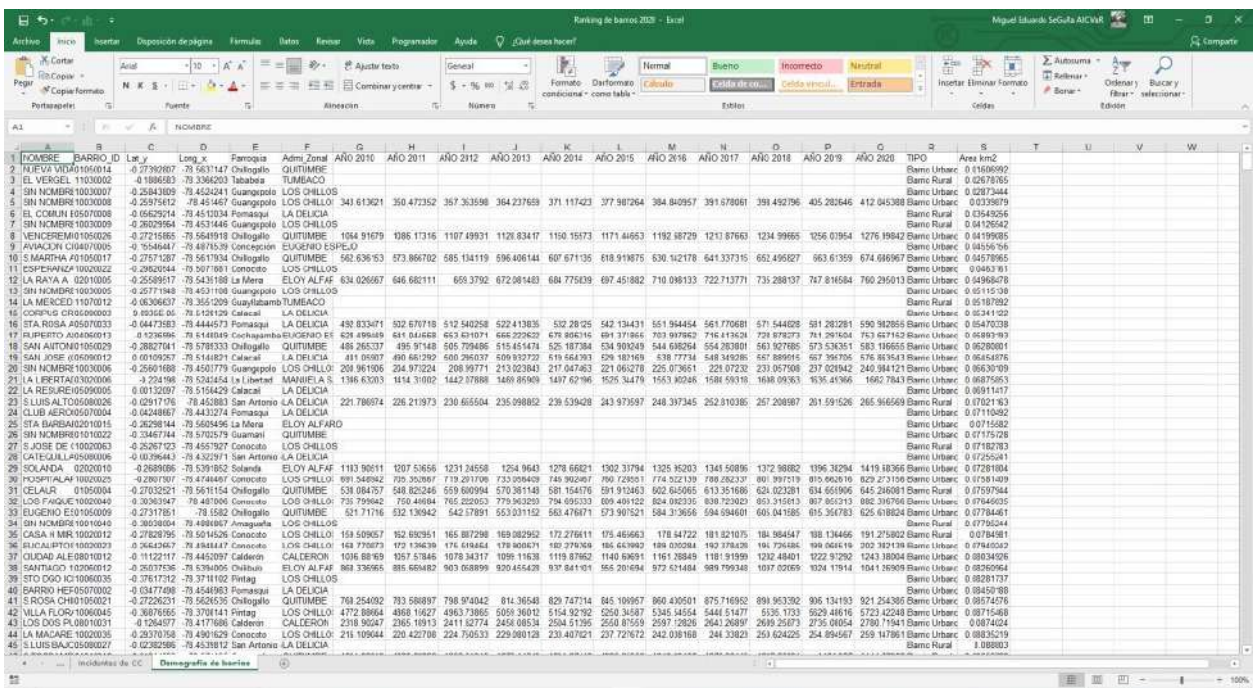


Figura 7. Adjudicación de información demográfica por barrios en formato Excel en el

mismo archivo de base de datos del SIS ECU 911

Fuente: INEC, SIS ECU911

Elaboración: OMSC

En la figura a continuación se muestra como a través de la numeración de barrio se procede a la consulta del nombre, parroquia, Administración

Zonal y población a la que el barrio en cuestión muestra una determinada frecuencia de incidentes durante el periodo en estudio.

ID Barrio	Frecuencia E Barrio	Parroquia	Administración	Población	Índice de incidentes por cada 10000hab
01010001	279	EL CARMEN	QUITUMBE	4501 72191	795 360576
01010002	225	E BUCAR	QUITUMBE	728 005636	274 773147
01010003	188	E BUCAR	QUITUMBE	1319 72862	615 257447
01010004	138	TURIBAMBA	QUITUMBE	1078 4898	434 914767
01010005	20	ESPERANZA	QUITUMBE	2442 00452	405 365972
01010006	68	GUAMAN	QUITUMBE	8232 74485	199 766683
01010007	73	HEMISFERIO	QUITUMBE	9715 76369	656 711243
01010008	95	HEROES PA	QUITUMBE	418 16643	71 741769
01010009	45	JOSE PERAI	QUITUMBE	4873 56094	740 711478
01010010	147	LA PERLA	QUITUMBE	8309 74753	850 888037
01010011	3	LOS PEDES	QUITUMBE	3628 3881	199 475588
01010012	361	MATILDE AL	QUITUMBE	3287 57431	1792 22647
01010013	707	NEUVA AUR	QUITUMBE	7281 41943	329 196751
01010014	69	PLAN VOTO	QUITUMBE	941 105688	663 111451
01010015	7	S. TOSPANE	QUITUMBE	1960 47531	489 966728
01010017	591	S. VICENT CX	QUITUMBE	1985 99938	60 4207996
01010018	239	SFERNA GU	QUITUMBE	1425 72624	175 349231
01010019	53	SIERRA HER	QUITUMBE	1669 17133	467 297747
01010020	89	SRI NOMERE	QUITUMBE	1647 03995	2466 10204
01010021	12	SRI NOMERE	QUITUMBE	1227 70871	293 229166
01010022	3	SRI NOMERE	QUITUMBE	4888 55451	768 974828
01010023	25	STA ANITA D	QUITUMBE	1773 50971	1844 19684
01010024	78	TURIBAMBA	QUITUMBE	1595 78834	288 287777
01010025	498	TURIBAMBA	QUITUMBE	1316 79761	736 636605
01010026	36	VERTIENES	QUITUMBE	3928 63814	468 355683
01010027	359	VICTORIA CE	QUITUMBE	1602 16774	1048 17936
01010028	185	PROTEC. GL	QUITUMBE	1574 81462	439 369496
01010029	46	PROTEC. GL	QUITUMBE	1480 5975	364 317622
01020001	97	ADENTRIA	Tumbamba	4024 4718	646 410052
01020002	184	BENTERRI A	Tumbamba	7527 11731	1009 18271
01020003	168	BELLA VISTA	Tumbamba	2762 84351	1874 17995
01020004	69	CAMPO ALE	Tumbamba	1161 89291	262 81717
01020005	54	CARLOS EF	Tumbamba	6084 91022	331 368744
01020006	279	CAUPECHO I	Tumbamba	3529 70216	316 180517
01020007	768	CAUPECHO II	Tumbamba	3118 64198	654 817308
01020008	518	EL CONDE I	Tumbamba	2432 82961	529 518729
01020009	29	EL TORREI	Tumbamba	5381 88254	438 53463
01020010	202	LABRE TANB	Tumbamba	771 88078	614 710234
01020011	111	MUSCULOS	Tumbamba	6142 76881	224 244718
01020012	18	PROTEC. TUR	Tumbamba		
01020013	132	S. BLAS I	Tumbamba		
01020014	236	S. JOSE DE I	Tumbamba		
01020015	45	S. JUAN TUR	Tumbamba		
01020016	124	SRI SACAMIG	Tumbamba		

Figura 8. Programación de búsqueda de información demográfica según ID de barrio

Fuente y Elaboración: OMSC

En la siguiente figura se muestra la fórmula para el cálculo de indicador por cada 10.000 habitantes en relación a la población en estudio. La determinación de este indicador permite normalizar el análisis de incidentes por barrio, puesto que permite rechazar criterios que pueden proporcionar sesgos, por ejemplo, si

solo se estudian aquellos barrios con mayor frecuencia de incidentes, por lo general los 10 primeros son siempre los mismos, debido a que barrios de mayor extensión o de mayor densidad poblacional por lo general muestran una elevada cantidad de incidentes de todo tipo.

ID Barrio	Frecuencia	Barrio	Parroquia	Administración	Población	Índice de incid.	Índices por cat. x 1000hab
850	240	EL COMAN	Calderón	CALDERON I	500.956231	500.956231	10000
860	163	QUAL O	Llano Chico	CALDERON	415.86551	3688.164752	
861	621	S. JUAN CALDERON	Calderón	CALDERON	2393.30537	2584.737817	
862	1781	PARQUES	Calderón	CALDERON	8647.72644	2059.509375	
863	2485	SIERRA HERMOSA (CAL)	Calderón	CALDERON	14790.151	1636.457304	
864	485	CANDELARIA NO 1	Calderón	CALDERON	2975.62964	1686.581864	
865	59	S. JOSE DE COCOTOG	Llano Chico	CALDERON	581.37931	1014.864479	
866	318	REDIN # 2	Calderón	CALDERON	3140.86561	1012.71782	
867	181	LLANO CHICO CABEC	Llano Chico	CALDERON	2022.11422	895.1027518	
868	38	ECLADOR	Calderón	CALDERON	528.83161	718.539461	
869	137	CORAZON DE JESUS (CA)	Calderón	CALDERON	1907.29911	718.2932088	
870	548	LA TOLA (CALDERON)	Calderón	CALDERON	7685.92327	704.1162127	
871	32	UNION NACIONAL (CALDE)	Calderón	CALDERON	487.232454	658.1733965	
872	44	24 DE JUNIO	Calderón	CALDERON	673.38414	653.1895295	
873	588	S. JOSE (CALDERON)	Calderón	CALDERON	9747.05747	603.3589864	
874	79	ALHARGANAMBA	Llano Chico	CALDERON	13715.8781	575.1182671	
875	378	JULIO ZABALA	Calderón	CALDERON	6993.69601	543.377356	
876	88	COLINAS DEL VALLE	Calderón	CALDERON	1626.95797	540.3867436	
877	285	BELLAVISTA CALDERON	Calderón	CALDERON	6030.39507	472.8058565	
878	129	BARRIO CENTRAL C	Calderón	CALDERON	2032.33627	426.1445895	
879	149	JOSE TERAN	Calderón	CALDERON	3889.73012	403.3235779	
880	135	S. LUIS CALDERON	Calderón	CALDERON	3875.88881	348.3144882	
881	47	LA DELICIA (LLANO CHICO)	Llano Chico	CALDERON	1389.91994	343.3382653	
882	174	LIE Y VIDA	Calderón	CALDERON	5232.21845	332.3549197	
883	165	S. JOSE ALTO (CALDERON)	Calderón	CALDERON	5093.29261	329.1827835	
884	94	CANDELARIA NO 1	Calderón	CALDERON	2075.62964	328.8038643	
885	141	EL CLAVEL	Calderón	CALDERON	4579.72143	307.8789884	
886	104	CARAMEI BAJO	Llano Chico	CALDERON	3506.77171	296.4690296	
887	129	S. JOSE DE MORAN	Calderón	CALDERON	4480.55426	287.183346	
888	54	S. MIGUEL CALDERON	Calderón	CALDERON	1919.54101	281.3172401	
889	84	PUERTAS DE SOL 2	Calderón	CALDERON	2987.04091	281.2147555	
890	26	S. MIGUEL COMU BI	Calderón	CALDERON	1007.51422	258.8088713	
891	30	EL CARRETEL #2	Calderón	CALDERON	1033.38077	249.296615	
892	23	ESPERANZA PROGRESO	Calderón	CALDERON	530.389811	247.2082102	
893	84	EL HICA (CALDERON)	Calderón	CALDERON	3667.93493	229.6297842	
894	34	LAS LAG DE S. FRA	Calderón	CALDERON	1498.41728	228.8668966	
895	57	EL ARENAL (CALDERON)	Calderón	CALDERON	2632.62381	216.5633966	
896	172	S. CAMILO	Calderón	CALDERON	8026.60461	209.9777512	
897	27	JESUS GRAN PODER (CA)	Calderón	CALDERON	1302.64529	208.38374	
898	60	EL CAJON	Calderón	CALDERON	295.153924	203.3837608	
899	6	PROPE MUNICIPALES	Calderón	CALDERON	313.94461	191.4520106	
900	154	COLLAS	Calderón	CALDERON	6289.85165	188.2275881	
701	56	S. JUAN LOMA N 1	Calderón	CALDERON	3070.28638	182.3934084	
702	118	LA LIBERTAD (LLANO CH)	Llano Chico	CALDERON	603.573881	162.1271693	

Figura 9. Programación para cálculo de indicadores
Fuente y Elaboración: OMSC

Una vez realizadas las tablas por indicador de los distintos tipos de incidentes, se procede a realizar

un filtro de información por Administración Zonal como se muestra en la figura a continuación.

ID Barrio	Frecuencia	Barrio	Parroquia	Administración	Población	Índice de incid.	Índices por cat. x 1000hab
1	240	EL COMAN	Calderón	CALDERON I	500.956231	500.956231	10000
2	163	QUAL O	Llano Chico	CALDERON	415.86551	3688.164752	
3	621	S. JUAN CALDERON	Calderón	CALDERON	2393.30537	2584.737817	
4	1781	PARQUES	Calderón	CALDERON	8647.72644	2059.509375	
5	2485	SIERRA HERMOSA (CAL)	Calderón	CALDERON	14790.151	1636.457304	
6	485	CANDELARIA NO 1	Calderón	CALDERON	2975.62964	1686.581864	
7	59	S. JOSE DE COCOTOG	Llano Chico	CALDERON	581.37931	1014.864479	
8	318	REDIN # 2	Calderón	CALDERON	3140.86561	1012.71782	
9	181	LLANO CHICO CABEC	Llano Chico	CALDERON	2022.11422	895.1027518	
10	38	ECLADOR	Calderón	CALDERON	528.83161	718.539461	
11	137	CORAZON DE JESUS (CA)	Calderón	CALDERON	1907.29911	718.2932088	
12	548	LA TOLA (CALDERON)	Calderón	CALDERON	7685.92327	704.1162127	
13	32	UNION NACIONAL (CALDE)	Calderón	CALDERON	487.232454	658.1733965	
14	44	24 DE JUNIO	Calderón	CALDERON	673.38414	653.1895295	
15	588	S. JOSE (CALDERON)	Calderón	CALDERON	9747.05747	603.3589864	

Figura 10. Filtro de información por Administración Zonal
Fuente y elaboración: OMSC

Finalmente, para realizar un ranking de barrios por Administración Zonal en los distintos tipos de incidentes por categoría, se procede a ordenar el campo de indicadores de mayor a menor.

Los primeros 15 barrios de cada Administración Zonal son presentados en tablas para su posterior análisis.

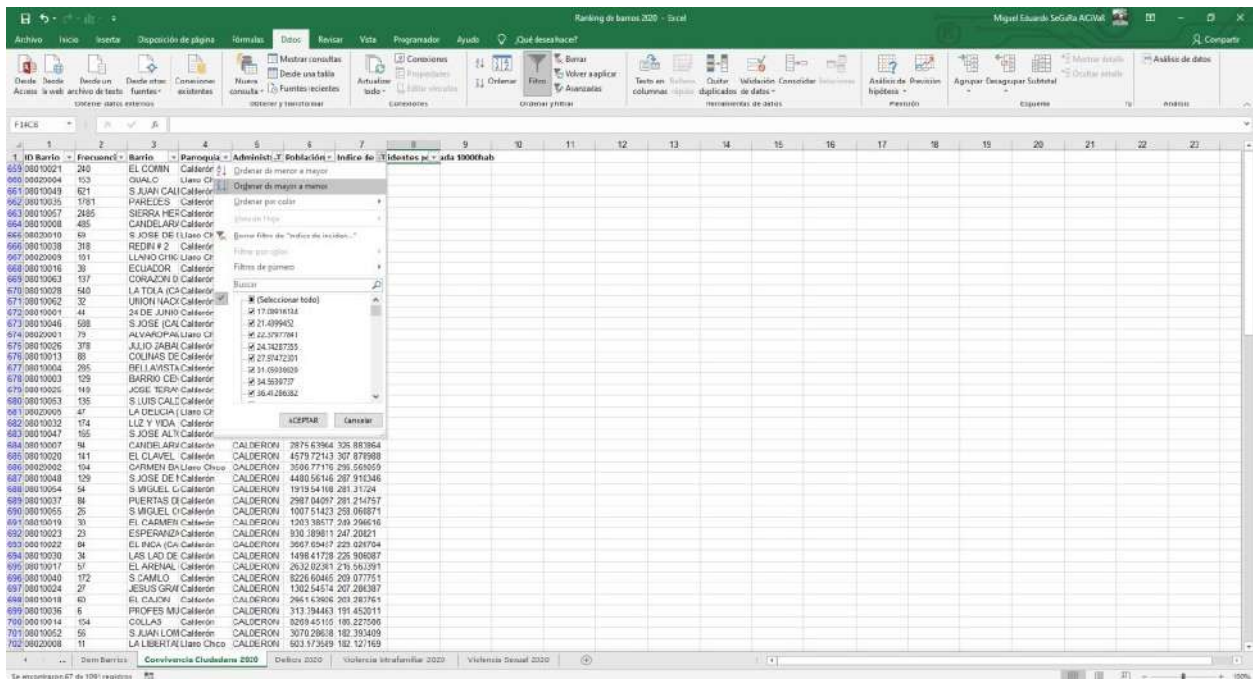


Figura 11. Proceso de orden de información por indicador
Fuente y Elaboración: OMSC

5. Presentación general de datos

El paradigma de la seguridad ciudadana se caracteriza por la construcción de sus principios centrados en el ser humano, la naturaleza y el Estado, reconociendo a las personas como sujetos de goce y ejercicio de derechos, dejando de lado la visión del ser humano como objeto de control. Esta visión de garantía permite reconocer plenamente los derechos de las personas y como la vulneración de estos, se convierte en un ejercicio violento para las personas.

En este sentido, la violencia tiene diferentes dimensiones, y debe ser comprendida como una relación particular del conflicto social que es multicausal y plural, además que se evidencia en un territorio determinado y una temporalidad específica; por tanto, tiene múltiples actores y es dinámico en el tiempo (Sani & Nunes, 2016).

5.1 Distrito Metropolitano de Quito

Quito, capital de la República del Ecuador, fue fundada el 6 de diciembre de 1534 bajo el nombre

de San Francisco de Quito, se ubicada sobre la hoya de Guayllabamba. Al norte limita, con la provincia de Imbabura; al sur, con los cantones Rumiñahui y Mejía; al este, con los cantones Pedro Moncayo, Cayambe y la Provincia de Napo; al oeste con los cantones Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de Los Bancos y la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, además, se encuentra rodeada por los volcanes Pichincha, Antisana, Cotopaxi, y Cayambe que conforman el contorno andino (FLACSO n.d.).

Conforme al censo 2010 realizado por el INEC, su población era de 1'911.966 habitantes. Actualmente tiene 2'781.641 habitantes, aproximadamente, que representa el 15,5% de la población nacional, convirtiéndose así la ciudad más poblada con base a las proyecciones realizadas por el INEC, considerando que la tasa de crecimiento poblacional anual promedio para el DMQ es de 1,83%. El 71,80% de la población de DMQ residen en la zona urbana y el 28,20% en zona rural.

En los últimos años, ha estado sujeta a un gran crecimiento y expansión territorial hacia el norte,

sur, los Valles de Tumbaco (hacia el nororiente) y Los Chillos (en el suroriente), debido a su ubicación en el occidente de la Cordillera de los Andes, lo que permite que el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) sea una ciudad larga (Ramos Polo 2015). Está dividida en 8 Administraciones Zonales con 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales y suburbanas y una Administración Turística Especial, posee un total de 1.269 barrios (Secretaría de Territorio habitad y Vivienda) y una superficie de 4235,2 km².

Para descentralizar los organismos institucionales y mejorar el sistema de atención participativa se ha dividido al Distrito en 9 administraciones zonales que son: La Delicia, Calderón, Eugenio Espejo, Manuela Sáenz, Eloy Alfaro, Quitumbe, Los Chillos, Tumbaco y la Especial Turística La Mariscal.

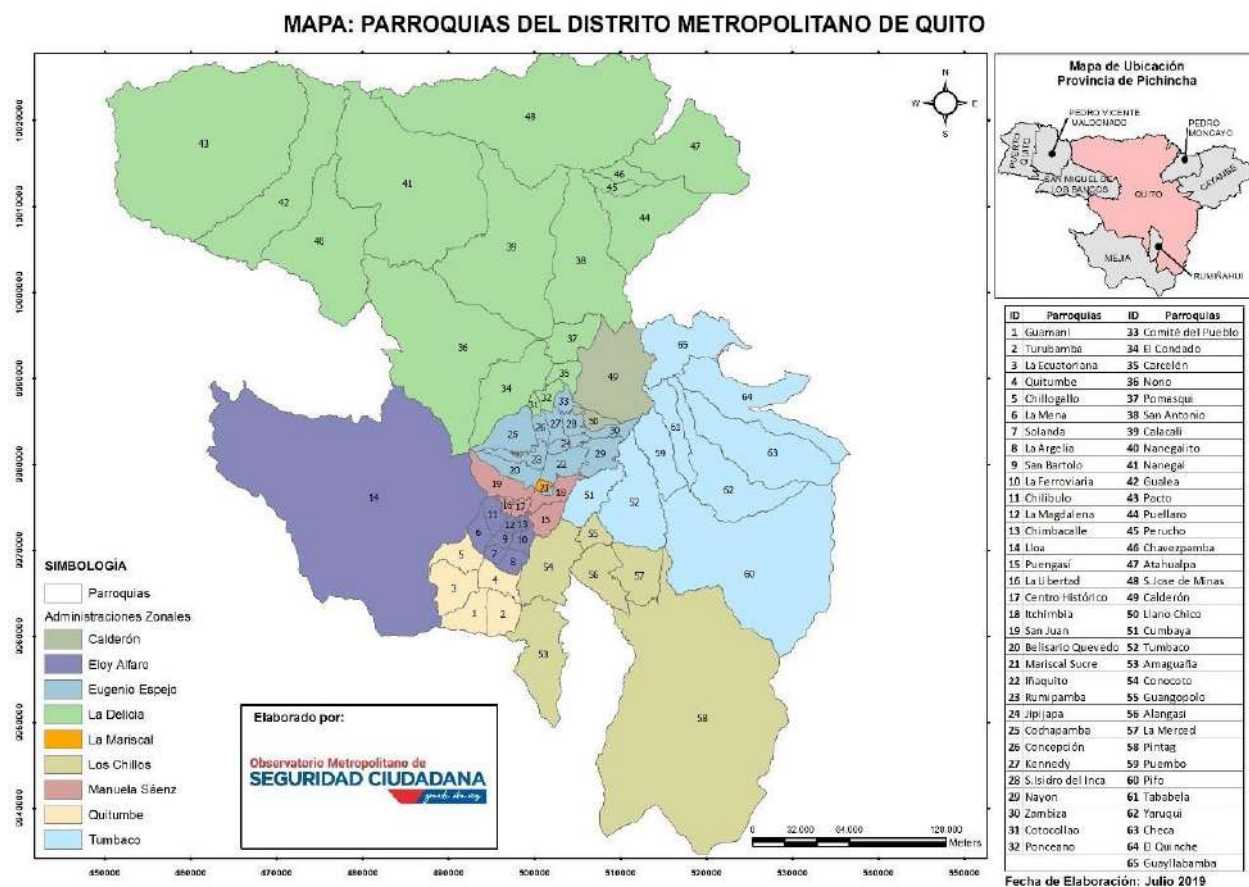


Figura 12. Parroquias del Distrito Metropolitano de Quito

Fuente: INEC

Elaboración: OMSC

Incidentes reportados en el SIS ECU 911

Se presentan los indicadores de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y violencia sexual ya que su objetivo es coordinar y atender emergencias de forma efectiva y oportuna con un cumplimiento de tiempo de registro de la alerta, registrando las incidencias

(llamadas de emergencia) reportadas por la ciudadanía, teniendo como información los siguientes datos:

Tabla 2. Incidentes registrados en el SIS ECU 911 en el DMQ

Incidentes Reportados en el SIS ECU 911	Frecuencia		Variación	
			Absoluta	Relativa
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	194.876	171.753	-23.123	-11,87%
Violencia intrafamiliar	31.749	27.680	-4.069	-12,82%
Delitos	32.318	22.513	-9.805	-30,34% ●
Violencia sexual	552	411	-141	-25,54% ●
Total	259.495	222.357	-37.138	-14,31% ●

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados al SIS ECU 911, que corresponden al Distrito, presentan una disminución del 14,31% en el 2020 respecto al 2019, es decir, se registraron 37.138 incidentes menos. Hecho que está directamente ligado al confinamiento obligatorio debido a la crisis sanitaria por el COVID-19. Dentro de los datos más representativos, está la disminución de los incidentes de delitos y violencia sexual registrando una reducción del 30,34%, y del 25,54%, respectivamente.

La disminución de los incidentes de delitos está ligado a la reducida movilidad urbana que se

vivió a partir del mes de marzo, consecuencia de la crisis sanitaria.

La violencia sexual se la suele adjudicar a los escenarios laborales y espacios públicos como los principales escenarios en donde ocurren estos tipos de violencias. A causa de los efectos producidos por el fenómeno de la pandemia, se redujo la movilidad y también la dinámica laboral, obteniendo una reducción notable de incidentes. Además, a causa del confinamiento las víctimas pasaron mayor parte del tiempo con su agresor, lo cual imposibilitó que puedan realizar el reporte de la violencia vivida.

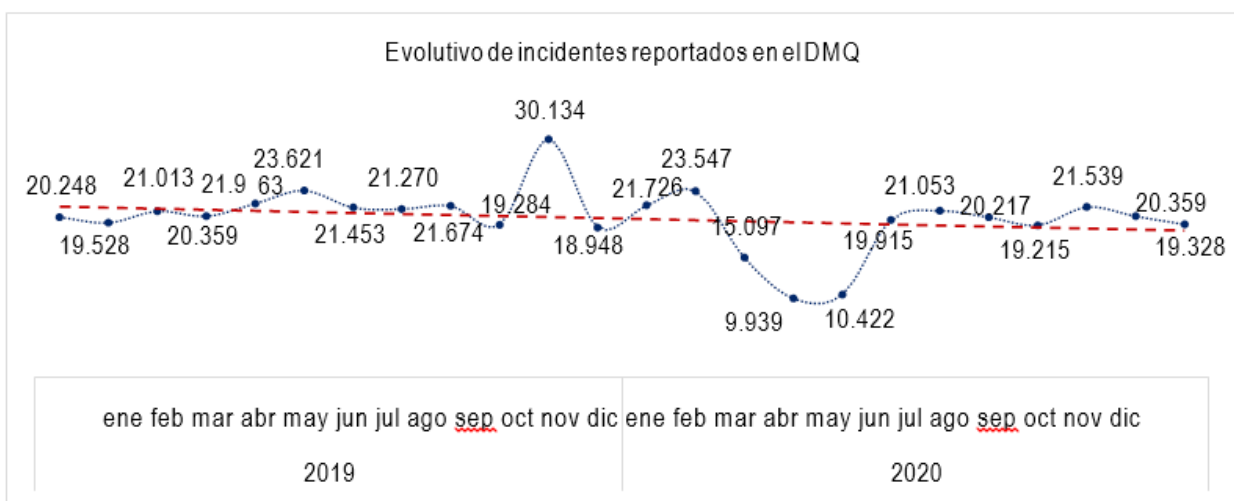


Figura 1 Evolutivo de incidentes reportados en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes denota que en el 2019 el mes en el cual se registra el número más alto de incidentes es noviembre con 30.134, focalizadas en el horario de la noche en un 35,92%. En el resto de meses de ese mismo año el registro de incidentes ha variado dentro del rango de 18.948 a 23.621. El pico más alto en 2020 se tiene en febrero con 23.547, seguido de enero con 21.726, a partir de marzo los números cayeron debido al confinamiento, llegando hasta los 9.939 en abril.

En junio, las medidas de restricción de movilidad se flexibilizaron, es así que el reporte de incidentes empezó a subir, manteniéndose a partir de ese mes hasta diciembre en un rango de 19.915 hasta 21.539. Exceptuando los meses de abril y mayo, la concentración de incidentes estuvo en el horario de la noche con el 35,98%.

La línea de tendencia nos indica que el comportamiento de registros ha sido constante en estos dos últimos años, a pesar de que el 2020 ha sido un año atípico.

Incidentes reportados SIS ECU911 Administración Zonal	Frecuencia		Variación		
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa	
			2020 - 2019	2020 - 2019	
Eloy Alfaro	59.636	51.359	-8.277	-13,88%	●
Eugenio Espejo	49.866	36.751	-13.115	-26,30%	●
Quitumbe	31.089	32.389	1.300	4,18%	●
Manuela Sáenz	36.979	31.286	-5.693	-15,40%	●
La Delicia	34.805	28.018	-6.787	-19,50%	●
Calderón	16.027	16.147	120	0,75%	●
Tumbaco	11.686	11.405	-281	-2,40%	●
Los Chillos	12.104	11.143	-961	-7,94%	●
La Mariscal	7.303	3.859	-3.444	-47,16%	●
Total	259.495	222.357	-37.138	-14,31%	

Tabla 3. Incidentes por Administración Zonal
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

En el 2019 el 56,45% de los registros se focalizaron en la Administración Zonal Eloy Alfaro con 59.636; la Administración Zonal Eugenio Espejo con 49.866 y la Administración Zonal Manuela Sáenz con 46.979. En el último año el 54,19% de incidentes en el DMQ se concentran en la Administración Zonal Eloy Alfaro con 51.359 casos, seguido de la Administración Zonal Eugenio Espejo con 36.751 incidentes y la Administración Zonal Quitumbe con 32.389.

En este sentido, se evidencia que dos Administraciones han ocupado el primero y segundo lugar en la tabla en los dos últimos años, existiendo una variabilidad en relación al tercer lugar. Es importante resaltar que los valles del

DMQ son aquellos en los que se registra la menor cantidad de casos.

En el último periodo se registra un incremento de incidentes en las Administraciones Zonales Quitumbe y Calderón con el 4,18% y 0,75%, respectivamente. En otras palabras, en la Administración Zonal Quitumbe se reportaron 1.300 incidentes más que en el 2019 y en la Administración Zonal Calderón 120 casos más.

5.1.1 Administración Zonal Eloy Alfaro

Se ubica al suroeste de DMQ, al norte limita con la Administración Zonal La Delicia y el cantón San Miguel de los Bancos, al sur con el cantón Mejía,

al oeste con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y al este con las Administraciones Zonales Quitumbe, Los Chillos y Manuela Sáenz.

Comprende una extensión de 595.76 km² que se divide en ocho parroquias urbanas que son La Mena, San Bartolo, Solanda, La Argelia, La Ferroviaria, Chilibulo, La Magdalena, Chimbacalle y una parroquia rural, Lloa. Concentra el 19,26%

de la población total del DMQ con 535.799 habitantes.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en esta Administración Zonal los siguientes incidentes:

Incidentes Reportados SIS ECU 911 Eloy Alfaro	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	46.809	41.235	-5.574	-11,91% ●
Violencia intrafamiliar	7.120	6.113	-1.007	-14,14%
Delitos	5.605	3.950	-1.655	-29,53% ●
Violencia sexual	102	61	-41	-40,20% ●
Total	59.636	51.359	-8.277	-13,88% ●

Tabla 4 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Eloy Alfaro

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Durante el periodo de análisis, se puede observar que los incidentes reportados en la Administración Zonal Eloy Alfaro presentan una disminución del 13,88% en el año 2020, en comparación al año anterior. La tasa de incidentes por cada 100.000 habitantes es de 9.586, tomando en consideración que en esta Administración Zonal existen 535.799 habitantes según la proyección del INEC.

Dentro de los datos más representativos, se encuentra la disminución de registros de violencia sexual, misma que tiene una reducción del 40,20%, es decir, una baja de 41 casos. En el último año la subcategoría elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes es la que presenta el mayor porcentaje de decremento con el 81,82%; el abuso y acoso sexual tuvo 16 registros en el 2020, registrando una baja de 40,74% y, delitos sexuales ha disminuido en un 22,64% con un total de 12 casos.

En el 2019 registraron 5.605 incidentes de delitos en la Administración Zonal Eloy Alfaro, en el 2020 se han registrados 3.950 casos, es decir, ha existido un decremento del 29,53% en esta categoría. Para el último año el 89,32% del total de los registros corresponde a robos y el 10,68% han sido catalogados como hurtos.

Los registros administrativos de la violencia intrafamiliar en la Administración Zonal muestran decrecimiento del 14,14% en el último año. La violencia psicológica es la que focaliza el mayor número de reportes en los dos años con 4.102 (2019) y 3.759 (2020), pese a presentar una baja de 343 casos en esta subcategoría no se puede determinar una disminución de la problemática, ya que debido al confinamiento y a la presencia de agresores en los hogares no se realizaron los reportes.

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 Eloy Alfaro	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Solanda	10.409	9.558	-851	-8,18% ●
San Bartolo	10.742	8.276	-2.466	-22,96% ●
La Ferroviaria	7.855	7.512	-343	-4,37% ●
Chilibulo	6.622	6.104	-518	-7,82% ●
La Argelia	5.518	5.126	-392	-7,10% ●
Chimbacalle	7.631	5.031	-2.600	-34,07% ●
La Magdalena	5.818	5.015	-803	-13,80% ●
La Mena	4.987	4.693	-294	-5,90% ●
Lloa	54	44	-10	-18,52% ●
Total	59.636	51.359	-8.277	-13,88% ●

Tabla 5 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal Eloy Alfaro

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En el año 2020, la parroquia Solanda lidera la tabla del mayor número de incidentes reportados en la Administración Zonal Eloy Alfaro con 9.558 casos, a pesar de tener un decremento del 8,18%, respecto al 2019.

El 83,27% corresponde a registros de convivencia ciudadana, principalmente a escándalos (3.875 incidentes) y libadores, venta y consumo de drogas (3.755 incidentes).

En segundo lugar, en esta parroquia se ubican los incidentes de violencia intrafamiliar con el 9,75% del total de casos; la tasa de incidentes en esta parroquia es de 978 por cada 10.000 habitantes.

Chimbacalle es la parroquia que registra el porcentaje más significativo de reducción en el 2020 con el 34,07%, es decir, en el 2020 se tuvo 5.031 casos, registrando una tasa de 1.326 incidentes por cada 10.000 habitantes.

El 79,94% del total de los incidentes registrados corresponden a problemáticas de convivencia ciudadana, principalmente se han reportado escándalos (2.100 incidentes) y libadores, venta y consumo de drogas (1.735 incidentes).

El 10,08% de los registros corresponden a delitos, en donde los robos sobrepasan a los hurtos con 457 y 51 casos respectivamente y la violencia intrafamiliar ha focalizado el 9,79% y la violencia sexual el 0,15%.

San Bartolo en el 2020 se ubicó en el segundo lugar con 8.276 incidentes registrados, mientras que en el 2019 se registraron 10.742 casos, presentando así un decremento del 22,96% en el último año.

El 83,34% del total de los incidentes de esta parroquia corresponden a convivencia ciudadana, de los cuales predominan escándalos con 3.554 incidentes, seguido de libadores, venta y consumo de drogas con 3.105 incidentes y, riñas y agresiones con 212 incidentes.

Los registros de violencia intrafamiliar alcanzan el 9,41% de los reportes realizados en el Administración Zonal, seguido de delitos con el 7,09% y la violencia sexual con el 0,14%. La tasa de incidentes por cada 10.000 habitantes es de 1.039, considerando que tiene una población de 80.507 personas.

La parroquia Chillibulo en el 2020 registró 1.003 incidentes por cada 10.000 habitantes, en la misma se ha evidenciado que existió un decremento del 7,82% respecto al 2019. Así como en las parroquias anteriores, la categoría que agrupa el mayor porcentaje es convivencia ciudadana con el 78,60% de los incidentes, es

importante mencionar que la subcategoría escándalos tiene 2.466 casos y libadores, venta y consumo de drogas mientras 2.120. Le sigue la categoría violencia intrafamiliar con el 14,18%, delitos con el 7,14% y violencia sexual con el 0,06%.

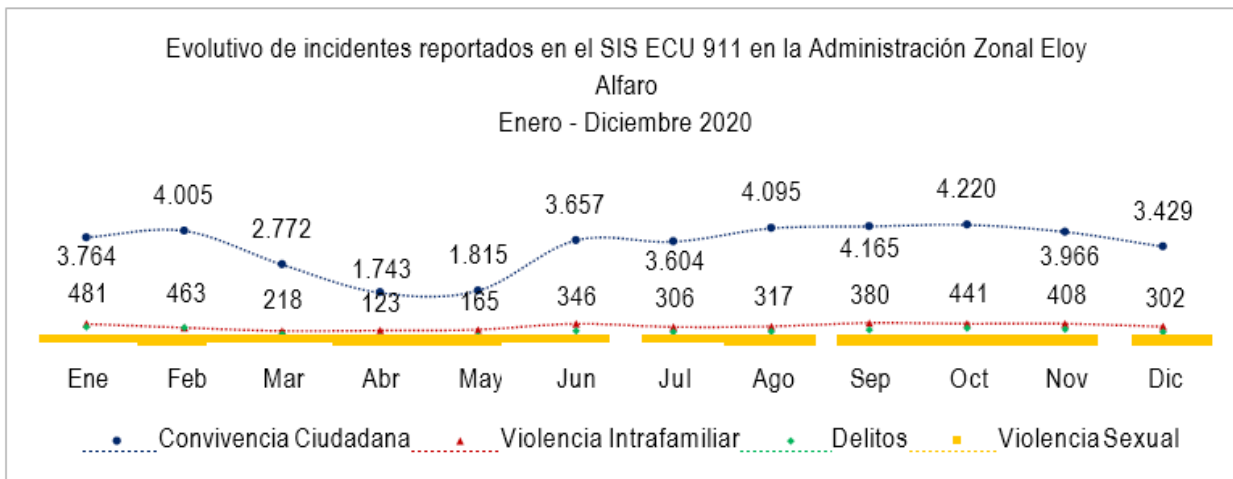


Figura 2 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Eloy Alfaro
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

En el evolutivo de incidentes registrados en esta Administración Zonal se evidencia que, los reportes de las cuatro categorías en análisis caen en los meses de abril y mayo, esto como consecuencia de la emergencia sanitaria y de las medidas de confinamiento impuestas por las autoridades. Además, a partir de junio, mes en el cual se flexibilizaron las restricciones de movilidad, los reportes de incidentes incrementan especialmente los casos de violencia sexual e intrafamiliar.

El mes en el cual se registra el mayor número de incidentes de convivencia ciudadana en Eloy Alfaro es octubre con 4.220 casos, seguido de agosto con 4.095 y febrero con 4.005.

Analizando el horario y día en los cuales se agrupan la mayor cantidad de registros se evidencia que en sábado ocurren el 24,17% del total de reportes de incidentes, sobre todo en la subcategoría de libadores, venta y consumo de

drogas con 4.828 incidentes y escándalos con 4.754 incidentes dentro del rango horarios de hora de 18:00 a 23:59.

Los días domingos los incidentes de escándalos predominan sobre los libadores, venta y consumo de drogas con 4.373 casos y 4.102 respectivamente, en horarios de 00:00 a 02:59 y de 21:00 a 23:59; tomando en cuenta esta información se puede presumir que los escándalos suceden luego de la ingesta de drogas y alcohol, sobre todo por las horas de ocurrencia, teniendo una relación entre ambas problemáticas.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre se reportaron 638, 609 y 608 casos respectivamente de violencia intrafamiliar, estos son los valores más altos en todo el año. Los domingos y sábados aglutinaron el mayor número de reportes con 1.163 y 985 respectivamente, el rango de hora para los dos días es de 18:00 a

23:59, siendo esto un dato preocupante ya que es el horario en donde todos los miembros del hogar se encuentran presentes.

En la categoría delitos los picos más altos se registran en los meses de enero con 481, febrero con 463 y octubre con 441 entre los principales. La subcategoría delitos concentra sus reportes en los días sábados y viernes con 624 y 551 respectivamente, en un rango de hora de 18:00 a 23:59 para los dos días, mientras que los hurtos se agrupan en los jueves con 66 incidentes en un horario de 09:00 a 14:59 y martes con 65 casos en un rango de hora de 09:00 a 11:59 y de 15:00 a 17:59.

El evolutivo demuestra que los incidentes de violencia sexual tuvieron un incremento importante a partir del mes de junio con 12 casos, siendo este el valor más alto durante todo el año. El 22,95% del total de reportes se concentra en el día domingo, la subcategoría de delitos sexuales registró 11 y el abuso y acoso sexual 3 incidentes en este día, en un rango de hora de 00:00 a 02:59, 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 23:59.

5.1.2 Administración Zonal Eugenio Espejo

Se encuentra en el centro del DMQ limitando al norte con las Administraciones Zonales de Calderón y La Delicia, al sur con las Administraciones Zonales de Tumbaco y Manuela Sáenz, al este con la Administración Zonal Tumbaco y al oeste con la Administración Zonal La Delicia.

Su superficie es de 119.76 km² distribuidos en diez parroquias urbanas Belisario Quevedo, Mariscal Sucre, Ñaquito, Rumipamba, Kennedy, Concepción, Cochapamba, Comité del Pueblo, San Isidro del Inca, Jipijapa y dos parroquias rurales Zámbriza y Nayón. Comprende al 15,88% del total de la población del DMQ, con 511.019 habitantes.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en esta Administración los siguientes incidentes:

Incidentes Reportados SIS ECU 911 Eugenio Espejo	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	38.858	28.319	-10.539	-27,12% ●
Delitos	6.972	4.872	-2.100	-30,12% ●
Violencia intrafamiliar	3.955	3.503	-452	-11,43% ●
Violencia sexual	81	57	-24	-29,63% ●
Total	49.866	36.751	-13.115	-26,30% ●

Tabla 6 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Eugenio Espejo

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados en la Administración Zonal Eugenio Espejo presentan una disminución total del 26,30% en el año 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior. La tasa de incidentes por cada 100.000 habitantes en esta Administración Zonal en el 2020 fue de 7.192.

Los incidentes por convivencia ciudadana, en el 2020 registran una disminución del 27,12% respecto al 2019; del total de los registros, los escándalos corresponden al 56,74% durante el año 2019 y para el último año alcanza el 61,95% del total de casos.

En total, los escándalos registran un decremento del 20,44% de los registros en el año 2020, con un total de 17.534, versus los 22.058 reportes del año 2019.

En el 2019 el 37,66% de los registros corresponden a libadores, venta y consumo de drogas y durante el 2020 los registros de esta subcategoría alcanzan el 34,01% de la totalidad de reportes. En frecuencia en el año 2020 hubo 9.632 casos, esto representa una reducción del 34,19%, ya que en el 2019 se reportaron 14.637 incidentes.

La subcategoría de riñas y agresiones se ubica en tercer lugar de las problemáticas, agrupa el 4,54% de los registros en el año 2019 y el 3,29% de la totalidad de registros para el año 2020.

Analizando el total de incidentes de riñas y agresiones, en el año 2020 se da una reducción del 47,14%, ya que, en el 2019 se registraron 1.765 casos y para el último año 933 incidentes reportados.

Los datos de daño a la propiedad pública y privada en la Administración Zonal Eugenio Espejo han representado el 1,04% (2019) y 0,75% (2020), registrando una reducción del 47,90%, en otras palabras, se presentaron 405 casos durante el 2019 y 211 incidentes para el año 2020.

La categoría de delitos representa el 13,98% de los registros del año 2019 y para el año 2020 esta categoría mantiene su proporción de la totalidad de registros con 13,26% del total de incidentes. Los robos son la subcategoría que aglutina el mayor número de incidentes con 85,14% para el año 2019 y durante el año 2020, los robos ocupan el 88,85% del total de registros de la categoría de delitos.

Los porcentajes presentados corresponden a 5.936 incidentes reportados en el año 2019 y 4.329 casos reportados en el 2020, la diferencia

entre los dos años de análisis da una disminución del 27,07%.

Los datos de hurtos han concentrado el 14,86% (2019) y 11,15% (2020), en otras palabras, se conocieron 1.036 (2019) y 543 (2020) casos, evidenciando un descenso del 47,59%.

Los registros de la categoría de violencia intrafamiliar agruparon el 7,93% de la totalidad de incidentes en el año 2019 y para el año 2020 los registros de esta categoría suben al 9,53%. Pese a que la participación porcentual de los incidentes de violencia intrafamiliar aumenta en el año 2020, el número total de casos tiene una reducción del 11,43% en comparación con el 2019, ya que, durante el año 2020 se recibieron 3.503 alertas de incidentes y en todo el año 2019 fueron un total 3.955 casos.

En detalle, la subcategoría de violencia intrafamiliar aglutina el 96,28% de los registros en el 2019 y para el año 2020 su participación alcanza el 96,83% de la totalidad de registros dentro de la categoría violencia

intrafamiliar; los porcentajes corresponde a 3.808 casos en el año 2019 y 3.392 incidentes para el año 2020; la diferencia total entre los dos años da como resultado una reducción del 10,92%.

Dentro de esta categoría general de violencia intrafamiliar, los incidentes de abandonos en el 2019 tuvieron 147 reportes y 111 durante el 2020 demostrando que existe un decrecimiento del 24,49% entre ambos años.

Los registros de incidentes vinculados a violencia sexual en esta Administración Zonal ocupan el 0,16% del total de incidentes tanto para el año 2019, así como para el año 2020; esto representa un total de 81 incidentes en el 2019, versus 57 incidentes reportados en el año 2020; la disminución evidenciada en el año 2020 alcanza una reducción del 29,63%.

Los delitos sexuales concentran el número más alto dentro de esta categoría, pese a tener una disminución del 17,78% en el 2020 en comparación con el 2019, ya que en el último año se reportaron 37 incidentes y en el 2019 hubo 45 reportes casos reportados. La subcategoría delitos sexuales alcanzó el 55,56% del total de reportes de violencia sexual en el 2019 y en el año 2020 los reportes de esta subcategoría concentran 64,91% del total de reportes.

El abuso y acoso sexual ocupa el segundo lugar con 31 casos en el 2019 y 16 incidentes reportados en el año 2020 con una baja del 48,39%. Finalmente se encuentra la elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes, que durante el año 2019 se reportó 5 incidentes, esto representa el 6,17% de la totalidad de casos de violencia sexual y los datos de esta subcategoría en el año 2020 indican que se reportaron 4 casos, teniendo una participación del 7,02% de la totalidad de registros de violencia sexual.

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 Eugenio Espejo	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Iñaquito	11.047	7.446	-3.601	-32,60% ●
Kennedy	7.497	6.352	-1.145	-15,27% ●
Belisario Quevedo	7.668	4.795	-2.873	-37,47% ●
Jipijapa	4.752	3.640	-1.112	-23,40% ●
Cochapamba	4.276	3.543	-733	-17,14% ●
San Isidro del Inca	3.329	3.390	61	1,83% ●
Concepción	4.485	3.138	-1.347	-30,03% ●
Rumipamba	4.040	2.501	-1.539	-38,09% ●
Nayón	820	668	-152	-18,54% ●
Zámbiza	234	248	14	5,98% ●
Total	47.914	35.473	-12.441	-25,97% ●

Tabla 7 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal Eugenio Espejo

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

La tabla con el ranking de parroquias con el mayor número de casos evidencia que el 80,00% de las mismas registran un decremento en los registros y el 20,00% presenta un incremento respecto al 2019.

Iñaquito ha liderado la tabla en los dos últimos años, en el año 2019 focalizó el 22,15% del total de reportes, que corresponden a 11.047 incidentes, mientras que para el año 2020 la participación porcentual alcanza al 20,26% del total de incidentes reportados, esto corresponde a 7.446 casos, la diferencia entre ambos años alcanza un decremento del 32,60%.

Es importante mencionar que en el 2020 se recibieron aproximadamente 1.351 incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 55.125 habitantes según la proyección del INEC.

De todos los incidentes ligados a seguridad ciudadana que se reportaron durante el año 2020 en la Administración Zonal Eugenio Espejo, la parroquia de Iñaquito registró 5.919 casos enfocados a incidentes de convivencia ciudadana, esto corresponde al 20,90% el total de los registros.

De los casi 6.000 incidentes de convivencia ciudadana, 4.034 corresponde a escándalos,

1.657 son de libadores, venta y consumo de droga, 165 casos de riñas y agresiones y 63 casos de daños a la propiedad pública y privada.

En esta parroquia los delitos corresponden al 15,43% del total de incidentes reportados con 1.149 casos, correspondiente a 1.017 robos y 132 hurtos.

Los incidentes de violencia intrafamiliar se ubican en tercer lugar con 372 reportes, seguidos de los casos de violencia sexual con el 0,08% del total para Ñaquito.

La parroquia Kennedy, el año 2019, concentra el 15,03% del total de los incidentes de la Administración Zonal Eugenio Espejo y durante el año 2020 este porcentaje subió al 17,28%. Los porcentajes presentados equivalen a 7.497 incidentes en el 2019, versus 6.352 casos en el año 2020, presentando un decremento del 15,27% en el último año.

Bajo el indicador del número de incidentes por cada 10.000 habitantes en esta parroquia en el 2020 se han reportado 546 aproximadamente.

En el análisis de la parroquia Kennedy, el 76,28% de los registros correspondieron a incidentes de convivencia ciudadana en el 2019 y durante el año 2020 este porcentaje se mantiene similar, ya que alcanza 76,10% de la totalidad de los reportes.

En el 2019, la subcategoría de escándalos reporto 3.167 casos y para el año 2020 este registro disminuye a 2.919 incidentes; los reportes ligados a libadores, venta y consumo de drogas en el 2019 fueron un total 1.752 casos y dentro de la misma subcategoría en el año 2020 se registraron 2.194 casos.

Las riñas y agresiones en el 2019 fueron un total de 129 casos y para el año 2020 subieron a 302

casos, mientras tanto, el daño a la propiedad pública y privada tiene registros menores en ambos años, 34 (2019) y 56 (2020).

En la parroquia Kennedy, la categoría de delitos en el año 2019 alcanzan el 18,64% del total de sus registros y en el año 2020 el porcentaje se mantiene similar con 18,06%, de estos porcentajes, fueron de 860 robos en el 2019 y 776 para el año 2020, mientras que hurtos se registraron un total de 206 casos en el 2019 y 97 casos en el 2020.

La categoría de violencia intrafamiliar se ubica posteriormente con 12,29% (2019) y 13,18% (2020) y, la violencia sexual con 0,16% (2019) y 0,17% (2020).

Belisario Quevedo se ubica en el tercer puesto en el ranking de parroquias de la Administración Zonal Eugenio Espejo. En el 2019 concentran el 15,37% del total de incidentes reportados y para el año 2020 este porcentaje disminuye al 13,04%, equivalente a 4.795 casos, con un porcentaje de disminución del 37,47% respecto al 2019.

Esta parroquia cuenta con una población aproximada de 56.650 habitantes, considerando esto en la misma se registraron 846 incidentes aproximadamente por cada 10.000 habitantes en el último año.

El 77,12% de los datos de la parroquia corresponden a registros de incidentes de convivencia ciudadana, con 2.187 casos de escándalos, 1.330 incidentes de libadores, venta y consumo de alcohol, 153 riñas y agresiones y, por último 28 daños a la propiedad pública y privada.

La categoría delitos concentra el 12,07% con 517 robos y 62 hurtos, es decir, se obtuvieron 579 registros para el año 2020.

En cuanto a los incidentes de violencia intrafamiliar del año 2020, concentran el 10,68% del total de

incidentes y los casos de violencia sexual alcanzan el 0,13% de participación en la totalidad de incidentes.

San Isidro del Inca aglutinó el 6,68% de incidentes en el año 2019 y el 9,22% durante el año 2020, esto del total de los incidentes reportados en Eugenio Espejo, además, registró un incremento del 1,83% en el último periodo de análisis; dando como resultado que en el año 2020 aproximadamente se reportaron 645 incidentes por cada 10.000 habitantes.

En esta parroquia existe una subida del 1,83% en los reportes de incidentes de convivencia ciudadana para el año 2020, ya que en el año 2019 se registraron 2.396 incidentes y en el último año aumentó a

2.575 casos. Dentro de esta categoría se evidenció que el aumento se efectuó principalmente en escándalos pasando de 1.314 (2019) a 1.477 (2020) y libadores, venta y consumo de drogas con 909 (2019) a 1.022 (2020).

Los registros de violencia intrafamiliar aparecen en segundo lugar en la parroquia San Isidro del Inca con 533 casos en el 2019, que corresponde al 22,24% del total de incidentes de esta parroquia y durante el año 2020 se reportaron 507 casos, mismos que corresponden al 14,95% del total de registros.

Los delitos se ubican en tercer lugar con el 16,53% (2019) y 8,88% (2020) y, finalmente los datos de violencia sexual con 0,17% (2019) y 0,21% (2020).

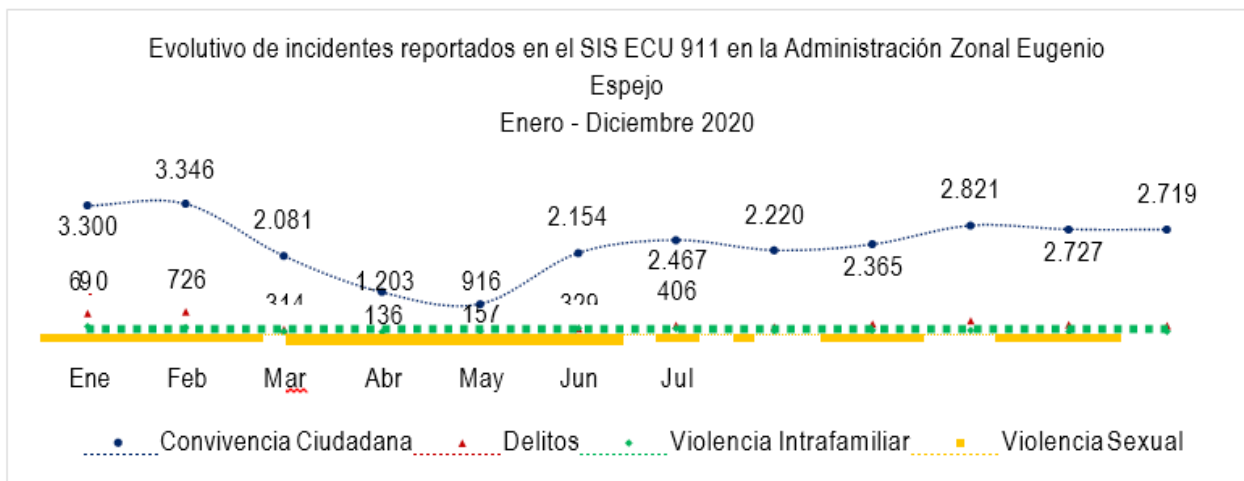


Figura 3 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Eugenio Espejo

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes correspondientes a la Administración Eugenio Espejo en el 2020 evidencia que, los registros de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual tienden a bajar a partir de marzo, abril y mayo a causa del confinamiento obligatorio. Esta hipótesis se corrobora cuando a partir del mes de junio empiezan a incrementarse los registros, una vez cambiadas las medidas de restricción en la ciudad.

Los incidentes de convivencia ciudadana tienen su pico más alto en febrero con 3.346 reportes, octubre con 2.821 y noviembre con 2.727 entre los tres primeros. En este sentido, analizando los escándalos, se puede decir que, el 21,79% de los escándalos ocurren los días sábados y el 16,26% los días viernes, estos hechos suceden principalmente en el rango de hora de 18:00 a 23:59.

Al igual que la subcategoría anterior los casos de libadores, consumo y venta de drogas se agrupan en su mayoría en los sábados y viernes con 26,18% y 20,26% respectivamente, en horarios de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59, lo cual evidencia una correlación entre estas dos problemáticas.

En los meses de febrero, enero y octubre se reportaron 726, 690 y 510 incidentes de delitos respectivamente, siendo estos los valores más altos para esta categoría. A partir de junio, los incidentes de delitos empiezan a subir, claramente el incremento de movilidad en la ciudad dio paso a que se presenten oportunidades para el cometimiento de estos hechos delictivos.

La subcategoría robos en la Administración Zonal Eugenio Espejo concentra sus reportes en los días viernes con el 17,16% y los miércoles con el 16,17%, en un rango de hora de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 23:59 para los dos días. Los hurtos se agrupan en los lunes con el 19,70% en un horario de 09:00 a 14:59 y viernes con el 15,28% en un rango de hora de 12:00 a 14:59.

En la categoría violencia intrafamiliar los meses que registran el mayor número de casos son enero con 374, febrero con 349 y junio con 331. Los incidentes de violencia intrafamiliar ocurren principalmente los días domingos con el 19,31% y los sábados con el 17,95%, dentro de los rangos de horas de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 23:59. Los casos de abandonos se aglutinan en los días sábados y domingos con el 18,81% y 16,83%

respectivamente, en un rango de hora de 06:00 a 08:59 y de 18:00 a 23:59.

El evolutivo demuestra que los incidentes de violencia sexual se registraron en su mayoría en los meses de julio, enero y febrero con 9, 8 y 7 casos respectivamente, es importante recalcar que, a partir del mes de junio los registros empezaron a subir en comparación a los meses en los cuales la ciudad se encontraba en confinamiento. La ocurrencia de los delitos sexuales se concentra en los días sábados y domingos con el 24,32% y 18,91% respectivamente, en un rango de hora de 03:00 a 05:59, 19:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59.

5.1.3 Administración Zonal Quitumbe

Se ubica en el extremo sur del Distrito Metropolitano de Quito, al noroeste limita con la Administración Zonal Eloy Alfaro, al este con la Administración Zonal Los Chillos y al sur con el cantón Mejía. Hasta el año 2001 pertenecía a la parroquia rural de Chilligallo, con la creación de la Administración Zonal Quitumbe se divide a esta en 5 parroquias, Guamaní, Turubamba, La Ecuatoriana, Quitumbe y Chilligallo; su extensión es de 89.65 km² y una población de 399.381 habitantes aproximadamente, esto equivale al 14,36% de la población total del DMQ.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado los siguientes incidentes en esta Administración Zonal:

Tabla 8 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Quitumbe

Incidentes Reportados SIS ECU 911 Quitumbe	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	20.593	23.483	2.890	14,03% ●
Violencia intrafamiliar	5.718	5.182	-536	-9,37% ●
Delitos	4.682	3.629	-1.053	-22,49% ●
Violencia sexual	96	95	-1	-1,04% ●
Total	31.089	32.389	1.300	4,18% ●

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados correspondientes a Quitumbe presentan un incremento del 4,18% en el año 2020. La tasa de incidentes por cada 100.000 habitantes en esta Administración Zonal en el último año fue de 8.110.

La categoría de convivencia ciudadana es la única que registra un incremento del 14,03% en el último año, respecto al 2019 al desagregar la información de la categoría de convivencia ciudadana, evidenciamos que los escándalos corresponden al 60,89% del total de los registros en el 2019 y para el año 2020 este porcentaje sube 64,23% del total de incidentes. Los porcentajes equivalen a un total de 12.539 casos en el 2019 y 15.084 casos en el año 2020, la diferencia registra un aumento del 20,30% entre ambos años.

En cuanto a registros correspondientes a libadores, venta y consumo de drogas, en el 2019 estos hechos concentran el 30,38%, que se traduce en un total de 6.256 incidentes y para el año 2020, la concentración de estos incidentes se mantiene similar al año anterior con el 30,41%, siendo un total de 7.141 incidentes; este aumento alcanza al 14,15%.

La subcategoría de riñas y agresiones se ubica en tercer lugar, para el año 2019 ocurrieron 1.592 riñas y agresiones, esto es un porcentaje del 7,73% de la totalidad de incidentes de convivencia ciudadana, mientras que en el año 2020 sucedieron 1.130 riñas y agresiones, ocupando el 4,81% del total de incidentes de convivencia ciudadana, la diferencia entre ambos años se traduce en un decremento del 29,02%.

Los datos de daño a la propiedad pública y privada representaron el 1,00% (2019) y 0,55% (2020), registrando una disminución del 37,86%, en otras palabras, se obtuvieron 206 reportes (2019) y 128 (2020).

Los registros de violencia intrafamiliar agruparon el 18,39% (2019) y 16,00% (2020), es decir, hubo 5.718 hechos violentos en el 2019 y en el año 2020 los hechos de violencia intrafamiliar disminuyen a 5.182 reportes, esto da una reducción del 9,37% en el último año. Dentro de estos valores la subcategoría de violencia intrafamiliar aglutina el 98,37% (2019) y 98,07% (2020), es decir, se obtuvo 5.625 casos en el 2019 y 5.082 casos durante el año 2020, esto representa una reducción del 9,65% entre ambos años. Caso contrario a lo que ocurre en abandonos, con 93 (2019) y 100 (2020) casos, lo cual evidencia un incremento del 7,53%, que representa el 1,63% (2019) y 1,93% (2020) del total de esta categoría.

Los delitos ocupan el 15,06% del total de incidentes en el año 2019 y el 11,20% durante el 2020 en esta Administración Zonal, al comparar los totales de los registros existe una reducción del 22,49% en el último año. Los robos ha sido la subcategoría que aglutina el mayor número de registros con 84,17% (2019) y 82,20% (2020), es decir, se registraron 3.941 robos en el 2019 y 2.983 robos ocurrieron en el año 2020, esto representa un decrecimiento del 24,31%. Los datos de hurtos han concentrado el 15,83%

(2019) y 17,80% (2020) del total de esta categoría, es decir, se conocieron 741 (2019) y 646 (2020) casos, evidenciando un descenso del 12,82%.

La violencia sexual en esta Administración Zonal representa al 0,31% del total de incidentes en el 2019 y el 0,29% en el año 2020, cuyos valores son 96 incidentes en el 2019 y 95 casos para el año 2020, esta diferencia mínima representa una reducción del 1,04%.

Los delitos sexuales concentran el número más alto dentro de esta categoría con 68 casos en el 2019, que equivale al 70,83% de incidentes de violencia sexual y, en el año 2020 se reportan un total de 47 delitos sexuales, correspondiente al 49,47% de los casos de violencia sexual en ese

año; la diferencia entre ambos años corresponde a una disminución del 30,88%.

El abuso y acoso sexual registra un incremento para el año 2020 del 72,00%, ya que en el 2019 se registran 25 incidentes y en el año 2020 se incrementan a 43 casos, estos valores representan el 26,04% del total de registros de violencia sexual en el 2019 y 45,26% de los casos en el año

2020. Finalmente se encuentra la elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes concentrando el 3,13% (2019) y 5,26% (2020) del total de incidentes reportados y que se ubican dentro de la categoría de violencia sexual, además, existe un aumento del 66,67%, es decir, se reportaron 3 casos (2019) y 5 (2020).

Tabla 9 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal Quitumbe

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 Quitumbe	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Quitumbe	8.029	7.821	-208	-2,59% ●
Guamaní	6.838	7.101	263	3,85% ●
La Ecuatoriana	6.180	6.468	288	4,66% ●
Turubamba	5.077	5.639	562	11,07% ●
Chillogallo	4.965	5.360	395	7,96% ●
Total	31.089	32.389	1.300	4,18% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Quitumbe es la única parroquia de esta Administración Zonal que registra un decremento del 2,59% en registro de incidentes, pese a ello ha liderado la tabla en los dos últimos años, concentrando el 25,83% de los registros en el 2019 y se mantiene un porcentaje similar en el año 2020 con el 24,15% del total de incidentes de toda la Administración Zonal Quitumbe; es decir, esta parroquia registró 8.029 incidentes en el 2019 y 7.821 ocurrieron en el año 2020.

Es importante mencionar que en el 2020 se registraron aproximadamente 974 incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 81.242 habitantes.

En esta parroquia se registró un total de 5.469 incidentes de convivencia ciudadana durante el año 2019 y el año 2020 este valor aumenta a 5.723.

Los porcentajes de participación de esta categoría alcanzan el 68,11% (2019) y 73,17% (2020), de los cuales los escándalos son un total de 3.367 casos en el 2019 y para el año 2020 aumentan este tipo de incidentes hasta los 3.695.

Los reportes de libadores, venta y consumo de droga en el año 2019 son de 1.669 incidentes y de 1.724 reportes durante el 2020; las riñas y agresiones tienen un total de 369 (2019) y 269 (2020); mientras que, incidentes ligados a daños a la propiedad pública y privada se registraron 64 (2019) y 35 (2020).

Los incidentes de la categoría de violencia intrafamiliar se ubican en segundo lugar en la parroquia Quitumbe con 1.233 casos en el 2019 y en el año 2020, este valor se reduce a 1.089 incidentes; esto representa el 15,35% de todos los incidentes registrados en el 2019 en la parroquia y del 13,92% en el año 2020.

En el 2019 se registraron 1.306 delitos correspondientes al 12,62% del total de reportes de la parroquia, en el año 2020 el número de delitos se ubicó en 987 casos reportados con una representatividad 16,26%. Los robos registraron un total de 1.097 (2019) y 811 (2020) y los hurtos alcanzaron cifras de 209 casos para el 2019 y 176 hurtos en 2020.

La parroquia Guamaní concentra el 21,99% del total de los incidentes de la Administración Zonal Quitumbe, en el año 2019, este valor se mantiene similar durante el 2020 con el 21,92%; estos porcentajes se traducen en 6.838 incidentes en el 2019 y en el año 2020 aumentan a 7.101 incidentes en esta parroquia, dando como resultado un incremento del 3,85%.

Bajo el indicador del número de incidentes por cada 10.000 habitantes en esta parroquia en el 2020 se han reportado 792 casos aproximadamente.

La mayoría de los incidentes dentro de la parroquia corresponden a incidentes de convivencia ciudadana, en el año 2019 alcanzó el 70,51% de los casos y en el 2020 es igual al 64,07% de todos los incidentes de la parroquia.

Teniendo en cuenta lo mencionado, los escándalos es una de las principales problemáticas, ya que se reportaron 2.755 durante el año 2019 y 3.285 casos corresponden al año 2020. De igual manera, la problemática de libadores, venta y consumo de drogas alcanza los 1.221 incidentes (2019) y 1.427 (2020).

Las riñas y agresiones sumaron 262 incidentes en el 2019 y durante el año 2020 este valor se mantiene similar con 269 casos y, los incidentes de daño a la propiedad pública y privada son 43 en el año 2019 y 26 durante el año 2020.

En la parroquia Guamaní la violencia intrafamiliar es una problemática presente con 1.317 casos en

el 2019 y un total de 1.169 en el año 2020; de igual manera existen reportes de abandonos 23 (2019) y 26 (2020). Los delitos en la parroquia se han registrado un total de 1.306 en el 2019 y en el año 2020 se reducen a 987 reportes, esto se desagrega en 901 robos (2019) y 720 (2020), además de, 186 hurtos (2019) y 153 (2020).

Finalmente, la categoría de violencia sexual en la parroquia Guamaní se ubica con un 0,44% de los incidentes del 2019 y 0,37% en el 2020.

Dentro de la parroquia La Ecuatoriana se han registrado 6.180 incidentes que corresponden al 19,87% de todos los incidentes de la Administración Zonal Quitumbe, en el año 2019. En el año 2020 los números de incidentes suben a 6.468, que representa el 19,97%; la diferencia entre ambos años da un incremento del 4,66%.

Esta parroquia cuenta con una población aproximada de 77.805 habitantes, considerando esto en la misma se registraron 831,30 incidentes por cada 10.000 habitantes en el último año.

El 67,04% (2019) y 74,13% (2020) de los datos corresponden a registros de convivencia ciudadana, de los cuales son 2.495 escándalos en 2019 y 3.021 escándalos en el 2020.

De igual manera, 1.279 incidentes de libadores, venta y consumo de drogas se reportaron en el año 2019 y en el año 2020 este valor aumenta a 1.514. Las riñas y agresiones, que es una subcategoría de los incidentes de convivencia ciudadana, registran en el año 2019 un total 334 casos y 235 ocurrieron en el año 2020 y, por último, los incidentes de daños a la propiedad pública y privada tienen 25 casos, tanto en el año 2019 y 2020.

En la categoría de incidentes de violencia intrafamiliar de la parroquia La Ecuatoriana, sucedieron 1.129 hechos de violencia en el 2019

y 1.055 se reportaron en 2020, a estos datos se suman 15 casos de abandono en el 2019 y 24 casos en el año 2020.

Los delitos en esta parroquia concentran el 14,21% (2019) y 8,86% (2020), con una desagregación de 752 robos ocurridos durante el 2019, en comparación con los 468 suscitados en el 2020, asimismo, se evidencian 126 hurtos (2019) y 125 (2020).

Los incidentes de violencia sexual dentro de la parroquia presentan porcentajes menores correspondientes al 0,24% (2019) y 0,32% (2020).

Turubamba es la parroquia que tiene el mayor porcentaje de incremento en el último año, tomando en cuenta la totalidad de los datos con un 11,07% de incremento; esta parroquia concentra el 16,33% (2019) y 17,41% (2020) del total de los incidentes registrados en la Administración Zonal Quitumbe, dando como resultado que en el 2020 aproximadamente se reportaron 645 incidentes por cada 10.000 habitantes.

En esta parroquia se tuvieron 3.150 (2019) y 3.962 (2020) incidentes de convivencia ciudadana, con un aumento del 25,78%, esta categoría

concentra el 62,04% (2019) y 70,26% (2020) de todos los registros de la parroquia. Dentro de esta categoría se evidenció que el aumento se efectuó principalmente en los incidentes de escándalos pasando de 1.969 reportes en el 2019, a 2.599 incidentes reportados durante el 2020. De igual manera, los incidentes de libadores, venta y consumo de drogas aumentan el año 2020 a 1.164, en relación a los 883 ocurridos en el 2019.

Se puede evidenciar una disminución en los incidentes de riñas y agresiones, de los cuales se reportaron 262 incidentes (2019) y 180 (2020); y de igual manera los incidentes de daños a la propiedad pública y privada disminuyen de 36 (2019), a 19 casos en el 2020.

Los registros de violencia intrafamiliar aparecen en segundo lugar, concentrando el 22,14% de todos los reportes de incidentes del año 2019 y para el año 2020 esta categoría representa 17,13% de todos los incidentes de la parroquia, esto representa 1.124 casos en el 2019 y 966 en el año 2020. Los delitos se ubican en tercer lugar con el 16,53% (2019) y 8,88% (2020) y, finalmente, los datos de violencia sexual con 0,17% (2019) y 0,21% (2020).

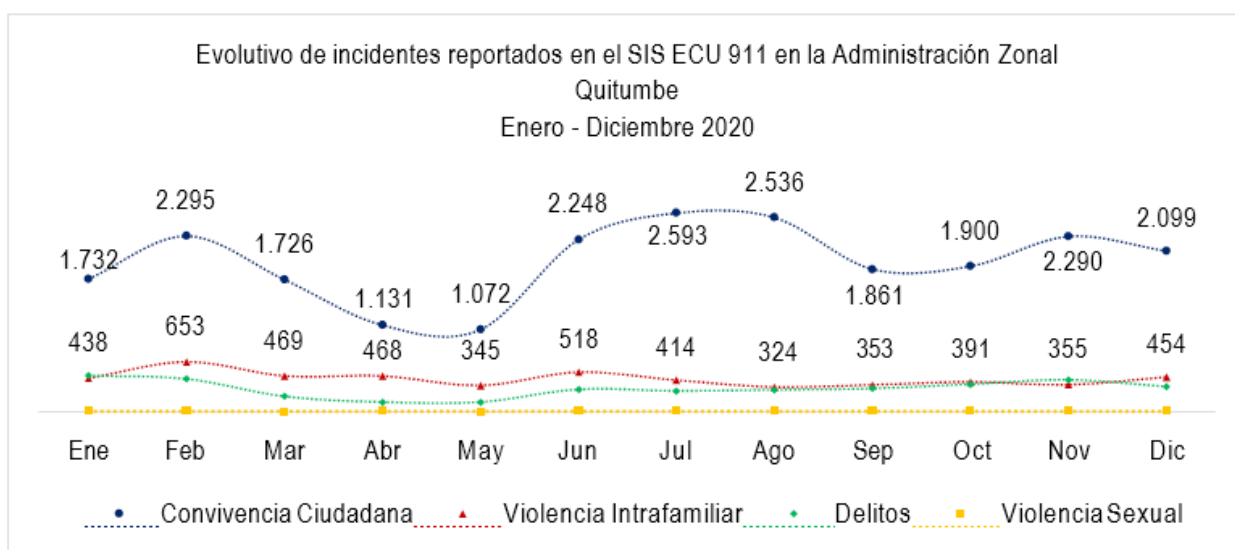


Figura 4 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Quitumbe

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes registrados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Quitumbe en el 2020 evidencia que, los registros de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual tienden a bajar a partir de marzo, abril y mayo a causa de la cuarentena por la pandemia COVID-19. Esta hipótesis se corrobora cuando a partir del mes de junio empiezan a incrementarse los registros, una vez que se van retomando las actividades en la ciudad.

Los incidentes de convivencia ciudadana tienen su pico más alto de casos en julio con 2.593, agosto con 2.536 y febrero con 2.295 entre los tres primeros. En esta categoría el 22,40% de los escándalos ocurren los días domingo y el 16,26% en los sábados, dentro del rango de hora de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59. Al igual que la subcategoría anterior los casos de libadores, consumo y venta de drogas se agrupan en su mayoría en los domingos y sábados con el 26,56% y 24,71% respectivamente, en horarios de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59.

En la categoría violencia intrafamiliar los meses que registran el mayor número de casos son febrero con 653, junio con 518 y, marzo con 468. Es importante indicar que, a pesar del confinamiento interpuesto por la emergencia sanitaria, se evidencia un número importante de reportes en marzo. Los incidentes de violencia se agrupan en los domingos y sábados con el 21,74% y con el 15,82% en horarios de 18:00 a 23:59. Los abandonos ocurren principalmente los días viernes y domingos con el 16,00% para cada día, en un rango de hora de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59.

En los meses de enero, febrero y noviembre se reportaron 472, 430 y 418 incidentes de delitos, siendo estos los valores más altos para esta categoría. La subcategoría robos en la Administración Zonal Quitumbe concentra sus reportes en los días sábados y viernes con el 16,52% y el 15,11%, respectivamente, en un rango

de hora de 18:00 a 23:59 para los dos días. Los hurtos se agrupan en los días viernes y miércoles el 15,17% cada uno, en un horario de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59 en los dos días.

Los incidentes de violencia sexual se registraron en su mayoría en los meses de noviembre, febrero y diciembre con 15, 14 y 11, respectivamente. Es importante mencionar que si bien en el mes de abril aún la ciudad se encontraba en medio de restricciones de movilidad se reportaron 9 casos de violencia sexual en esta Administración, siendo este el cuarto valor más alto. Los delitos sexuales se concentran en los días viernes con el 19,14% en un rango de hora de 18:00 a 23:59, seguido de los días jueves y sábado con el 17,02% cada uno en un horario de 09:00 a 14:59 y de 21:00 a 20:59.

5.1.4 Administración Zonal Manuela Sáenz

Se encuentra en el centro del DMQ y contiene al Centro Histórico del DMQ, limitando al norte con las Administraciones Zonales Eugenio Espejo y La Delicia, al sur por las Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Los Chillos, al este por las Administraciones Zonales Tumbaco y Los Chillos y al oeste la Administración Zonal Eloy Alfaro, su superficie es de 48.44 km², dentro de los cuales se encuentran cinco parroquias

urbanas: Puengasí, La Libertad, Centro Histórico, San Juan e Itchimbía. Cuenta con una población aproximada de 271.587 habitantes, siendo esto el 9,76% del total de todo el DMQ.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en esta Administración Zonal los siguientes incidentes:

Tabla 10 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Manuela Sáenz

Incidentes Reportados SIS ECU 911 Manuela Sáenz	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	30.066	25.797	-4.269	-14,20% ●
Violencia intrafamiliar	3.081	2.910	-171	-5,55% ●
Delitos	3.768	2.538	-1.230	-32,64% ●
Violencia sexual	64	41	-23	-35,94% ●
Total	36.979	31.286	-5.693	-15,40% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados en el SIS ECU 911 que corresponden a la Administración Zonal Manuela Sáenz presentan un decremento del 15,40% en el año 2020, es decir, existieron 5.693 reportes menos que lo registrado en el todo el año 2019.

La categoría de convivencia ciudadana registra una disminución con el 14,20% en el último año respecto al 2019. Al desagregar la información evidenciamos que, corresponden al 49,65% del total de incidentes de convivencia en el 2019, y de igual manera para el año 2020 los incidentes por libadores, venta y consumo de drogas concentran el 51,42% del total de incidentes de convivencia. Estos porcentajes pertenecen a un total de 14.927 casos en el año 2019, versus 13.264 incidentes reportados en el 2020, dando una diferencia del 11,14%.

Los escándalos en el 2019 ocupan el 44,71% de los registros de incidentes de convivencia, con un total de 13.443 casos, para el año 2020 el porcentaje de escándalos corresponden al 42,99% del total de incidentes de convivencia, teniendo un acumulado 11.089 casos. La comparación entre ambos años presenta una baja del 17,51%.

La subcategoría de riñas y agresiones se ubica en tercer lugar con 1.416 incidentes en el 2019 y 1.211 casos en el 2020, evidenciando un decremento del 14,48%. Los datos de daño a la propiedad pública y privada representaron 280 casos en

el 2019 y 233 incidentes ocurrieron en el 2020, registrando una disminución del 16,79%.

Los registros de violencia intrafamiliar presentaron un decrecimiento del 5,55% en el 2020 respecto al 2019, en este sentido, se evidencia que se reportaron 3.081 (2019) y 2.910 (2020). Dentro de esta categoría hubo un total de 2.973 casos en todo el 2019, en comparación los 2.810 hechos reportados para el 2020, dando una reducción del 5,48%; de igual manera los abandonos disminuyen un 7,41% en el 2020, ya que se pasa de 108 casos (2019), a 100 casos (2020).

Los delitos ocupan el 10,19% (2019) y 8,11% (2020) del total de incidentes reportados en esta Administración Zonal, se reportó un total de 3.768 casos en lo que corresponde al 2019, y para el año 2020 se registran 2.538 casos, dando como resultado una reducción del 32,64% en el último año. Los robos ha sido la subcategoría que aglutina el mayor número de registros con 86,33% (2019) y 83,96% (2020), teniendo un total de 3.253 robo en el 2019, disminuyendo a 2.131 en el año 2020, esto es un decrecimiento del 34,49%. Los datos de hurtos han concentrado el 13,67% (2019) y 14,04% (2020) del total de esta categoría, es decir, se conocieron 515 (2019) y 407 (2020) casos, evidenciando un descenso del 20,97%.

La violencia sexual en esta Administración Zonal concentra porcentajes menores en ambos años, el 0,17% (2019) y 0,13% (2020) del total de incidentes, traducido a 64 hechos violentos en el 2019, versus 41 registrados en el 2020, al comparar hay una reducción del 35,94%. Los delitos sexuales concentran el número más alto

dentro de esta categoría con 40 casos para el año 2019 y con el registro de 30 casos en el 2020. El abuso y acoso sexual registra una disminución del 47,62% con 21 (2019) y 11 (2020), en otras palabras, estos valores representan el 32,81% (2019) y 26,83% (2020).

Tabla 11 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal Manuela Sáenz

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 Manuela Sáenz	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Centro Histórico	13.156	10.528	-2.628	-19,98% ●
San Juan	10.639	8.395	-2.244	-21,09% ●
Puengasí	4.746	4.606	-140	-2,95% ●
Itchimbía	5.861	4.268	-1.593	-27,18% ●
La Libertad	2.577	3.489	912	35,39% ●
Total	36.979	31.286	-5.693	-15,40% ●

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

La parroquia Centro Histórico registra un decremento del 19,98% en registro de incidentes en el último año, pese a ello ha liderado la tabla en los dos últimos periodos de análisis, concentrando el 35,58% de los incidentes ocurridos en la Administración Zonal durante el 2019 con un total de 13.156 incidentes, y durante el 2020, esta parroquia concentra el 33,65% de los incidentes, que son un total de 10.528. Estos datos dan como resultado que en el 2020 aproximadamente se registraron 2.063 incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 51.021 habitantes.

En esta parroquia los incidentes de convivencia ciudadana ascienden a 11.212 registros en el año 2019, versus 9.059 casos ocurridos en el 2020; estos valores representan una concentración del 85,22% del total de incidentes de la parroquia en el año 2019 y 86,05% en el año 2020. De los valores presentados 6.003 son casos de libadores, venta y consumo de droga en el 2019 y 5.069 incidentes de este tipo en el 2020; asimismo, los

escándalos registrados alcanzan los 4.638 casos en el 2019 y 3.534 en el año 2020.

Las riñas y agresiones en el 2019 se reportaron 477 hechos, en tanto, hasta el 2020 este valor disminuye a 372 casos; en menor proporción aparecen los incidentes de daños a la propiedad pública y privada con 94 incidentes (2019) y 84 (2020).

Los incidentes de delitos se ubican en segundo lugar entre las categorías de incidentes de la parroquia Centro Histórico, con un total de 1.248 reportes en el 2019, que corresponden al 9,49% del total de incidentes de la parroquia y 856 reportes en el 2020 que representa 8,13%; estos datos se desagregan en total de robos en el 2019 con 1.070 y 718 robos en el año 2020; los hurtos alcanzan 178 casos (2019) y 138 (2020).

Los hechos de violencia intrafamiliar alcanzan al 5,10% del total de incidentes, esto es 671 casos en el 2019, de igual manera, en el 2020 se reportan 593 casos, ocupando el 5,63% de todos los

incidentes de la parroquia, específicamente los hechos de violencia fueron un total de 625 en el año 2019 y 547 en el 2020, además existieron 46 casos de abandonos en cada año.

Finalmente se encuentra la subcategoría violencia sexual aglutinando porcentajes menores el 0,19% en cada año en esta parroquia.

San Juan ha concentrado en el año 2019 el 28,77% del total de los incidentes de la Administración Zonal Manuela Sáenz y en el año 2020 este porcentaje disminuye al 26,83%, estos porcentajes corresponden a un total de 10.639 incidentes en el año 2019 y 8.395 en el año 2020, lo cual corresponde a una disminución del 21,09%. Bajo el indicador del número de incidentes por cada 10.000 habitantes, en esta parroquia en el 2020 aproximadamente se han reportado 1.244.

Los datos de incidentes de convivencia ciudadana en esta parroquia acumulan el 84,60% en el año 2019 y el 83,76% corresponden al año 2020, siendo libadores, venta y consumo de drogas los registros que tienen mayor número de datos, alcanzando los 4.519 en el año 2019, versus 3.578 suscitados en el 2020.

Los escándalos en esta parroquia en el año 2019 alcanzaron 4.064, mientras tanto que en el 2020 llegaron a 3.066; las riñas y agresiones reportaron 364 y 333 incidentes en los años 2019 y 2020 respectivamente, en tanto, el daño a la propiedad pública y privada presentan datos menores con 54 (2019) y 55 (2020).

La categoría que ocupa el segundo lugar en los incidentes de la parroquia es la violencia intrafamiliar con el 9,14% (2019) y 6,81% (2020), con 724 reportes en el 2019 y 767 casos durante el 2020, evidenciando

un incremento del 5,94%. Esta información desglosada corresponde a: 704 casos de violencia en el 2019 y 751 en el 2020; además de

20 casos de abandono en el 2019, versus 16 en el año 2020.

En la parroquia se han registrado 897 delitos en el 2019 y 587 corresponden al 2020, representando el 8,43% y 6,99% respectivamente, de estos valores son 762 robos en el año 2019 y 486 en el 2020, además de 135 hurtos en el año 2019 y 101 en el 2020.

La categoría de violencia sexual se ubica posteriormente con valores menores que van desde 0,16% (2019), al 0,11% (2020).

Puengasí concentra el 12,83% de los incidentes del 2019 y el 14,72% en el año 2020 del total de incidentes de Manuela Sáenz, por lo que se ubica en el tercer lugar de la tabla con 4.746 incidentes para el año 2019 y 4.606 casos en el 2020, con un porcentaje de reducción del 2,95% respecto al 2019.

Esta parroquia cuenta con una población aproximada de 78.199 habitantes, considerando esto, en la misma se registraron aproximadamente 589 incidentes por cada 10.000 habitantes en el último año.

El 68,71% (2019) y 64,49% (2020) de los datos corresponden a registros de convivencia ciudadana, de estos valores, 1.617 son escándalos en el 2019 y 1.677 ocurrieron en el 2020, de igual manera se registraron 1.312 incidentes de libadores, venta y consumo de drogas en el 2019, versus los 1.601 ocurridos en el año 2020.

Las riñas y agresiones acumulan un total de 221 casos en el 2019 y 182 durante el año 2020 y por último, 51 (2019) y 31 (2020) de incidentes de daños a la propiedad pública y privada.

Los incidentes de violencia intrafamiliar concentran el 17,21% en el año 2019 y el 15,20% para el año 2020, de los cuales 799 corresponden a violencias durante el año 2019 y 687 en el año

2020, además de 18 casos de abandono para el 2019 y 13 correspondientes al año 2020.

Los delitos concentran en esta parroquia el 13,91% (2019) y 10,27% (2020), de estos valores 577 fueron robos reportados en el 2019 y 401 se reportaron en el 2020, también se evidencia 83 hurtos (2019) y 72 (2020).

Los incidentes de violencia sexual en la parroquia presentan valores menores con el 0,17% en el año 2019 y 0,04% para el año 2020.

Itchimbía es la parroquia que tiene el mayor porcentaje de decremento en el último año con el 27,18%, con concentraciones del total de incidentes del 15,85% en el año 2019 y 13,64% en el año 2020 del total de los incidentes reportados en la Administración Zonal; dando como resultado que en el 2020 aproximadamente se reportaron 1.081 incidentes por cada 10.000 habitantes.

En esta parroquia ocurrieron 5.861 incidentes de convivencia ciudadana durante el año 2019 y 4.268 en el año 2020, lo cual acumula del 78,96% (2019) y 81,12% (2020).

De los incidentes de convivencia ciudadana en la parroquia, se registró 2.242 casos de libadores en el 2019 y 1.664 en el 2020, los registros de escándalos alcanzaron los 2.108 casos en el 2019 y en el 2020 se reportaron 1.599 casos.

Las riñas y agresiones en el 2019 fueron 209 casos y en el 2020 alcanzaron 154 incidentes, en tanto, existen 69 registros de daños a la propiedad pública y privada en el 2019 y 45 de estos mismos incidentes ocurrieron en el 2020.

La categoría de delitos presenta un total de 827 reportes en el año 2019, versus 454 casos en el 2020, que representan el 14,11% (2019) y 10,64% (2020). Dentro de los delitos del 2019, 724 corresponden a robos y para el 2020 fueron 378

delitos de robos; los valores de los hurtos suman 103 casos en el 2019 y 76 casos en el 2020.

Los registros de violencia intrafamiliar concentran en esta parroquia el 6,73% (2019) y 8,08% (2020), que representan 394 casos en el 2019 y 345 que corresponden al 2020, en su desagregación son 372 hechos de violencia en el 2019 y 332 casos de violencia en el año 2020, el número de caos de abandono suman en el 2019 un total de 22 casos, mientras que en el año 2020 se reportaron 13 abandonos.

Finalmente, se encuentran los datos de violencia sexual con porcentajes inferiores de concentración con un 0,20% (2019) y un 0,16% (2020).

La Libertad es la única parroquia de esta Administración Zonal que registra un incremento en el último año con el 35,39%, agrupando el 6,97% (2019) y 11,15% (2020) del total de los incidentes, esto representa un total de incidentes de 2.577 para el año 2019 y 3.489 correspondientes al año 2020, teniendo como resultado 984,73 incidentes por cada 10.000 habitantes.

Los incidentes de convivencia ciudadana acumulan el 76,21% de todos los incidentes del año 2019 y alcanzan el 80,62% en el año 2020. Dentro de esta categoría se evidenció que el aumento se efectuó principalmente en libadores, consumo y venta de drogas pasando de 851 incidentes en el 2019, a 1.352 ocurridos en el 2020. Los escándalos muestran un aumento de 956 incidentes reportados en el 2019, a 1.273 en el año 2020.

Las riñas y agresiones reportaron un total de 145 hechos en 2019 y de 170 casos en el año 2010; y daños a la propiedad pública y privada de 12 casos (2019) a 18 (2020).

Los registros de violencia intrafamiliar aparecen en segundo lugar con el 18,43% (2019) y 14,47%

(2020) del total de registros de la parroquia, con 475 casos en el 2019 y 505 hechos reportados en el año 2020,

la diferencia muestra un incremento del 6,32%; los casos de violencia son 473 durante el 2019 y alcanzan los 493 caos para el año 2020; los

casos de abandono suman 2 en el 2019 y 12 para el año 2020.

Los delitos se ubican en tercer lugar con 136 (2019) y 168 (2020) representando el 5,28% y 4,82% del total y, finalmente los datos de violencia sexual con 0,08% (2019) y 0,09% (2020).

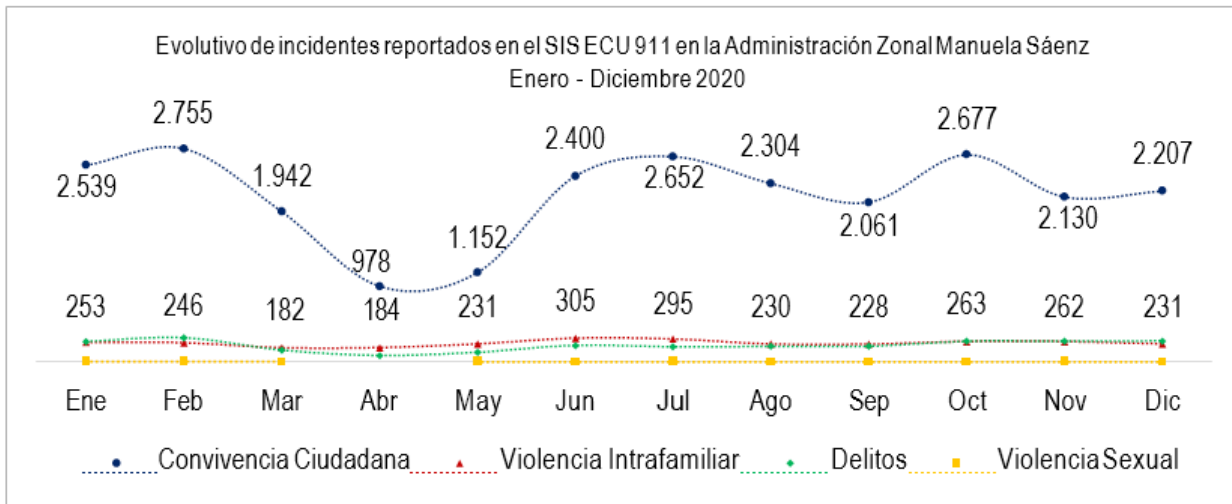


Figura 5 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Manuela Sáenz Fuente: SIS ECU 911 Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes registrados en la Administración Zonal Manuela Sáenz en el 2020 evidencia que los registros de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual tienden a bajar a partir de marzo, abril y mayo al igual que en otras Administraciones Zonales y, de igual manera, desde el mes de junio el número de incidentes comienza a subir a valores pre-pandemia.

Los incidentes de convivencia ciudadana tienen su pico más alto de casos en febrero con 2.755, octubre con 2.677 y julio con 2.652. El 23,05% de los incidentes de libadores, consumo y venta de drogas se focalizan en los días domingo y el 21,71% en los sábados, en un rango de hora de 18:00 a 23:59 para los dos días. Al igual que la subcategoría anterior los casos de escándalos se agrupan en su mayoría en los domingos y sábados con el 20,94% y 18,32% respectivamente,

en horarios de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59, lo cual evidencia una correlación entre estas dos problemáticas.

En la categoría violencia intrafamiliar, los meses que registran el mayor número de casos son junio, julio y octubre con 305, 395 y 263 respectivamente. Es importante indicar que, los picos se encuentran focalizados en meses en los cuales las restricciones de movilidad eran más flexibles debido a la pandemia dando pie a que se pueda realizar el reporte de las violencias vividas. Los incidentes de violencia se agrupan en los domingos y sábados con el 18,68% y con el 16,69% en horarios de 18:00 a 23:59. Los abandonos se aglutinan en los días domingos y lunes con el 17,00% y 20,00%, respectivamente, en un rango de hora de 18:00 a 23:59.

Los meses que tienen el registro de incidentes de delitos más alto en la Administración Zonal Manuela Sáenz son: febrero con 312, diciembre con 270 y octubre y noviembre con 265. Cabe mencionar que, a partir de junio los incidentes empiezan a subir, claramente el incremento de movilidad en la ciudad dio paso a que se presenten oportunidades para el cometimiento de estos hechos delictivos. La subcategoría robos concentra sus reportes en los días viernes con el 16,61% y los sábados con el 16,04%, en un rango de hora de 15:00 a 23:59 para los dos días. Los hurtos se agrupan en los días miércoles y sábados con el 19,65% y 16,70% respectivamente, en un horario de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59 en los dos días.

El evolutivo demuestra que los incidentes de violencia sexual se registraron en su mayoría en los meses de enero con 7, febrero con 7 y mayo con 5. Es importante mencionar que, durante el mes de abril no se reportó ningún caso, considerando que la ciudad se encontraba en un confinamiento obligatorio por lo que posiblemente a las víctimas se les hacía más complicado reportar este tipo de violencia. Los delitos sexuales se concentran en los días sábados con el 30,00% en un rango

de hora de 06:00 a 08:59, seguido de los viernes con el 16,66% en un horario de 00:00 a 02:59.

5.1.5 Administración Zonal La Delicia

La Administración Zonal la Delicia se ubica al noroeste del DMQ, al norte limita con las provincias de Imbabura y Esmeraldas, al sur con la Administración Zonal Calderón y Eugenio Espejo, al este con el cantón Pedro Moncayo y al oeste los cantones Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de Bancos. Su jurisdicción comprende 1963.18 km², distribuidos en cinco parroquias urbanas: Pomasqui, Carcelén, El Condado, Ponceano y Cotocollao y doce parroquias rurales: Nono, Pacto, Gulea, Nanegalito, Nanegal, San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro, San Antonio de Pichincha y Calacalí, siendo la zona más extensa del DMQ. Comprende el 15,80% de la población total del DMQ, con una población aproximada de 432.256 habitantes.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en esta Administración Zonal los siguientes incidentes:

Tabla 12 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal La Delicia

Incidentes Reportados SIS ECU 911 La Delicia	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	25.809	21.821	-3.988	-15,45% ●
Violencia intrafamiliar	4.768	3.420	-1.348	-28,27% ●
Delitos	4.149	2.717	-1.432	-34,51% ●
Violencia sexual	79	60	-19	-24,05% ●
Total	34.805	28.018	-6.787	-19,50% ●

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados en el SIS ECU 911 correspondientes a la Administración Zonal La Delicia presentan un decremento total del 19,50% en el año 2020, en comparación con el año 2019.

La categoría de convivencia ciudadana registra una disminución del 15,45% en el último año respecto al 2019. Al desagregar la información se evidencia que, la subcategoría escándalos concentran al 54,79% de los incidentes del año 2019 y alcanza el 62,08% en el año 2020 del total de incidentes de convivencia, registrando un decrecimiento del 4,19%, en otras palabras, se han reportado 14.140 (2019) y 13.547 (2020) casos.

El 39,04% de los reportes del año 2019 y el 33,66% de los reportes de año 2020 corresponden a registros de libadores, venta y consumo de drogas, estos son un total de 10.077 incidentes en el 2019, versus los 7.345 del año 2020, presentando una baja del 27,11%. La subcategoría de riñas y agresiones se ubica en tercer lugar focalizando el 5,25% (2019) y 3,66% (2020), con 1.354 incidentes en el 2019 y 798 casos para el año 2020, con una reducción en el último año de 41,06%. Los datos de daño a la propiedad pública y privada representaron el 0,92% (2019) y 0,60% (2020), registrando una disminución del 44,96%, entre los 238 casos del año 2019 y los 131 incidentes ocurridos en el 2020.

Los registros de violencia intrafamiliar presentaron un decrecimiento del 28,27% en el 2020 respecto al 2019, ya que se reportaron 4.768 hechos en el 2019 y para el año 2020 son un total de 3.420 casos; estas cifras corresponden a concentraciones del 13,70% para el año 2019 y del 12,21% para el año 2020. La subcategoría de violencia aglutina el 98,43% (2019) y 97,95% (2020), es decir, son 4.693 hechos en el 2019 y 3.350 hechos en el año 2020, dando una reducción del 28,62%. Los casos de abandono son 75 en el año 2019 y 70 corresponden al año

2020, la diferencia muestra una disminución del 6,67%.

Los delitos acumulan el 11,92% de los registros de incidentes del año 2019 y 9,70% de los incidentes del año 2020 del total de incidentes reportados en esta Administración Zonal, estos valores corresponden a 4.149 hechos durante el 2019 y 2.717 casos para el año 2020, teniendo una del 34,51% en el último año. Los robos concentran el mayor número de registros con 88,00% (2019) y 87,01% (2020), es decir, se registraron 3.651 durante el año 2019, versus los 2.364 casos del año 2020, teniendo como resultado un decrecimiento del 35,25%. Los datos de hurtos han concentrado el 12,00% (2019) y 12,99% (2020) del total de esta categoría, es decir, se conocieron 498 (2019) y 353 (2020) casos, evidenciando un descenso del 29,12%.

La violencia sexual en esta Administración Zonal concentra el 0,23% de incidentes en el 2019 y 0,21% durante el año 2020 del total de incidentes, siendo 79 casos reportados en el 2019 y 60 casos para el 2020, con una reducción del 24,05%. Los delitos sexuales concentran el número más alto dentro de esta categoría, a pesar de tener una disminución del 31,25% con 40 (2019) y 30 (2020), esto quiere decir que esta subcategoría agrupó el 60,76% (2019) y 55,00% (2020) de los datos. El abuso y acoso sexual registra una disminución del 26,67% entre los 30 casos del año 2019 y los 22 casos reportados en el 2020. La única subcategoría que presentó un incremento en los registros fue la elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes del 400% pasando de 1 (2019) a 5 (2020) casos, esto representa el 1,27% (2019) y 8,33% (2020) del total de esta categoría.

Tabla 13 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal La Delicia

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 La Delicia	Frecuencia		Variación	
			Absoluta	Relativa
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	2020 - 2019	2020 - 2019
El Condado	6.000	5.588	-412	-6,87% ●
Comité Del Pueblo	6.373	5.407	-966	-15,16% ●
Ponceano	6.402	4.751	-1.651	-25,79% ●
Carcelén	5.091	4.048	-1.043	-20,49% ●
Cotocollao	4.312	3.122	-1.190	-27,60% ●
San Antonio	3.657	2.641	-1.016	-27,78% ●
Pomasqui	2.196	1.776	-420	-19,13% ●
Calacalí	248	178	-70	-28,23% ●
Nanegalito	173	177	4	2,31% ●
Pacto	77	150	73	94,81% ●
Total	34.529	27.838	-6.691	-19,38% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

La parroquia El Condado lidera la tabla en este último año, pese a registrar un decremento del 6,87% respecto al 2019, aquí se concentra el 17,24% de los incidentes de toda la Administración Zonal en el año 2019 y 19,94% de los incidentes del año 2020, son un total de 6.000 incidentes en esta parroquia que ocurrieron en el 2019 y 5.588 incidentes que ocurrieron para el 2020. Es importante mencionar que en el 2020 se registraron 706,04 incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 67.291 habitantes.

En esta parroquia se han registrado 4.055 incidentes de convivencia ciudadana durante el año 2019 y para el año 2020 este tipo de incidentes aumenta a 4.178, de estos valores 2.705 casos de escándalos en del año 2019 y 2.268 ocurrieron en el año 2020. Al revisar los datos de libadores, venta y consumo de droga, 1.438 incidentes de este tipo ocurrieron en el año 2019 y en el 2020 este valor disminuye a 1.242 casos; de igual manera, en los incidentes relacionados con riñas y agresiones, en el 2019 se reportó 302 casos y disminuyen a 210 casos en el 2020, Para finalizar la categoría de convivencia

ciudadana, los daños a la propiedad pública y privada suman 47 (2019) y 21 (2020).

Los incidentes de violencia intrafamiliar se ubican en segundo lugar con 1.280 incidentes en la parroquia en el 2019, esto representa el 21,33% de la totalidad de incidentes, mientras que para el año 2020 estos valores alcanzan 954 casos, siendo un 17,07% de la totalidad de incidentes de ese año. Los casos de violencia son 1.270 suscitados en el 2019 y 940 ocurrieron el último año, mientras que, se reportaron 10 casos de abandono en 2019 y 14 en el 2020.

La categoría de delitos concentra el 10,87% de los incidentes de la parroquia con 652 en el año 2019 y en el año 2020 esta concentración disminuye al 7,95%, que son 444 delitos reportados, es decir, se obtuvieron 573 casos de robos (2019) y 373 (2020), en cuanto a hurtos, se reportaron 79 (2019) y 71 (2020).

Finalmente se encuentra la subcategoría violencia sexual con porcentajes menores entre el 0,22% (2019) y el 0,21% (2020) en esta parroquia.

El Comité del Pueblo ha concentrado el 18,31% (2019) y 19,30% (2020) del total de los incidentes de La Delicia, es decir, en esta parroquia ocurrieron 6.373 incidentes en el 2019 y 5.407 ocurrieron en el año 2020. Bajo estos datos, el número de incidentes por cada 10.000 habitantes en esta parroquia en el 2020 aproximadamente es de 928.

En el 2019 el 75,54% de los incidentes corresponden a incidentes de convivencia ciudadana y esta categoría alcanza el porcentaje de participación de 79,47% en el año 2020, esto quiere decir, escándalos tiene 2.555 casos en el 2019 y para el 2020 se mantiene un número similar de 2.556 casos; los libadores, venta y consumo de drogas se elevan a 2.003 incidentes durante el 2019 y para el 2020 se reportaron 1.569 de estos casos.

Las riñas y agresiones es otra subcategoría dentro de los incidentes de convivencia ciudadana, de estos casos se reportaron 231 en el 2019 y en el año 2020 se reducen a 153 incidentes y, al final daño a la propiedad pública y privada tiene 25 incidentes en el 2019 y 19 casos en el 2020.

La categoría que ocupa el segundo lugar es violencia intrafamiliar, en el 2019 hubo 793 casos que representan el 12,44% de los incidentes de la parroquia, estos datos al 2020 son 651, con una participación que corresponde al 12,04% de todos los incidentes. Desagregando la información, los casos de violencia reportados son de 779 para el 2019 y en el 2020 sumaron el total de 640 hechos violentos; a esto se suman 14 abandonos (2019) y 11 (2020).

La categoría de delitos ha registrado 754 casos en el 2019, con una participación del 11,83% del total de incidentes, en el año 2020 esta categoría acumula el 8,32% de todos los incidentes, estos son 450 hechos delictivos reportados, de estos totales, los robos suman 685 (2019) y 392 (2020) y los hurtos alcanzan 69 casos (2019) y 58 (2020).

La categoría de violencia sexual se ubica con valores relativamente menores entre el 0,19% (2019) y el 0,17% (2020).

Ponceano ha registrado 6.402 reportes de incidentes en el 2019, esto es el 18,39% del total de incidentes de la Administración Zonal La Delicia, de igual manera, en el año 2020 esta parroquia registra 4.751 casos, que equivalen al 16,96% del total de incidentes, estos valores lo ubican en tercer lugar en el ranking

de las parroquias de la Administración Zonal La Delicia, pese a que en el último año hay una reducción del 25,79%, respecto al 2019.

Esta parroquia cuenta con una población aproximada de 67.291 habitantes, considerando esto, en la misma se registraron 706,04 incidentes por cada 10.000 habitantes en el último año.

El 74,77% de los datos del año 2019 corresponden a registros de incidentes de convivencia ciudadana y en el año 2020, el porcentaje se eleva a 77,48%. De estos registros, los escándalos presentan 2.683 casos en el 2019 y 2.392 incidentes para el año 2020; a esto se adhieren 1.784 incidentes de libadores, venta y consumo de drogas en el 2019, este valor disminuye en el año 2020 a 1.130 casos.

En cuanto a riñas y agresiones, el 2019 registró 264 incidentes y 135 en el 2020 y, por último, 56 (2019) y 24 (2020) corresponden a incidentes de daños a la propiedad pública y privada.

Los delitos concentran el 14,67% del total de datos de la parroquia en el 2019 y el 13,22% de los incidentes para el año 2020. De estos valores, 826 fueron robos en el 2019 y 558 robos en el 2020, además de 113 hurtos (2019) y 70 (2020).

La violencia intrafamiliar se focalizó en esta parroquia en un 10,32% (2019) que son 644 hechos violentos y 9,13% al 2020, siendo 421

hechos sucedidos durante este año, los casos de abandono son 17 (2019) y 13 (2020).

Los incidentes de violencia sexual presentan porcentajes menores para ambos años, el 0,23% (2019) y 0,17% (2020).

Carcelén ha presentado un decremento en la totalidad de incidentes en el último año que alcanza un 20,49% de la totalidad de incidentes de la Administración Zonal. La participación porcentual se mantiene similar ya que en el 2019 concentro el 14,63% de todos los incidentes, mientras que la participación para el 2020 alcanza el 14,45%.

Con base en su población en el 2020, en esta parroquia ocurrieron aproximadamente 590 incidentes por cada 10.000 habitantes. Del total de casos de la parroquia, ocurridos en el 2019, 3.845 corresponden a incidentes de convivencia ciudadana y para el año 2020 este valor se reduce a 3.225 incidentes. De este gran número de incidentes, 2.100 corresponden a escándalos en el 2019 y 2.009 escándalos en el 2020, los casos de libadores, venta y consumo de droga reportaron 1.529 en el 2019 y 1.101 incidentes durante el 2020.

Las riñas y agresiones suman 172 casos en el 2019 y con una disminución en el 2020, alcanza los 101 incidentes de riñas y agresiones; finalmente se registran 44 casos de daños a la propiedad pública y privada (2019) y 14 (2020).

La categoría de violencia intrafamiliar con 660 casos en el 2019 en esta parroquia y 454 datos en el último año, en otras palabras, la subcategoría de violencias tuvo 648 (2019) y 442 (2020) y abandonos registró 12 casos para cada año.

Los reportes de la parroquia correspondiente a delitos representan el 11,26% en el 2019, es decir, 573 casos, mientras que en el 2020 se reportaron 357 robos que equivalen al 8,82% del total de

incidentes de la parroquia, el detalle de los delitos son 506 robos en el 2019 y 314 al 2020, mientras que hurtos ascienden a 67 (2019) y 43 (2020).

Finalmente, se encuentran los datos de violencia sexual con porcentajes reducidos de participación de 0,26% (2019) y 0,30% (2020).

La parroquia de Cotocollao registra un decremento en el último año del 27,60%, ya que paso de 4.312 incidentes en el 2019 a 3.122 en el año 2020, estos valores concentran el 12,39% de los incidentes del año 2019 y 11,14% de los hechos del año 2020 del total de los incidentes. En el 2020 se reportaron 799,78 incidentes por cada 10.000 habitantes.

Los incidentes de convivencia ciudadana siguen siendo los predominantes en cuanto a participación, en el año 2019 en esta parroquia estos incidentes ocupan el 77,25% de todos los registros, esto es 3.331 incidentes, en el año 2020 se reportan 2.534, que da una participación porcentual del 81,17%, de la totalidad de reportes, los escándalos tuvieron 1.846 incidentes en el año 2019 y 1.449 se produjeron en el 2020; mientras tanto los incidentes de libadores, venta y consumo de drogas presentó 1.304 (2019) y 1.005 (2020).

Las riñas y agresiones tienen 158 incidentes en la parroquia en el 2019, este número se reduce durante el 2020 a 67 casos; los incidentes de daños a la propiedad pública y privada reportan 23 al 2019 y 13 en el año 2020.

Los registros de delitos aparecen en segundo lugar con 590 delitos en el 2019 y 371 reportados en el año 2020, de estos se dividen en 525 robos en el 2019 y 326 robos en el 2020, en cuanto a hurtos, se registraron 65 (2019) y 45 (2020).

Los incidentes de violencia intrafamiliar aglutinan el 8,77% (2019) y 6,73% (2020) en esta parroquia, con 371 casos de violencia del 2019, versus 201 hechos en el 2020, además de 7 reportes de

abandonos en 2019 y aumenta a 9 casos de abandonos para el 2020.

Finalmente, los datos de violencia sexual mantienen porcentajes menores entre el 0,30% (2019) y 0,22% (2020).

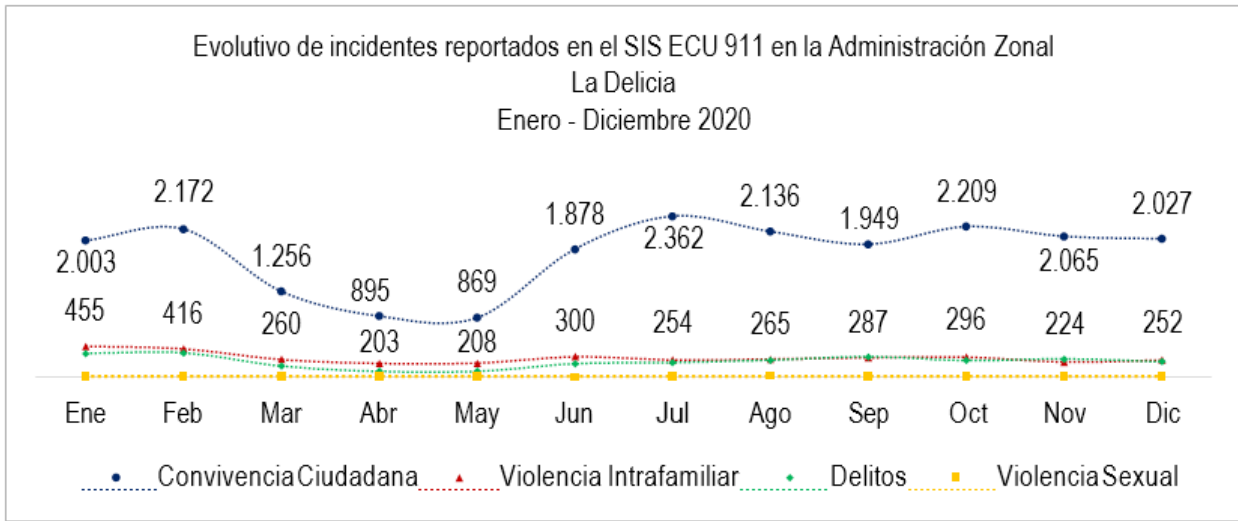


Figura 6 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal La Delicia
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes registrados en el SIS ECU 911 en esta Administración Zonal durante el 2020 evidencia que los registros de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual tienden a bajar a partir de marzo, abril y mayo como consecuencia de las medidas tomadas para frenar los contagios de COVID-19.

Los incidentes de convivencia ciudadana tienen su pico más alto en julio con 2.3625 casos, octubre con 2.209 y febrero con 2.172. En este sentido, se puede decir que el 22,74% de los escándalos se agrupan en los días domingo y el 21,35% en los sábados, en un rango de hora de 18:00 a 23:59 para los dos días. Al igual que la subcategoría anterior, los casos de libadores, venta y consumo de drogas se agrupan en su mayoría en los domingos y sábados con el 27,35% y 19,38% respectivamente, en horarios de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59.

En la categoría violencia intrafamiliar los meses que registran el mayor número de casos son enero con 455, febrero con 416 y junio con 300. Los incidentes de violencia se agrupan en

los domingos y sábados con el 22,30% y con el 16,93% en horarios de 18:00 a 23:59. Los abandonos se aglutinan en los días domingos en un 21,43% con un rango de hora de 18:00 a 23:59 y los días viernes y sábados con el 15,71% para cada uno en horario de 09:00 a 12:59 y de 21:00 a 23:59.

Los meses que tienen el registro de incidentes de delitos más alto en la Administración Zonal La Delicia son: febrero con 352, enero con 346 y septiembre con 297. La subcategoría robos concentra sus reportes en los días sábados con el 16,29% y los viernes con el 15,73%, en un rango de hora de 15:00 a 23:59 para los dos días. Los hurtos se agrupan en los días martes y miércoles con el 18,41% y 17,85% respectivamente, en un horario de 09:00 a 17:59 en los dos días.

El evolutivo demuestra que los incidentes de violencia sexual se registraron en su mayoría en los meses de agosto, septiembre y octubre con 12, 7 y 7 casos respectivamente. Es importante mencionar que, durante el mes de abril se reportaron 6 casos, siendo este el cuarto valor

más alto. Los delitos sexuales se concentran en los días miércoles con el 21,21% en un rango de hora de 18:00 a 23:59, seguido de los domingos con el 18,18% en un horario de 03:00 a 05:59

5.1.6 Administración Zonal Calderón

Se ubica al noreste del DMQ, al norte limita con la Administración Zonal La Delicia y el cantón Pedro Moncayo, al sur con la Administración Zonal Eugenio Espejo, al este con la Administración

Zonal Tumbaco y al oeste con la Administración Zonal La Delicia, Calderón tiene un área de 87.54 km2 distribuidos en las parroquias de Calderón y Llano Chico, cuenta con una población de 200.081 habitantes aproximadamente, siendo este el 7,31% de la población total del DMQ.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en esta Administración Zonal los siguientes incidentes:

Incidentes Reportados SIS ECU 911 Calderón	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	10.525	11.654	1.129	10,73% ●
Violencia intrafamiliar	2.820	2.658	-162	-5,74% ●
Delitos	2.634	1.802	-832	-31,59% ●
Violencia sexual	48	33	-15	-31,25% ●
Total	16.027	16.147	120	0,75% ●

Tabla 14 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Calderón

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados en el SIS ECU 911 correspondientes a la Administración Zonal Calderón presentan un incremento del 0,75% en el año 2020, es decir, 120 casos más que los reportados en el año 2019.

La categoría de convivencia ciudadana registra un aumento en sus reportes del 10,23% en el último año, respecto al 2019. Al desagregar la información se evidencia que, los incidentes de escándalos corresponden al 55,83% de todos los incidentes de convivencia ciudadana en el 2019, este valor disminuye a 52,75% en el año 2020, estos porcentajes equivalen a un total de 5.876 escándalos en el 2019 y 6.148 incidentes de escándalos en el año 2020, esta diferencia se registra con una subida del 4,63% en el último año.

El 32,35% de los incidentes de convivencia del año 2019 corresponden a libadores, venta y consumo

de drogas, con un total de 3.394 incidentes; estos valores se modifican al año 2020, ya que registra 4.779 casos, con un porcentaje de participación del 41,01%, entre ambos años hubo un incremento del 40,81%.

La subcategoría de riñas y agresiones se ubica en tercer lugar con el 10,54% de los reportes en el 2019 y con el 5,65% para el año 2020, en valores son 1.109 riñas y agresiones en el año 2019, versus los 658 reportes de riñas y agresiones ocurridas en el 2020, evidenciando un decremento en sus datos del 60,67%. Los incidentes correspondientes a daño a la propiedad pública y privada registraron una disminución del 52,74%, en otras palabras, se obtuvieron 146 (2019) y 69 (2020) incidentes.

Los registros de violencia intrafamiliar presentaron un decrecimiento del 5,74% en el 2020 respecto al 2019, en este sentido, se observa que se reportaron 2.820 (2019) y 2.658 (2020). En la

subcategoría de violencia para el año 2019 se reportaron 2.770 hechos y para el año 2020 estos valores llegan a 2.622 hechos violentos, con una reducción en sus reportes del 5,34%; además, se contó con 50 (2019) y 36 (2020) casos de abandonos, evidenciando una disminución del 28,00%.

Los delitos alcanzan el 16,43% de todos los registros de la Administración Zonal en el año 2019, en cambio para el año 2020 este valor disminuye al 11,16%, los números de delitos para el año 2019 suman 2.634 y para el año 2020 son 1.802, evidenciando que ha existido una reducción del 31,59% en el último año. Los robos ha sido la subcategoría que aglutina el mayor número de registros con 88,27% (2019) y 88,79% (2020), es decir, se registraron 2.325 (2019) y 1.600 (2020) presentando un decrecimiento del 31,18%; en cambio los de hurtos alcanzan los 309 reportes en el año 2019 y disminuyen para el 2020 con un

total de 202 hurtos, esto es igual a un descenso del 34,63%.

Los reportes de violencia sexual en esta Administración Zonal tienen porcentajes inferiores entre el 0,30% (2019) y 0,20% (2020) del total de incidentes, en otras palabras, se han reportado 48 (2019) y 33 (2020) casos registrando una reducción del 31,25%. Los delitos sexuales concentran el número más alto dentro de esta categoría, a pesar de tener una disminución del 37,93%, ya que en el año 2019 son 29 delitos reportados y para el año 2020 se reportaron 18 delitos sexuales. El abuso y acoso sexual registra una disminución del 16,67% con 18 (2019) y 15 (2020).

La subcategoría de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes en el 2019 presentó un incidente, en el último año no se contó con ningún reporte por lo que se tiene un descenso del 100%.

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 Calderón	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Calderón	15.185	15.224	39	0,26% ●
Llano Chico	842	923	81	9,62% ●
Total	16.027	16.147	120	0,75% ●

Tabla 15 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal Calderón

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Calderón es la parroquia de esta Administración Zonal que ha liderado la tabla en los dos últimos años, registra un incremento del 0,26% en registro de incidentes en el último año, aquí se concentra el 94,75% de todos los incidentes reportados en la Administración Zonal en el 2019, este porcentaje de participación se mantiene similar en el año 2020 con el 94,28%; los totales de los incidentes de esta parroquia alcanzan los 15.185 incidentes en el año 2019 y los 15.224 reportes durante el 2020.

Es importante mencionar que en el 2020 se registraron 800,87 incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 190.093 habitantes.

En esta parroquia, durante el año 2019, se han registrado 10.008 incidentes de convivencia ciudadana, versus los 10.986 reportados en el 2020; de estos totales, 5.600 (2019) y 5.839 (2020) corresponde a escándalos.

Para el año 2019 se registraron 3.215 incidentes con libadores, venta y consumo de drogas y 4.461 de estos casos ocurrieron en el 2020; asimismo, se registran 1.059 riñas y agresiones en todo el 2019 y 620 de estos incidentes en el año 2020, finalmente 134 incidentes de daños a la propiedad pública y privada se dieron en el 2019 y 66 hechos de este tipo ocurrieron en el 2020.

Los incidentes de violencia intrafamiliar se ubican en segundo lugar con 2.656 casos en el 2019 y 2.495 sucedieron en el 2020. De la totalidad de estos casos, 2.609 fueron violencias ocurridas en el 2019 y 2.461 presentadas en el año 2020; los datos de abandonos reportan ocurridos 47 a año 2019 y 34 en el año 2020.

La categoría delitos reporto 2.475 hechos durante el 2019, este valor disminuye al año 2020 con un total de 1.711 delitos reportados, analizando el detalle de la información, se obtuvieron 2.190 robos en el 2019 y para el 2020 registraron 1.516 robos, los hurtos alcanzan los 285 (2019) y 195 (2020).

Finalmente, se encuentra la subcategoría violencia sexual con porcentajes menores entre el 0,30% (2019) y el 0,21% (2020) en cada año en esta parroquia.

Llano Chico ha concentrado el 5,25% (2019) y 5,72% (2020) del total de los incidentes de Calderón, estos porcentajes corresponde a 842 incidentes durante el 2019 y 923 incidentes reportados en el 2020, presentando un incremento del 9,62%. Bajo el indicador del número de incidentes por cada 10.000 habitantes en esta parroquia en el 2020 se han reportado aproximadamente 693.

El 61,40% de los incidentes reportados en el 2019 corresponden a incidentes de convivencia ciudadana, para el año 2020 este porcentaje se eleva al 72,37%, siendo los incidentes de libadores, venta y consumo de drogas los más comunes con 179 casos en el año 2019 y 318 incidentes en el año 2020; a estos datos le siguen los incidentes por escándalos, mismos que se registraron 276 en el año 2019 y aumenta a 309 incidentes durante el 2020.

Las riñas y agresiones son incidentes también presentes con 50 reportes en 2019 y 38 de estos incidentes para el año 2020 y, al final incidentes de daño a la propiedad pública y privada 12 (2019) y 3 (2020).

La categoría que ocupa el segundo lugar en el último año es violencia intrafamiliar con el 19,48% (2019) y 17,66% (2020), en otras palabras, se conoció la existencia de 164 hechos violentos durante el 2019 y 163 casos similares al 2020, de la totalidad de los casos, 161 están ligados a violencias para cada año y 3 (2019) y 2 (2020) son abandonos.

Dentro de la categoría de delitos se ha registrado 159 hechos en el 2019 y 91 casos en el año 2020, desagregados en 135 robos en el 2019 y 84 de estos casos ocurren en el 2020, en tanto suceden 24 hurtos al 2019 y 7 en el 2020.

La categoría de violencia sexual se ubica al final con porcentajes menores entre el 0,24% (2019) y 0,11% (2020).

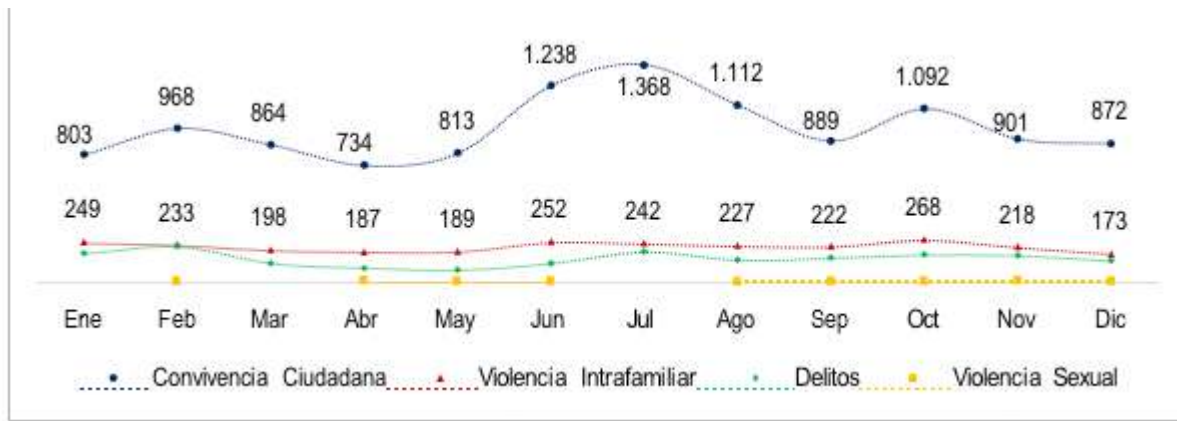


Figura 7 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Calderón

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes registrados en la Administración Zonal Calderón durante el 2020 evidencia que los registros de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual tienden a bajar a partir de marzo, abril y mayo.

Los incidentes de convivencia ciudadana tienen su pico más alto en julio con 1.368 casos, junio con 1.238 y agosto con 1.112. Cabe recalcar que los valores más altos se registran en los meses en los cuales las medidas de restricción se flexibilizaron. En este sentido, se puede decir que el 22,23% de los escándalos se focalizaron en los días domingo y el 22,17% en los sábados, en un rango de hora de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59 para los dos días. Al igual que la subcategoría anterior, los casos de escándalos se agrupan en su mayoría en los domingos y sábados con el 29,50% y 23,77% respectivamente, en horarios de 00:00 a 02:59 y de 15:00 a 23:59.

En la categoría violencia intrafamiliar los meses que registran el mayor número de casos son octubre, junio y enero con 268, 252 y 249, respectivamente. Los incidentes de violencia se agrupan en los domingos y sábados con el 16,86% y con el 12,17% en horarios de 18:00 a 23:59. Los abandonos se aglutinan en los días miércoles y domingos con el 30,55% y 16,67%

respectivamente, en un rango de hora de 03:00 a 12:59 y de 15:00 a 17:59.

Los meses que tienen el registro de incidentes de delitos más alto en Calderón son: febrero con 228, julio con 194 y enero con 184. La subcategoría robos concentra sus reportes en los días viernes con el 16,94% y los sábados con el 16,25%, en un rango de hora de 18:00 a 23:59 para los dos días. Los hurtos se agrupan en los días viernes con el 15,84% en un rango de hora de 06:00 a 12:59 y jueves, sábados y domingos con el 14,85% para cada uno en horarios de 09:00 a 23:59.

El evolutivo demuestra que los incidentes de violencia sexual se registraron en su mayoría en los meses de noviembre, abril y septiembre con 7, 6 y 5, respectivamente. Es importante mencionar que, durante el mes de abril tiene un importante número de incidentes pese a que la ciudadanía se encontraba en un confinamiento obligatorio y posiblemente a las víctimas se encontraban cerca de su victimario. Los delitos sexuales se concentran en los días domingo, miércoles y jueves con el 22,22% para cada uno en un rango de hora de 00:00 a 02:59.

5.1.7 Administración Zonal Tumbaco

Se encuentra al este de la ciudad limitando al norte con los cantones Pedro Vicente Maldonado y Cayambe, al este con las provincias de Sucumbios y Napo, al sur con la Administración Zonal de Los Chillos y la provincia de Napo, y al oeste con las Administraciones Zonales Manuela Sáenz, Eugenio Espejo y Calderón,

está conformadas por 8 parroquias rurales: Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, Tababela, Yaruquí, Checa, El Quinche y Guayllabamba. Se superficie es de 703.22 km² y cuenta con una población aproximada 193.256 habitantes siendo esta el 7,06% del total del DMQ.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020, el SIS ECU 911 ha registrado en esta Administración Zonal los siguientes incidentes:

Incidentes Reportados SIS ECU 911 Tumbaco	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	8.191	7.905	-286	-3,49% ●
Violencia intrafamiliar	1.744	2.092	348	19,95% ●
Delitos	1.719	1.380	-339	-19,72% ●
Violencia sexual	32	28	-4	-12,50% ●
Total	11.686	11.405	-281	-2,40% ●

Tabla 16 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Tumbaco

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados correspondientes a la Administración Zonal Tumbaco presentan un decremento del 2,40% en el año 2020. La tasa de incidentes por cada 100.000 habitantes en esta Administración Zonal en el último año fue de 5.805.

La categoría de convivencia ciudadana presenta un decremento del 3,49% en el último año respecto al 2019. Al desagregar la información evidenciamos que, escándalos corresponden al 61,04% del total de incidentes de convivencia del año 2019, porcentaje que disminuye al 59,61% en el 2020. Estos valores corresponden a un total de 5.000 escándalos en el año 2019, versus 4.712 ocurridos en el año 2020, evidenciando una disminución del 5,76%.

Los registros de incidentes relacionados con libadores, venta y consumo de drogas durante el 2019 concentraron el 29,11% de todos los incidentes de convivencia y en el año 2020 este

porcentaje se ubicó en el 33,12%, es decir, se tuvo 2.384 hechos en 2019 y 2.618 incidentes en el año 2020, teniendo un alza equivalente al 9,82%.

La subcategoría de riñas y agresiones se ubica en tercer lugar concentrando el 8,40% de los reportes del 2019 y en el año 2020 estos incidentes alcanzan el 6,27% de participación, es decir hubo 688 riñas y agresiones en el 2019, versus 496 ocurridas en el 2020, evidenciando un decremento del 27,91%. Los datos de daño a la propiedad pública y privada representaron el 1,45% (2019) y 1,00% (2020), registrando una disminución del 33,61%, en otras palabras, se obtuvieron 119 (2019) y 79 (2020) incidentes.

Los registros de violencia intrafamiliar es la única categoría que registra un incremento del 19,95% en el último año, es decir, pasaron de 1.744 reportes en el 2019 a 2.092 incidentes reportados en el 2020. Estos valores se dividen entre la subcategoría de violencia intrafamiliar que tiene

el 94,09% de los casos en el año 2019 y en el 2020 este porcentaje llega al 95,70%, es decir, se reportaron 1.641 casos en el 2019 y

2.002 incidentes en el 2020, evidenciando un incremento del 22,00%. Caso contrario a lo que ocurre en abandonos, es decir, se han reportado 103 casos (2019) y 90 (2020) con un decremento del 12,62%.

Los delitos tienen el 14,71% de los incidentes reportados en esta Administración Zonal durante el 2019 y el 12,10% de los reportes correspondientes al año 2020. Los robos ha sido la subcategoría que aglutina el mayor número de registros con 1.450 casos en el 2019, que representan el 84,35% de los incidentes y para el año 2020 se registran 1.212 robos que representan el 87,83% de los delitos del año, la comparación de los datos de ambos años, presentan un decrecimiento del 16,41%. Los datos de hurtos han concentrado el 15,65% (2019) y 12,17% (2020) del total de esta

categoría, es decir, se conocieron 269 (2019) y 168 (2020) casos, evidenciando un descenso del 37,55%.

La violencia sexual en esta Administración Zonal alcanza el 0,27% de los incidentes en el 2019 y el 0,25% al año 2020 del total de incidentes, en otras palabras, se han reportado 32 casos en el año 2019 y 28 ocurridos durante el 2020, la diferencia da una reducción del 12,50%. Los delitos sexuales concentran el número más alto dentro de esta categoría, en el análisis realizado presenta un incremento del 11,11%, pasando de 18 (2019) y 20 (2020). El abuso y acoso sexual registra un decremento del 38,46% con 13 (2019) y 8 (2020). Finalmente, se encuentra la elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes concentrando el 3,13% en el 2019, en el 2020 no se tiene ningún caso por lo que existe una disminución del 100% en esta subcategoría.

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 Tumbaco	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Tumbaco	4.086	4.180	94	2,30% ●
Cumbayá	2.297	2.015	-282	-12,28% ●
Pifo	1.232	1.061	-171	-13,88% ●
El Quinche	950	1.054	104	10,95% ●
Guavilabamba	995	926	-69	-6,93% ●
Yaruquí	865	897	32	3,70% ●
Puembo	704	761	57	8,10% ●
Tababela	349	288	-61	-17,48% ●
Checa	208	223	15	7,21% ●
Total	11.686	11.405	-281	-2,40% ●

Tabla 17 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal Tumbaco

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Tumbaco es una de las cuatro parroquias de esta Administración Zonal que registra un incremento en sus incidentes con el 2,30%, pasando de 4.086 incidentes en el año 2019 a 4.180 reportes de incidentes en el año 2020. Estos valores concentran el 34,96% (2019) y 36,65% (2020) de la totalidad de registros de toda la Administración Zonal Tumbaco. Es importante mencionar que en el 2020 se registraron 670,29

incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 62.361 habitantes.

En esta parroquia se han registrado 2.864 incidentes de convivencia ciudadana durante el 2019 y para el año 2020 este valor ascendió a 2.919 reportes de incidentes, estas cifras alcanzan a representar el 70,09% (2019) y 69,83% (2020) de todos los incidentes de la parroquia.

En el año 2019, 1.767 de estos incidentes correspondieron a escándalos y en el 2020 se registraron 1.756 reportes, los incidentes de libadores, venta y consumo de droga llegan a 818 en el año 2019 y 947 corresponden al año 2020.

Las riñas y agresiones se registraron en un total de 250 casos en el 2019 y en el año 2020 disminuyen a 190 son riñas y agresiones, finalmente los incidentes de daños a la propiedad pública y privada presentan 29 casos al 2019 y 26 en el año 2020.

Los incidentes de violencia intrafamiliar se ubican en segundo lugar con 603 reportes en el 2019 y 748 casos para el año 2020, los casos de violencias ascienden a 570 en el periodo 2019 y aumentan a 712 casos reportados en el año 2020; los abandonos registran 33 hechos en el 2019 y 36 en el 2020.

Le sigue la categoría delitos con 612 incidentes en el 2019, versus los 504 incidentes de delitos reportados en el año 2020, en donde, se

obtuvieron 520 robos (2019) y 455 (2020), además de 92 casos de hurtos durante el 2019 y 49 de estos hechos en el 2020.

Finalmente, se encuentra la subcategoría violencia sexual con porcentajes menores entre el 0,17% (2019) y 0,22% (2020) del total para Tumbaco.

Cumbayá ha concentrado el 19,66% (2019) y 17,67% (2020) del total de los incidentes de la Administración Zonal Tumbaco, con 2.297 incidentes reportados en el 2019 y en el 2020 con un total de 2.015 reportes. La comparación en los dos años evidencia un decremento del 12,28%. Bajo el indicador del número de incidentes por cada 10.000 habitantes en esta parroquia en el 2020 se han reportado 512,81 incidentes.

Los incidentes de convivencia ciudadana en el 2019 ocupan el 73,10% de los registros de la parroquia, los mismos datos para el año 2020 corresponden al 73,95% de los datos de esta parroquia, dentro de los cuales se destacan los escándalos que tienen 1.077 registros en el 2019 y 971 durante el año 2020.

Los incidentes de libadores, venta y consumo de drogas suman 453 reportes en el 2019 y 434 hechos en el año 2020; los incidentes por riñas y agresiones registran 114 hechos en el 2019 y 66 ocurridos en el año 2020 y, al final los incidentes por daño a la propiedad pública y privada 35 (2019) y 19 (2020).

La categoría de delitos 376 casos en el 2019, que corresponde al 16,37% del total de incidentes de la parroquia y en el año 2020 este dato se reduce a 276 reportes con una participación porcentual del 13,70%, del total de estos casos 324 corresponden a robos en el 2019 y 244 robos en el 2020, en tanto, los hurtos se registraron 52 (2019) y 32 (2020).

Los incidentes de violencia intrafamiliar presentan 236 casos en el 2019 y 249 en el año 2020 lo que representa el 10,27% (2019) y 12,36% (2020) del total de casos en esta parroquia, presentando un incremento en esta categoría del 5,51%. Desagregados los datos se obtuvo 214 de violencia en el año 2019 y en el 2020 aumentan a 234 casos de violencia, a esto se suman 22 abandonos durante el 2019 y 15 en el 2020.

Solo se tiene incidentes de la categoría de violencia sexual en esta parroquia del año 2019, focalizando en ese periodo el 0,26% del total de Cumbayá.

Pifo, en el año 2020, tiene un decremento del 13,88% en el total de reportes de incidentes, esta parroquia agrupa el 10,54% (2019) y 9,30% (2020) del total de los incidentes de la Administración Zonal Tumbaco, dando como resultado, que en el 2020 se reportaron 510,51 incidentes por cada 10.000 habitantes.

En esta parroquia se tuvieron 827 incidentes de convivencia ciudadana en el año 2019 y 678 en el año 2020, estos valores representan el 13% de la totalidad de incidentes de la parroquia en el año 2019 y el 63,70% de los mismos del año 2020. Los incidentes por escándalos registraron 519 casos en el 2019 y 402 en el año 2020, los incidentes ligados a la presencia de libadores, venta y consumo de drogas suman 225 reportes en el año 2019, versus los 208 que se registraron en el 2020.

Los incidentes de riñas y agresiones obtuvieron 75 casos en el 2019 y 61 en todo el año 2020, mientras que los incidentes por daños a la propiedad pública y privada con 8 casos (2019) y 7 (2020).

Los registros de violencia intrafamiliar aparecen en segundo lugar con 15,58% de los incidentes del año 2019 y el 21,21% de los mismos del año 2020, en otras palabras, se obtuvieron 192 hechos

violentos al 2019 y 225 casos desarrollados en el 2020, es decir, se evidencia un incremento del 17,19% entre los dos años. De todos estos datos, 182 (2019) y 215 (2020) corresponden a violencias y 10 abandonos en cada año.

Los delitos se ubican en tercer lugar con 207 registros al 2019 y 155 casos en el 2020, al desagregar esta información vemos que se contó con 166 robos (2019) y 138 (2020), mientras que los hurtos sumaron 41 (2019) y 17 (2020).

Los datos de violencia sexual mantienen porcentajes menores entre 0,49% (2019) y 0,28% (2020).

El Quinche es la parroquia que tiene el porcentaje más alto de incremento en sus registros con el 10,95%, pasando de 590 incidentes en el 2019 a 1.054 reportes en el año 2020, estos valores concentran el 9,25%

de todos los registros de la Administración Zonal en el 2020. Es importante mencionar que en el 2020 se registraron aproximadamente 526 incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 20.048 habitantes.

En esta parroquia se tuvo 668 incidentes de convivencia ciudadana durante el año 2019 y 701 de los mismos incidentes al año 2020, esto representa el 70,32% de los incidentes del 2019 y el 66,51% de los reportes del año 2020. Del total de incidentes de convivencia ciudadana, 393 corresponden a escándalos del año 2019 y 366 escándalos sucedidos en el año 2020, en cuanto a los incidentes de libadores, venta y consumo de drogas se reportaron 193 en el 2019 y 272 en todo el año 2020.

Los incidentes de riñas y agresiones alcanzan los 76 casos en el 2019 y 54 reportes en el 2020 y, los incidentes de daños a la propiedad pública

y privada tienen 6 casos (2019) y 9 (2020), respectivamente.

Los incidentes de violencia intrafamiliar se ubican en segundo lugar con 157 reportes en el 2019 y 224 hechos en el 2020, estos valores consisten en 150 casos de violencias en el 2019 y 216 reportes durante el 2020, además de 7 abandonos (2019) y 8 (2020), en conclusión, ha existido un crecimiento del 42,68% de incidentes de violencia intrafamiliar en esta parroquia, denotando una profunda problemática agravada por la pandemia.

Los delitos registran 125 casos en el año 2019 y 126 hechos ocurridos en el 2020, de los cuales, 100 hechos corresponden a robos en el año 2019 y 97 casos para el 2020, en tanto los hurtos registraron 25 casos al 2019 y 29 suscitados en el 2020.

En esta parroquia solo se tiene información de violencia sexual del 2020 con 3 casos.

Guayllabamba ha registrado 995 incidentes en el año 2019 y en el año 2020 se registraron 926 casos con un porcentaje de decremento del 6,93% respecto al 2019. El 72,56% de los incidentes del año 2019 corresponden a incidentes de convivencia ciudadana y en el 2020

ese porcentaje alcanza el 74,95% en 2020, de la totalidad de registros, 378 corresponden a escándalos en el 2019 y 333 de estos incidentes ocurrieron en el año 2020, los incidentes de libadores, venta y consumo de drogas en el 2019 alcanzan los 266 reportes y en el 2020 son 331 registros.

Los incidentes vinculados a riñas y agresiones suman 71 en el 2019 y 28 durante el 2020 y, por último 7 (2019) y 2 (2020) incidentes de daños a la propiedad pública y privada.

Le sigue la categoría de incidentes de violencia intrafamiliar concentrando el 15,98% (2019) y 16,95% (2020), con 153 casos de violencia en el 2019 y 154 hechos en el año 2020, además de 6 casos de abandono (2019) y 3 (2020).

Los delitos alcanzan en esta parroquia el 11,06% (2019) y 7,99% (2020) de la totalidad de incidentes, con 102 robos en el 2019, versus los 68 ocurridos en el 2020, se suman 8 hurtos para el 2019 y solo 6 en el 2020.

Los incidentes de violencia sexual mantienen porcentajes menores entre el 0,40% (2019) y 0,11% (2020).

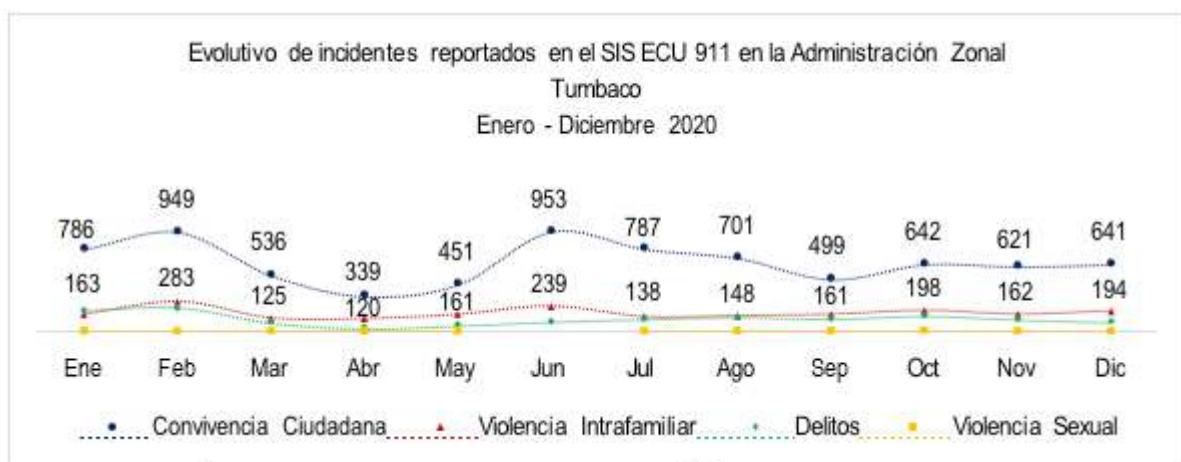


Figura 8 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Tumbaco

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes registrados en el SIS ECU 911 en Tumbaco en el 2020 evidencia que, los registros de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual tienden a bajar a partir de marzo, abril y mayo.

Los incidentes de convivencia ciudadana tienen su pico más alto en junio con 953 casos, febrero con 945, agosto y julio con 787 entre los tres primeros. En este sentido se puede decir que, el 23,96% de los escándalos se focaliza en los días domingo y el 21,86% en los sábados, en un rango de hora de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59. Al igual que la subcategoría anterior, los casos de libadores, consumo y venta de drogas se agrupan en su mayoría en los domingos y sábados con el 30,37% y 24,64% respectivamente, en un horario de 18:00 a 23:59.

En los meses de febrero, junio y octubre se reportaron 283, 239 y 198 incidentes de violencia intrafamiliar, siendo estos los valores más altos para esta categoría. La subcategoría violencias concentra sus reportes en los días domingos y sábados con el 22,86% y el 17,98% respectivamente, en un rango de hora de 18:00 a 23:59 para los dos días. Los abandonos se agrupan en los días domingos en un 21,11% en un horario de 00:00 a 05:59 y los sábados en un 20,00% en un rango de hora de 18:00 a 23:59.

En la categoría delitos los meses que registran el mayor número de casos son febrero con 219, enero con 195 y octubre con 143. Los incidentes de robos se agrupan en los sábados y viernes con el 16,58% y con el 17,08% en horarios de 18:00 a 23:59. Los hurtos se aglutinan en los días lunes y sábados con el 20,24% y 15,48% respectivamente,

en un rango de hora de 06:00 a 14:59 y de 21:00 a 23:59.

El evolutivo demuestra que los incidentes de violencia sexual se registraron en su mayoría en los meses de octubre con 6 casos, septiembre con 4 y febrero, marzo y noviembre con 3 datos cada uno. Es importante mencionar que si bien en el mes de marzo inició el confinamiento obligatorio se reportaron un número importante de casos por lo que forma parte de estos picos. En este sentido se puede decir que, los delitos sexuales se concentran en los días domingos y sábados con el 25,00% y el 20,00% respectivamente, en un rango de hora de 18:00 a 20:59.

5.1.8 Administración Zonal Los Chillos

Se encuentra ubicada en la cuenca hidrográfica de Guayllabamba al suroriente de la ciudad de Quito, rodeada de norte a sur por el volcán inactivo Illaló y el Pasocha y de este a oeste por el volcán Antisana y las Lomas de Puengasí, los límites naturales que lo separan del cantón Rumiñahui son el río San Pedro y el río Pita. La superficie de la Administración Zonal es de 676.24 km² distribuido en 6 parroquias Guangopolo, La Merced, Alangasí, Píntag, Conocoto y Amaguaña, cuenta con una población aproximada de 204.867 habitantes que representa el 7,49% del total de la población del DMQ.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en esta Administración Zonal los siguientes incidentes:

Incidentes Reportados SIS ECU 911 Los Chillos	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	8.146	8.446	300	3,68% ●
Violencia intrafamiliar	2.297	1.627	-670	-29,17% ●
Delitos	1.634	1.046	-588	-35,99% ●
Violencia sexual	27	24	-3	-11,11% ●
Total	12.104	11.143	-961	-7,94% ●

Tabla 18 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Los Chillos

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

La totalidad de los incidentes reportados correspondientes a la Administración Zonal Los Chillos presentan un decremento del 7,94% en el año 2020. La tasa de incidentes por cada 100.000 habitantes en esta Administración en el último año fue de 5.350.

La categoría de convivencia ciudadana presenta un incremento del 3,68% en el último año respecto al 2019, representando para cada año el 67,30% y 75,80% del total de los incidentes. Al desagregar la información evidenciamos que, escándalos corresponden a 4.084 casos en el año 2019, esto equivale al

50,14% de todos los registros de incidentes de convivencia ciudadana del 2019 de esta Administración y el dato para el año 2020 es de 5.534 que equivale al 63,15% del total, la diferencia entre ambos años da un aumento del 30,61%.

Los incidentes de libadores, venta y consumo de drogas registraron 3.370 casos en el 2019, que corresponden al 41,37% del total de incidentes y para el año 2020 se reportaron 2.670, que equivale al 31,61, la diferencia entre ambos periodos presenta un decrecimiento del 20,77%.

La subcategoría de riñas y agresiones se ubica en tercer lugar focalizando el 6,84% (2019) y 4,49% (2020), con 557 casos ocurridos en el 2019, versus

los 379 suscitados en el año 2020, evidenciando una baja del 31,96%. Los datos de daño a la propiedad pública y privada representaron el 1,66% (2019) y 0,75% (2020), registrando una disminución del 53,33%, en otras palabras, se obtuvieron 135 (2019) y 63 (2020) incidentes.

Los registros de violencia intrafamiliar es la única que registra una disminución del 29,17% en el último año, es decir, agrupó el 18,98% de los registros del año 2019 y el 14,60% de los datos del año 2020 del total de casos de esta Administración Zonal, en valores absolutos se reportaron 2.297 incidentes de violencia intrafamiliar en el 2019 y 1.627 casos en el 2020. La subcategoría de violencia intrafamiliar aglutina el 97,78% (2019) y 97,30% (2020), es decir, se obtuvo 2.246 (2019) y 1.583 (2020) con una reducción del 29,52%. Al igual que los abandonos, en otras palabras, se han reportado 51 (2019) y 44 (2020) casos presentando un decremento del 13,73%.

Los delitos tienen 13,50% (2019) y 9,39% (2020) del total de incidentes reportados en esta Administración Zonal, evidenciando que ha existido una reducción del 35,99% en el último año. Robos ha sido la subcategoría que aglutina el mayor número de registros con 86,84% (2019) y 84,03% (2020), es decir, se registraron 1.419 casos durante el año 2019 y 879 ocurrieron en el 2020, presentando una disminución del 38,05%. Los datos de hurtos han concentrado el 13,16%

(2019) y 15,97% (2020) del total de esta categoría, es decir, se conocieron 215 (2019) y 167 (2020) casos, evidenciando un descenso del 22,33%.

La violencia sexual en esta Administración Zonal se ha reportado en 27 ocasiones en el año 2019 y durante el año 2020 se registran 24 casos, dando una reducción del 11,11%. Los delitos sexuales concentran el número más alto dentro de esta categoría, en el análisis realizado presenta una

reducción del 6,67%, pasando de 15 (2019) a 14 (2020). El abuso y acoso sexual registra un decremento del 18,18% con 11 (2019) y 9 (2020) incidentes, en otras palabras y finalmente se encuentra la elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes concentrando el 3,70% (2019) y 4,17% (2020), es decir, se tuvo un caso para cada año.

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 Los Chillos	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Conocoto	6.789	5.839	-950	-13,99% ●
Amaguaña	1.975	2.033	58	2,94% ●
Alangasí	2.003	1.765	-238	-11,88% ●
Pintag	877	924	47	5,36% ●
La Merced	294	348	54	18,37% ●
Guangopolo	166	234	68	40,96% ●
Total	12.104	11.143	-961	-7,94% ●

Tabla 19 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal Los Chillos

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Conocoto es una de las dos parroquias de esta Administración Zonal que registra un decremento en sus incidentes con el 13,99%, con 6.789 incidentes reportados en el año 2019 y 5.839 ocurridos en el 2020. Es importante mencionar que en el 2020 se registró aproximadamente 570 incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 102.477 habitantes.

En esta parroquia se han registrado 4.624 (2019) y 4.448 (2020) incidentes de convivencia ciudadana, focalizando estos valores equivalen al 68,11% de todos los incidentes de la parroquia para el año 2019 y al 76,18% de los ocurridos en el 2020; de los cuales 2.324 corresponden a escándalos en el 2019 y 2.744 hechos del 2020, los incidentes de libadores, venta y consumo de

droga acumulan 1.932 registros en el año 2019 y 1.464 casos ocurridos durante el 2020.

En el 2019 corresponden a riñas y agresiones 293 reportes, versus los 203 hechos reportados en el 2020 y, 75 casos del 2019 son de incidentes de daños a la propiedad pública y privada, además de 37 similares casos ocurridos en el 2020, en conclusión, esta subcategoría ha tenido un decremento del 38,12%.

Los incidentes de violencia intrafamiliar se ubican en segundo lugar con 1.164 (2019) y 790 (2020) que representa el 17,15% (2019) y 13,53% (2020), es decir, violencias obtuvo 1.138 (2019) y 771 (2020) y abandonos 26 (2019) y 19 (2020). Le sigue la categoría delitos con 980 (2019) y 588 (2020) datos

focalizando el 14,44% y 10,07% respectivamente, en otras palabras, se registró 847 (2019) y 486 (2020) robos y 133 (2019) y 102 (2020) hurtos, finalmente se encuentra la categoría violencia sexual con el 0,31% (2019) y 0,22% (2020) del total para Los Chillos.

Amaguaña ha concentrado el 16,32% (2019) y 18,24% (2020) del total de los incidentes de Los Chillos con 1.975(2019) y 2.033 (2020) presentando un alza del 2,94%. Bajo el indicador del número de incidentes por cada 10.000 habitantes en esta parroquia en el 2020 se han reportado aproximadamente

523. El 61,16% (2019) y 72,16% (2020) de los datos de esta parroquia se focaliza en datos de convivencia ciudadana, esto quiere decir, escándalos tiene 614 (2019) y 937 (2020), libadores, venta y consumo de

drogas 461 (2019) y 433 (2020), riñas y agresiones 103 (2019) y 88 (2020) y, al final daño a la propiedad pública y privada 30 (2019) y 9 (2020), en conclusión, esta categoría ha tenido un alza del 21,44%.

Violencia intrafamiliar es la categoría que ocupa el segundo lugar en esta parroquia con el 25,87% (2019) y 18,20% (2020), en otras palabras, se conoció la existencia de 511 (2019) y 370 (2020) casos en total, de estos 497 (2019) y 359 (2020) son violencias y 14 (2019) y 11 (2020) abandonos.

Le sigue los incidentes de delitos con 254 (2019) y 193 (2020) lo que representa el 12,86% (2019) y 9,49% (2020) del total de casos, presentando una reducción en esta categoría del 24,02%, desagregados los datos se obtuvo 226 (2019) y 159 (2020) robos y 28 (2019) y 34 (2020) hurtos. Los Incidentes de violencia sexual han aglutinado el 0,10% (2019) y 0,15% (2020) del total de Amaguaña.

Alangasí tiene un decremento del 11,88% en el último año, es decir, agrupó el 16,55% (2019) y 15,84% (2020) del total de los incidentes de esta Administración Zonal. En otras palabras, en el 2020 se reportaron 583 incidentes aproximadamente por cada 10.000 habitantes. En este sentido se puede decir que, en esta parroquia se tuvieron 1.453 (2019) y 1.401 (2020) casos de convivencia ciudadana representado 72,54% (2019) y 79,38% (2020), es decir, existe una baja del 3,58% en la misma.

Los escándalos tuvieron 716 (2019) a 906 (2020), libadores, venta y consumo de drogas con 631 (2019) y 447 (2020), las riñas y agresiones obtuvieron 89 (2019) y 41 (2020) y daños a la propiedad pública y privada con 17 (2019) y 7 (2020). Los registros de violencia intrafamiliar aparecen en segundo lugar con 15,78% (2019) y 11,67% (2020), en otras palabras, se obtuvieron 316 (2019) y 206 (2020), esta categoría se presenta un decremento del 34,81%, en donde, se obtuvo 312 (2019) y 199 (2020) violencias y 4 (2019) y 7 (2020) abandonos.

Los delitos se ubican en tercer lugar con el 11,58% (2019) y 8,73% (2020), en otras palabras, 232 y 154 incidentes respectivamente, al desagregar esta información vemos que se contó con 200 (2019) y 138 (2020) robos y 32 (2019) y 16 (2020) hurtos. Al final se encuentran los datos de violencia sexual con 0,10% (2019) y 0,23% (2020).

Pintag tiene un incremento en sus registros del 5,36%, ha focalizado el 7,25% (2019) y 8,29% (2020) con 877 (2019) y 924 (2020). Es importante mencionar que aproximadamente en el 2020 se registraron 413 incidentes por cada 10.000 habitantes, tomando en consideración que en la misma existen 22.388 habitantes. En esta parroquia se tuvo 561 (2019) y 690 (2020) casos de convivencia ciudadana focalizando el 63,97% (2019) y 74,68% (2020), de los cuales 259 (2019) y 449 (2020) corresponde a escándalos,

248 (2019) y 203 (2020) son libadores, venta y consumo de drogas, 47 (2019) y 33 (2020) son riñas y agresiones y, 7 (2019) y 5 (2020) daños a la propiedad pública y privada. Los datos presentados evidencian un incremento esta categoría del 22,99%. Los incidentes de violencia intrafamiliar se ubican en segundo lugar con 200 (2019) y 162 (2020) que representa el 22,81% (2019) y 17,53% (2020) del total de la parroquia, desagregándose en violencias con

195 (2019) y 158 (2020) y abandonos con 5 (2019) y 4 (2020), en conclusión, ha existido una reducción del 19,00% de incidentes.

La categoría delitos ha focalizado el 13,11% y 7,68% respectivamente, esto quiere decir, se obtuvieron 98 (2019) y 59 (2020) robos y 17 (2019) y 12 (2020) hurtos, sumando dan un total de 115 y 71 datos respectivamente.

Para la categoría de violencia sexual se cuenta con un registro para cada año, lo que representa el 0,11%.

La Merced ha registrado el 2,43% (2019) y 3,12% (2020) del total de incidentes, ubicándose en el quinto lugar de la tabla con 294 (2019) y 348 (2020) casos, con un porcentaje de incremento del 18,37% respecto al 2019. El 62,59% (2019) y 71,26% (2020) de los datos corresponden a registros de convivencia ciudadana con 105 (2019) y 173 (2020) casos de escándalos, 57 (2019) y 70 (2020) datos de libadores, venta y consumo de alcohol, 17 (2019) y 3 (2010) riñas y agresiones y, por último 5 (2019) y 2 (2020) daños a la propiedad pública y privada.

Violencia intrafamiliar ha concentrado el 23,81% (2019) y 21,84% (2020), con 70 (2019) y 74 (2020) casos de violencia y 2 casos de abandonos en el último año, con un total de 70 (2019) y 76 (2020). Los delitos focalizaron en esta parroquia el 13,27% (2019) y 6,61% (2020), con 34 (2019) y 21 (2020) robos y 5 (2019) y 2 (2020) hurtos, es decir, se obtuvieron 39 y 23 registros respectivamente para cada año.

Los incidentes de violencia sexual han aglutinado el 0,34% (2019) y 0,29% (2020).



Figura 9 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Los Chillos

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes registrados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal Los Chillos en el 2020 evidencia que, los registros de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual tienden a

bajar a partir de marzo, abril y mayo a causa del confinamiento obligatorio. Esta hipótesis se corrobora cuando a partir del mes de junio empiezan a incrementarse los registros.

Los incidentes de convivencia ciudadana tienen su pico más alto en diciembre con 957, agosto con 908 y noviembre con 906 entre los tres primeros. En este sentido, se puede decir que, el 25,53% de los escándalos se focaliza en los días sábados y el 23,08% en domingos, en un rango de hora de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59. La subcategoría libadores, consumo y venta de drogas agrupan la mayor cantidad de registros los miércoles y jueves con el 19,04% y 17,46% respectivamente, en un horario de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59.

En los meses de enero, octubre y agosto se reportaron 204, 186 y 183 incidentes de violencia intrafamiliar, siendo estos los valores más altos para esta categoría. La subcategoría violencias en Los Chillos concentra sus reportes en los días domingos y sábados con el 22,36% y el 19,33% respectivamente, en un rango de hora de 18:00 a 23:59 para los dos días, siendo esto un dato preocupante ya que es el horario en donde todos los miembros del hogar se encuentran presentes. Los abandonos se agrupan en los días domingos en un 29,56% en un horario de 00:00 a 02:59 y de 12:00 a 14:59 y los jueves en un 18,18% en un rango de hora de 18:00 a 20:59.

En la categoría delitos los meses que registran el mayor número de casos son enero con 151, febrero con 142 y junio con 108. Los incidentes de robos se agrupan en los sábados y viernes con el 19,68% y con el 16,15% en horarios de 18:00 a 23:59. Los hurtos se aglutinan en los días miércoles

y viernes con el 17,37% y 15,57% respectivamente, en un rango de hora de 06:00 a 14:59 y de 12:00 a 20:59.

El evolutivo demuestra que los incidentes de violencia sexual se registraron en su mayoría en los meses de junio con 4 casos, enero, septiembre, octubre y noviembre con 3 datos cada uno. Es importante mencionar que, en mes que registra el pico más alto en esta parroquia fue en el cual se flexibilizaron las medidas de confinamiento. En este sentido se puede decir que, los delitos sexuales se concentran en los días sábados con el 28,57% en un rango de hora de 03:00 a 05:59 y de 09:00 a 11:59.

5.1.9 Administración Zonal La Mariscal

En la Administración Zonal Especial Turística La Mariscal en la que se encuentra la Zona Rosa del DMQ, la misma que comprende desde las Av. Patria, Av. 10 de agosto, Francisco Orellana 12 de octubre e Isabela Católica. La población estimada en este sector es de 15.936 habitantes aproximadamente, siendo esta el 3,07% del total del Distrito.

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en esta Administración Zonal los siguientes incidentes:

Incidentes Reportados SIS ECU 911 La Mariscal	Frecuencia		Variación	
			Absoluta	Relativa
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	5.879	3.093	-2.786	-47,39% ●
Delitos	1.155	579	-576	-49,87% ●
Violencia intrafamiliar	246	175	-71	-28,86% ●
Violencia sexual	23	12	-11	-47,83% ●
Total	7.303	3.859	-3.444	-47,16% ●

Tabla 20 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal La Mariscal

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados correspondientes a la Administración Zonal La Mariscal presentan una reducción del 47,16% en el año 2020. Debido a la dinámica que se desarrolla en esta Administración es entendible la disminución de los registros ya que debido al confinamiento obligatorio y al cierre de temporal de restaurantes y discotecas no se tuvo la afluencia normal de personas en este sector.

La categoría de convivencia ciudadana presenta un decremento del 47,39% en el último año respecto al 2019, representando para cada año el 80,50% y 80,15% del total de los incidentes. Al desagregar la información evidenciamos que, escándalos corresponden al 49,86% (2019) y 62,62% (2020) del total, con una reducción del 39,91%, en otras palabras, se han reportado 2.931 (2019) y 1.937 (2020) casos. El 45,47% (2019) y 31,62% (2020) corresponden a registros de libadores, venta y consumo de drogas, cabe mencionar que, presentó un decrecimiento del 63,41%, es decir, tuvo 2.673 (2019) y 978 (2020). La subcategoría de riñas y agresiones se ubica en tercer lugar focalizando el 3,98% (2019) y 4,40% (2020), con 234 (2019) y 136 (2020), evidenciando una baja del 41,88%. Los datos de daño a la propiedad pública y privada representaron el 0,70% (2019) y 1,36% (2020) del total, registrando un incremento del 2,44%,

en otras palabras, se obtuvieron 41 (2019) y 42 (2020) incidentes.

Los delitos han focalizado el 15,82% (2019) y 15,00% (2020) del total de incidentes reportados en esta Administración Zonal, evidenciando que ha existido una reducción del 49,87% en el último año. Robos ha sido la subcategoría que aglutina el mayor número de registros con 77,66% (2019) y 86,01% (2020), es decir, se registraron 897 (2019) y 498 (2020) presentando un decrecimiento del 44,48%. Los datos de hurtos han concentrado el 22,34% (2019) y 13,99% (2020) del total de esta categoría, es decir, se conocieron 258 (2019) y 81 (2020) casos, evidenciando un descenso del 68,60%.

Los registros de violencia intrafamiliar han tenido una reducción del 28,86% en el último año, es decir, agrupó el 3,37% (2019) y 4,53% (2020) del total de casos de esta Administración Zonal, en otras palabras, se realizaron 246 (2019) y 175 (2020) reportes al SIS ECU 911. La subcategoría de violencia intrafamiliar aglutina el 86,59% (2019) y 89,14% (2020), es decir, se obtuvo 213 (2019) y 156 (2020) con una reducción del 26,76%. Al igual que los abandonos, en otras palabras, se han reportado 33 (2019) y 19 (2020) casos

presentando un decremento del 42,42%, esto representa el 13,41% (2019) y 10,87% (2020) del total de esta categoría.

La violencia sexual en esta Administración Zonal ha focalizado el 0,31% del total de incidentes en cada año, en otras palabras, se han reportado 23 (2019) y 12 (2020) casos registrando una reducción del 47,83%. El abuso y acoso sexual concentra el número más alto dentro de esta categoría, a pesar de presentar un decremento

del 40,00% con 15 (2019) y 9 (2020) incidentes, en otras palabras, estos valores representan el 65,22% (2019) y 75,00% (2020). Los delitos sexuales tienen una reducción del 62,50%, pasando de 8 (2019) a 3 (2020), esto quiere decir que esta subcategoría agrupó el 34,78% (2019) y 25,00% (2020) de los datos. No se han presentado casos de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes en ninguno de los dos años.

Incidentes Reportados en el SIS ECU911 La Mariscal	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Mariscal Sucre	6.495	3.367	-3.128	-48,16% ●
Iñaquito	467	269	-198	-42,40% ●
Belisario Quevedo	341	223	-118	-34,60% ●
Total	7.303	3.859	-3.444	-47,16% ●

Tabla 21 Ranking de parroquias con el mayor número de incidentes en Administración Zonal La Mariscal

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Mariscal Sucre registra un decremento en sus incidentes con el 48,16%, focalizando el 88,94% (2019) y 87,25% (2020) con 6.495 (2019) y 3.367 (2020). En esta parroquia se han registrado 5.269 (2019) y 2.720 (2020) casos de convivencia ciudadana focalizando el 81,12% (2019) y 80,78% (2020); de los cuales 2.594 (2019) y 1.671 (2020) corresponde a escándalos, 2.441 (2019) y 889 (2020) son casos de libadores, venta y consumo de droga, 197 (2019) y 122 (2020) son riñas y agresiones y, 37 (2019) y 38 (2020) son daños a la propiedad pública y privada, en conclusión, esta subcategoría ha tenido un decremento del 48,38%.

Le sigue la categoría delitos con 985 (2019) y 480 (2020) datos focalizando el 15,17% y 14,26% respectivamente, esto quiere decir, se obtuvieron 759 (2019) y 411 (2020) robos y 226 (2019) y 69 (2020) hurtos.

Los incidentes de violencia intrafamiliar se ubican en tercer lugar con 218 (2019) y 156 (2020) que representa el 3,36% (2019) y 4,63% (2020), en otras palabras, violencias obtuvo 188 (2019) y 140 (2020) y abandonos 30 (2019) y 16 (2020).

En último lugar se encuentra la categoría violencia sexual con el 0,35% (2019) y 0,33% (2020) del total para La Mariscal.

Iñaquito tiene un decremento del 42,40% en el último año, es decir, agrupó el 6,39% (2019) y 6,97% (2020) del total de los incidentes de esta Administración Zonal. En este sentido se puede decir que, en esta parroquia se tuvieron 467 (2019) y 469 (2020) casos de convivencia ciudadana representado 75,80% (2019) y 72,12% (2020), es decir, existe una baja del 45,20% en la misma. Los escándalos tuvieron 178 (2019) y 135 (2020), libadores, venta y consumo de drogas con 160 (2019) y 51 (2020), las riñas y

agresiones obtuvieron 15 (2019) y 6 (2020) y daños a la propiedad pública y privada con 1 (2019) y 2 (2020).

Los registros de delitos han agrupado el 21,20% (2019) y 23,79% (2020), en otras palabras, se obtuvieron 99 (2019) y 64 (2020), esta categoría se presenta un decremento del 35,35%, en donde, se obtuvo 84 (2019) y 59 (2020) robos y 15 (2019) y 5 (2020) hurtos.

Los reportes de violencia intrafamiliar se ubican en tercer lugar con el 3,00% (2019) y 3,72% (2020), en otras palabras, 14 y 10 incidentes respectivamente, al desagregar esta información vemos que se contó con 12 (2019) y 8 (2020) violencias y 2 casos de abandonos para cada año. En el 2019 no se contó con ningún reporte en la categoría de violencia sexual, caso contrario a lo que ocurre en el 2020, en otras palabras, se tiene un reporte que representa el 0,37%.

Belisario Quevedo tiene una disminución del 34,60% en sus registros, ha focalizado el 4,67% (2019) y 5,78% (2020) con 341 (2019) y 223 (2020). En esta parroquia se tuvo 256 (2019) y 179 (2020) casos de convivencia ciudadana focalizando el 75,07% (2019) y 80,27% (2020), de los cuales 159 (2019) y 131 (2020) corresponde a escándalos, 72 (2019) y 38 (2020) son libadores, venta y consumo de drogas, 22 (2019) y 8 (2020) son riñas y agresiones y, 3 (2019) y 2 (2020) daños a la propiedad pública y privada. Los datos presentados evidencian un decremento esta categoría del 30,08%.

Delitos es la categoría que ocupa el segundo lugar en esta parroquia con 71 (2019) y 35 (2020) que representa el 20,82% (2019) y 15,70% (2020) del total, desagregándose en robos con 54 (2019) y 28

(2020) y hurtos con 17 (2019) y 7 (2020), en conclusión, ha existido una reducción del 50,70% de incidentes.

Le sigue la categoría de violencia intrafamiliar con 14 (2019) y 9 (2020) datos focalizando el 4,11% y 4,04% respectivamente, es decir, se obtuvieron 13 (2019) y 8 (2020) violencias y un registro de abandonos para cada año.

Es importante mencionar que en Belisario Quevedo no se han registrado incidentes de violencia sexual en ninguno de los dos años en análisis.

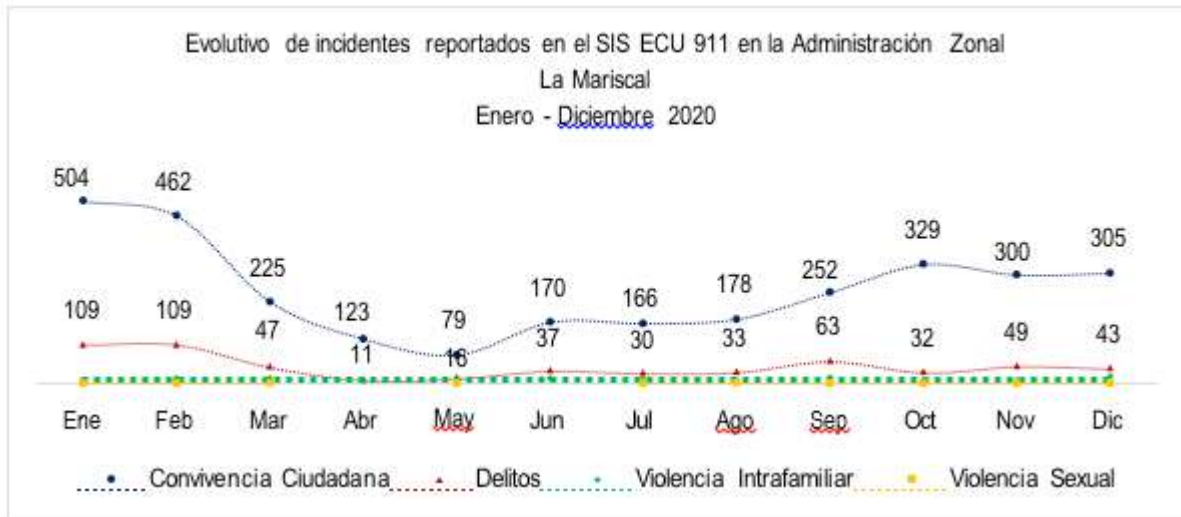


Figura 10 Evolutivo incidentes de reportados en el SIS ECU 911 en la Administración Zonal La Mariscal
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes registrados en la Administración Zonal La Mariscal en el 2020 evidencia que, los registros de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual tienden a bajar a partir de marzo, abril y mayo a causa del confinamiento obligatorio, a diferencia de las otras 8 Administraciones, donde no se evidencia el repunte abrupto de los casos a partir de junio ya que las medidas en este sector se mantienen.

Los incidentes de convivencia ciudadana tienen su pico más alto en enero, febrero y octubre con 504, 462 y 329 entre los tres primeros. En este sentido se puede decir que, el 25,53% de los escándalos se focaliza en los días viernes y sábados con el 17,65% y 16,57% en un rango de hora de 00:00 a 02:59 y de 18:00 a 23:59. La subcategoría libadores, consumo y venta de drogas agrupan la mayor cantidad de registros los viernes y jueves con el 17,48% y 17,38% respectivamente, en un horario de 18:00 a 23:59.

En la categoría delitos los meses que registran el mayor número de casos son enero y febrero con 109 cada uno y septiembre con 63. Los incidentes de robos se agrupan en los viernes y martes con el 22,09% y con el 16,67% en horarios de 09:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59. Los hurtos se aglutinan

en los jueves con el 24,69 y los martes y sábados con el 17,28% cada uno, en un rango de hora de 09:00 a 17:59.

En los meses de diciembre, septiembre y febrero se reportaron 23, 20 y 17 incidentes de violencia intrafamiliar respectivamente, siendo estos los valores más altos para esta categoría. La subcategoría violencias La Mariscal concentra sus reportes en los días martes y jueves con el 20,51% y el 17,30% respectivamente, en un rango de hora de 09:00 a 11:59 y de 18:00 a 23:59. Al igual q la subcategoría anterior, los abandonos se agrupan en los martes y jueves con el 26,31% para cada día en un horario de 00:00 a 02:59.

Los meses de marzo y agosto tienen el mayor número de casos de violencia sexual en esta Administración, con dos casos cada uno. Abril y junio no registran ningún caso.

6. Análisis geoestadístico

En la administración del exalcalde, Dr. Augusto Barrera, se pone en marcha el Proyecto de Alarmas Comunitarias a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la EP-EMSEGURIDAD, como un concepto novedoso de combate a la delincuencia. En el año 2013 se empezó con la instalación de 1.201 sistemas distribuidos en diferentes barrios del Distrito, a partir del 2014 se inicia el piloto de este proyecto para establecer la existencia de problemáticas en los mismos.

En base a los resultados obtenidos en el proyecto piloto, en el 2015 se puso en ejecución el Proyecto de Reforzamiento de los Sistemas de Alarmas Comunitarias incluyendo a la Policía Nacional y la participación activa de los beneficiarios, con el fin de fortificar la organización ciudadana y optimizar la operación y respuesta de los Sistemas.

El proyecto aporta integralmente a la seguridad ciudadana, incentivando la prevención y alerta en situaciones de emergencia que pongan en riesgo la seguridad e integridad de la ciudadanía, por lo que ha sido considerado como un proyecto emblemático para la ciudad, se ha visto la

necesidad de realizar un análisis de los “incidentes” registrados en el SIS ECU 911 y los puntos de gerreferenciación de las alarmas comunitarias.

Para realizar este cruce de información se utilizará la herramienta “Densidad de Kernel”, la cual calcula la densidad alrededor de cada celda ráster de salida. Esta herramienta permite visualizar datos geográficos con el fin de mostrar áreas o sectores donde se produce una mayor densidad de un evento (delitos, incidentes de convivencia ciudadana y seguridad ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual), es decir, presenta un punto caliente de los lugares de concentración y tiene como elementos definitorios la intensidad y la extensión. Esta densidad se representa en una escala de colores que va de muy baja (amarillo) a alta (rojo).

En este sentido, se presentan los eventos registrados por kilómetro cuadrado para distinguir en que sector se está dando mayor ocurrencia de cualquier tipo de evento. La frecuencia de incidentes se representa mediante una gama de colores que contiene varios intervalos de datos y que de acuerdo a la cantidad presentará una coloración específica generando un mapa que técnicamente se denomina “de coropletas”.

**Densidad incidentes de convivencia ciudadana y ubicación de alarmas comunitarias
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2019**

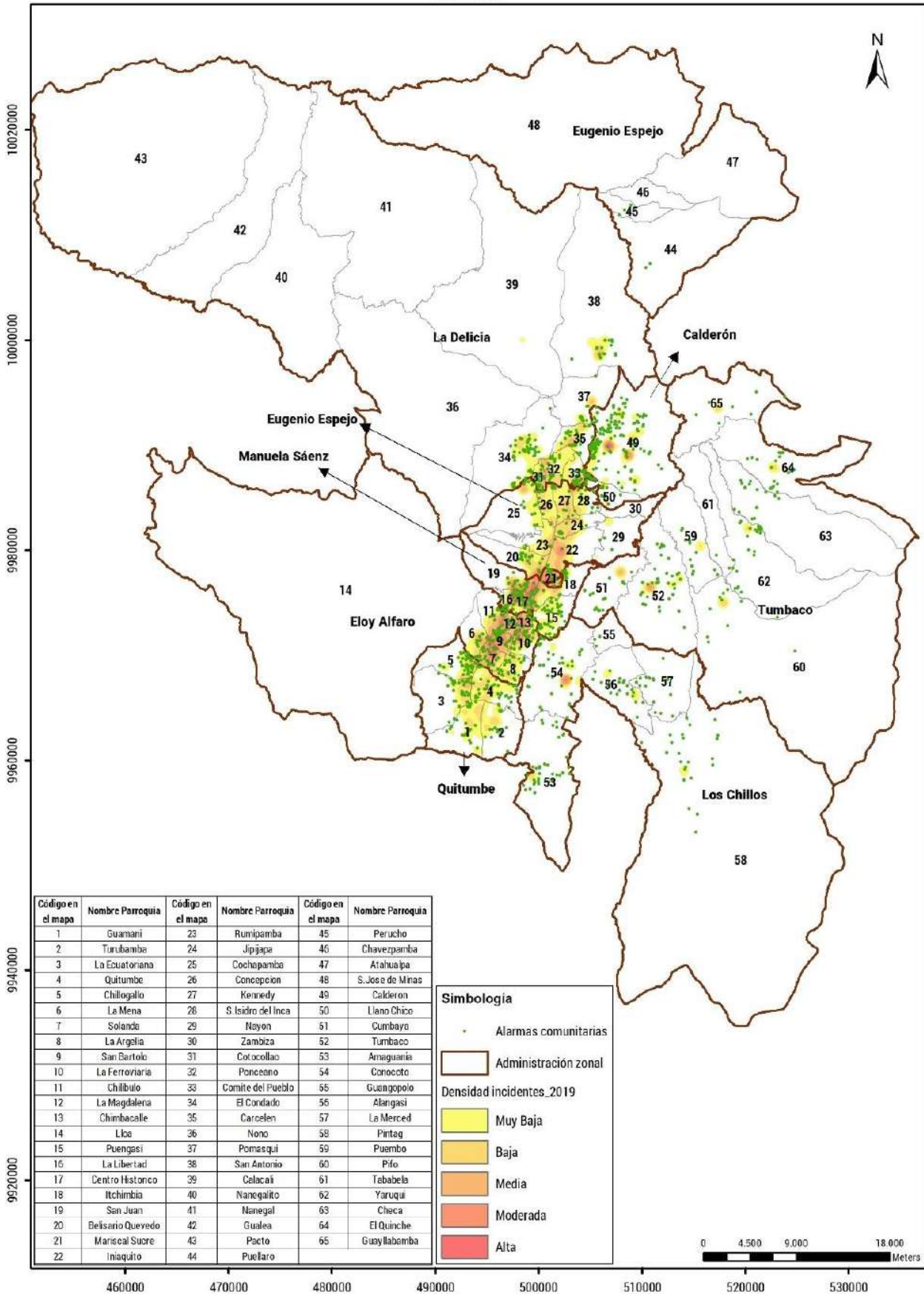


Figura 11 Densidad de incidentes de convivencia ciudadana y ubicación de alarmas comunitarias - 2019

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

**Densidad incidentes de convivencia ciudadana y ubicación de alarmas comunitarias:
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2020**

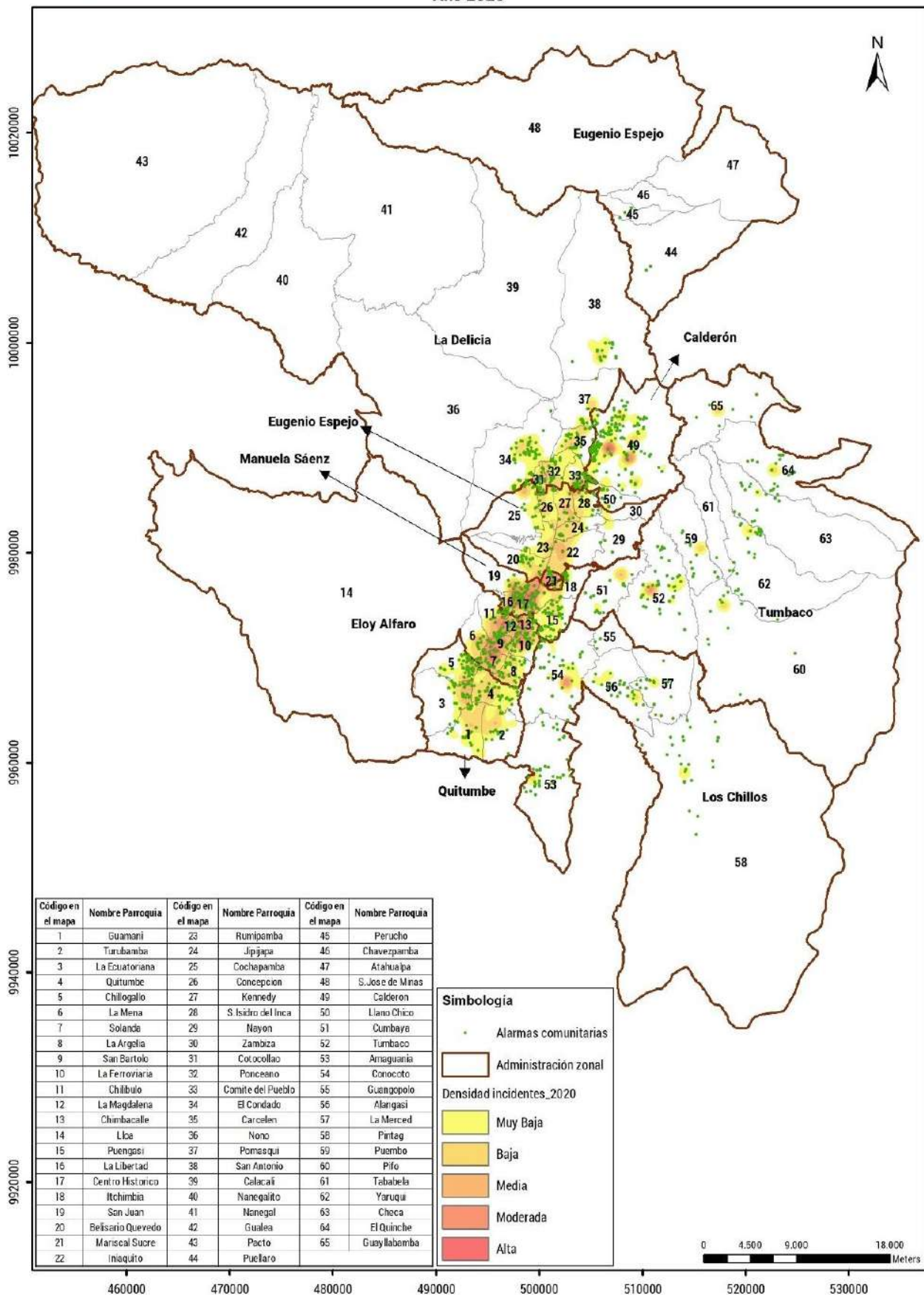


Figura 12 Densidad de incidentes de convivencia ciudadana y ubicación de alarmas comunitarias - 2020

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Densidad incidentes de delitos y ubicación de alarmas comunitarias
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2019

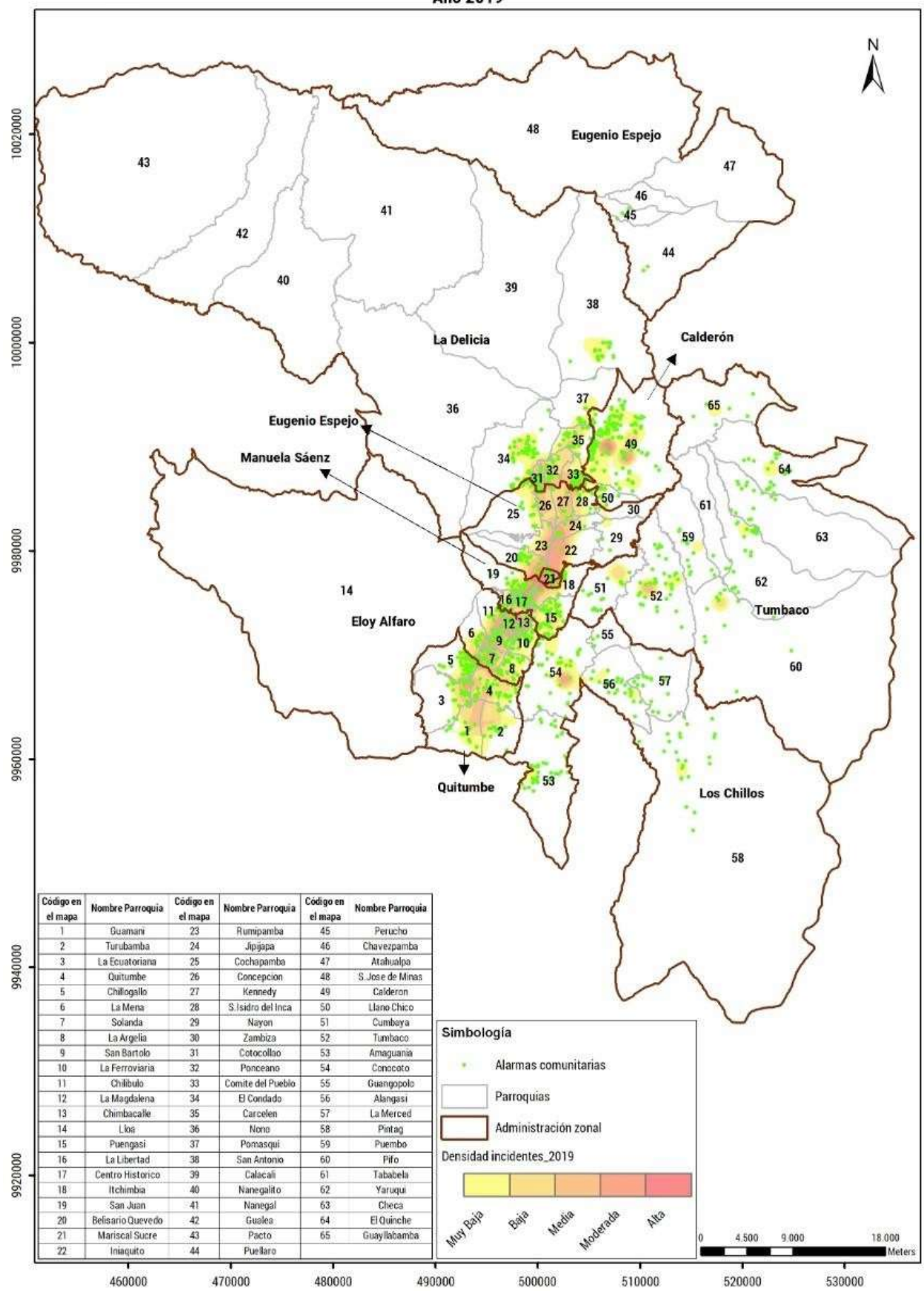


Figura 13 Densidad de incidentes de delitos y ubicación de alarmas comunitarias - 2019

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

**Densidad incidentes de delitos y ubicación de alarmas comunitarias
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2020**

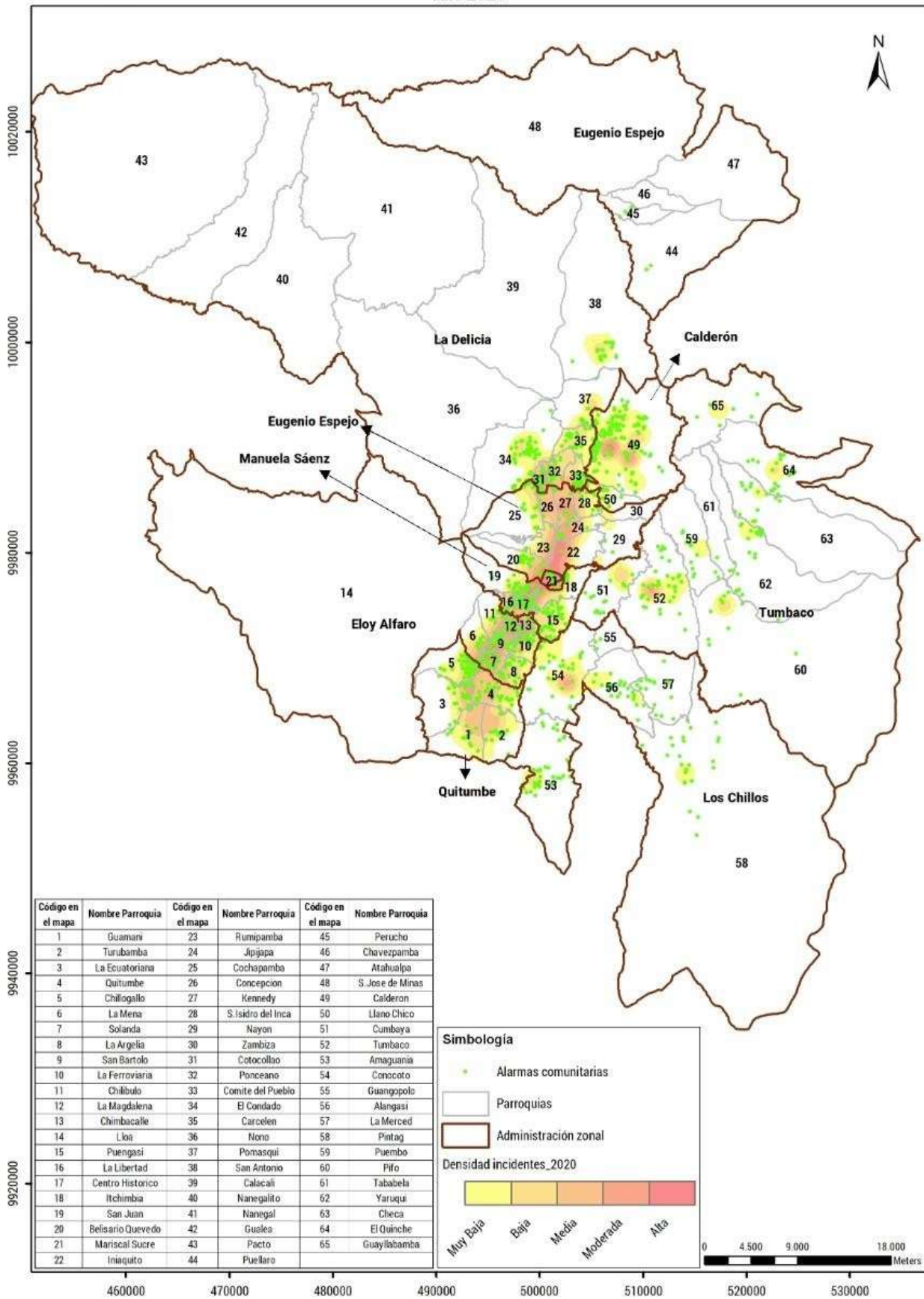


Figura 14 Densidad de incidentes de delitos y ubicación de alarmas comunitarias - 2020

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Densidad incidentes de violencia intrafamiliar y ubicación de alarmas comunitarias
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2020

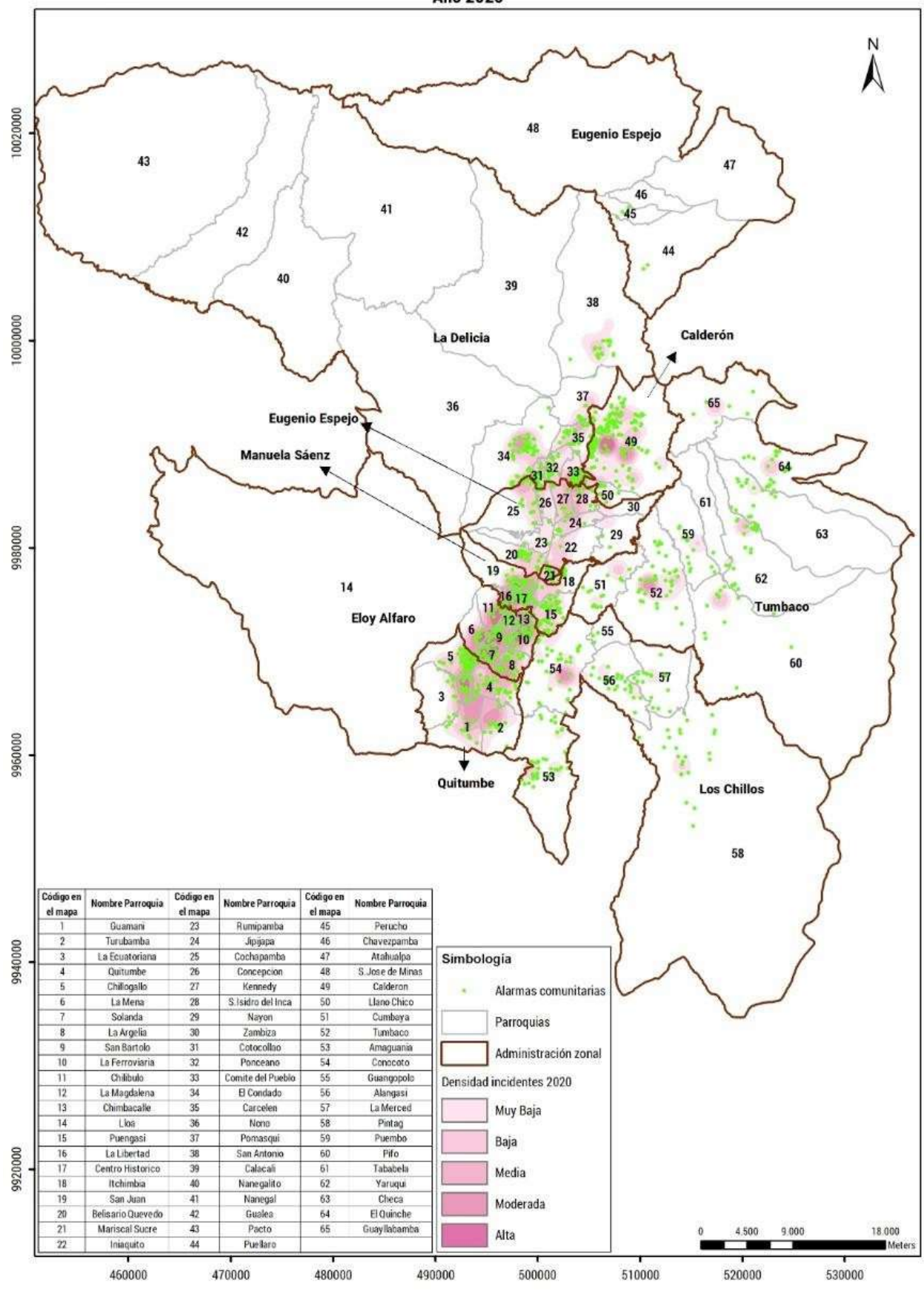


Figura 15 Densidad de incidentes de violencia intrafamiliar y ubicación de alarmas comunitarias - 2019

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Densidad incidentes de violencia intrafamiliar y ubicación de alarmas comunitarias
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2019

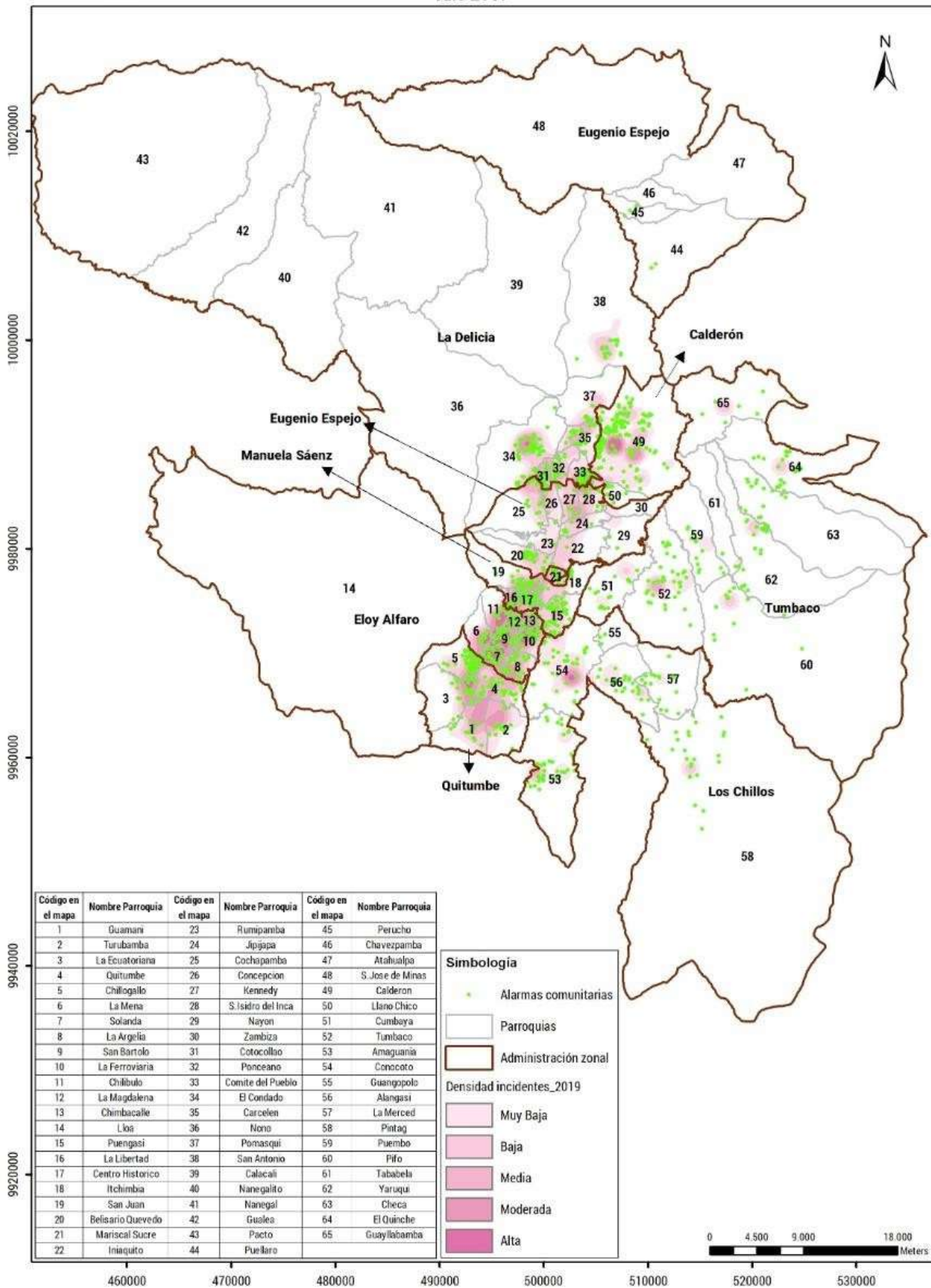


Figura 16 Densidad de incidentes de violencia intrafamiliar y ubicación de alarmas comunitarias - 2020

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

**Densidad incidentes de violencia sexual y ubicación de alarmas comunitarias
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2019**

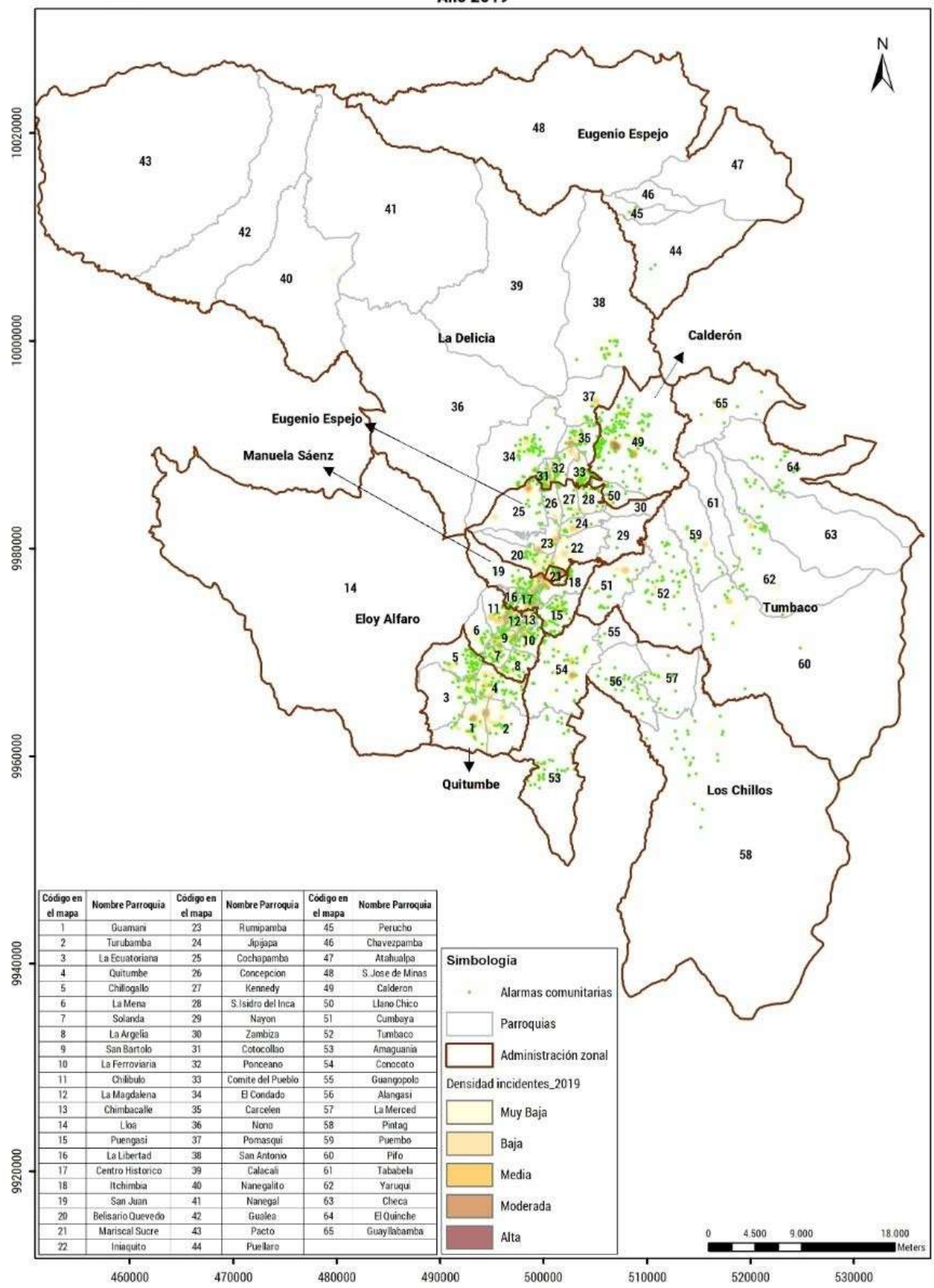


Figura 17 Densidad de incidentes de violencia sexual y ubicación de alarmas comunitarias - 2019

Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

**Densidad incidentes de violencia sexual y ubicación de alarmas comunitarias
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2020**

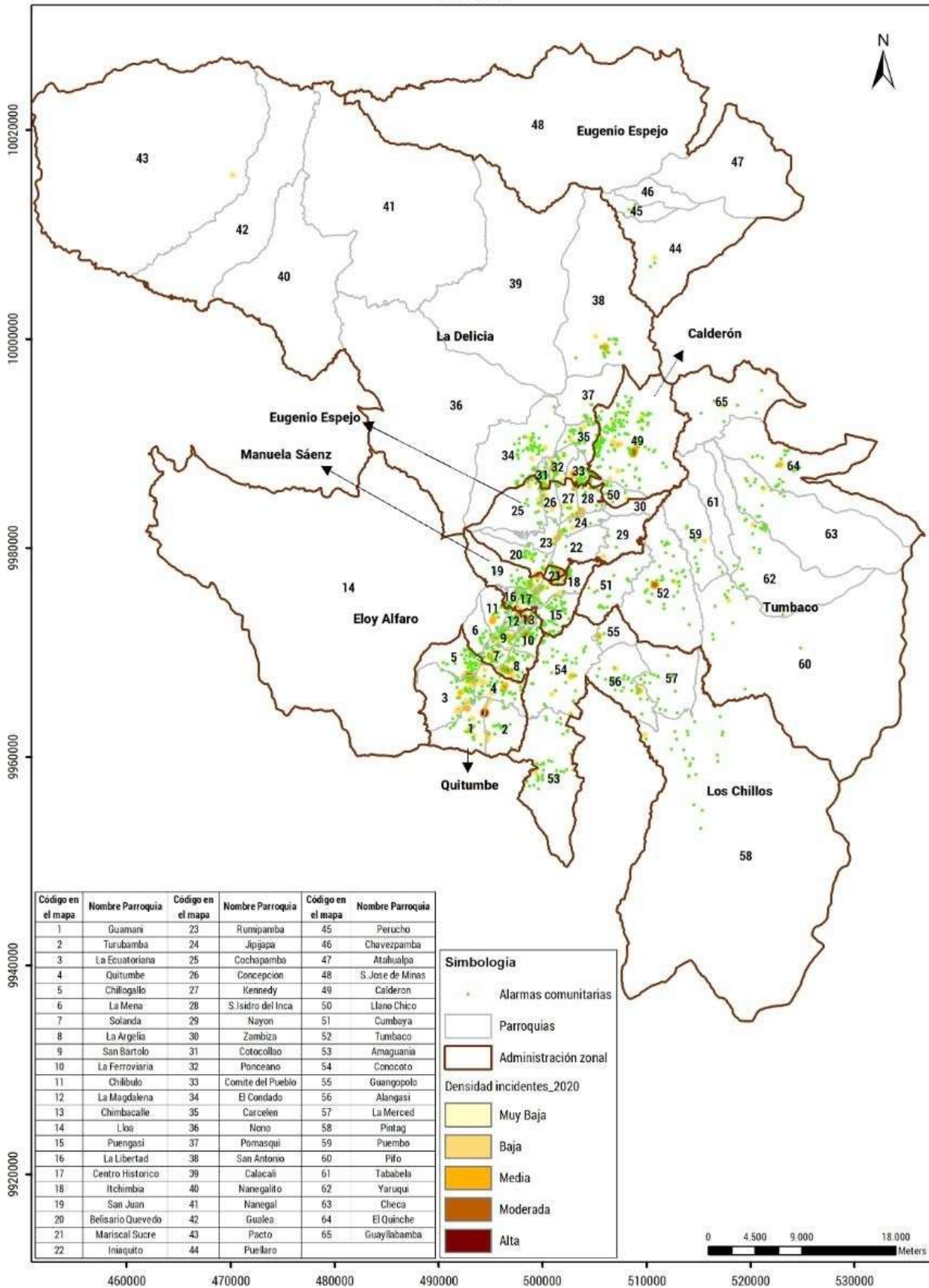


Figura 18 Densidad de incidentes de violencia sexual y ubicación de alarmas comunitarias - 2020

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Densidad incidentes de convivencia ciudadana y ubicación de alarmas comunitaria:
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2020

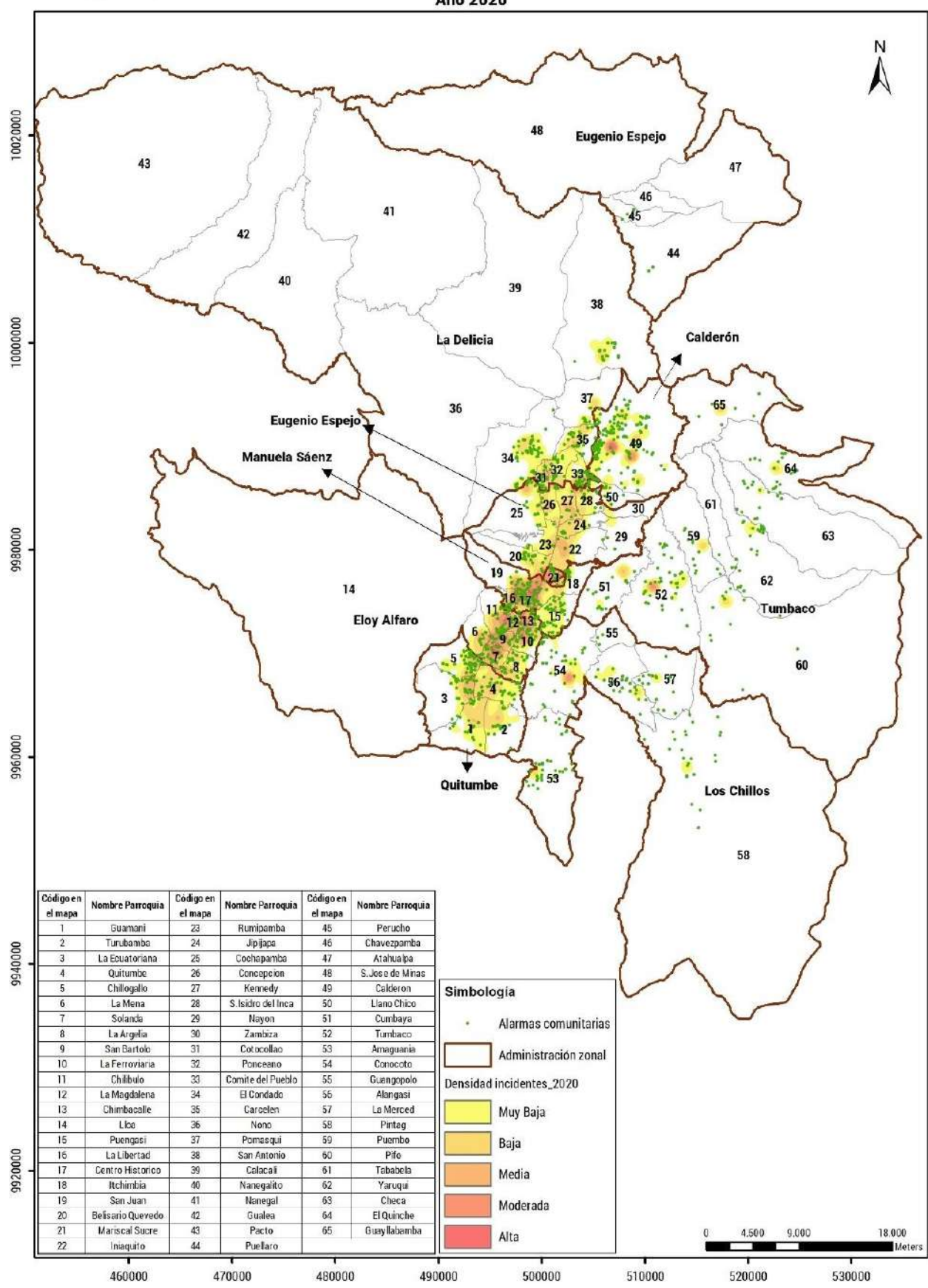


Figura 19 Densidad de incidentes de comercio autónomo y ubicación de alarmas comunitarias - 2019
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

**Densidad incidentes de convivencia ciudadana y ubicación de alarmas comunitarias:
Distrito Metropolitano de Quito
Año 2020**

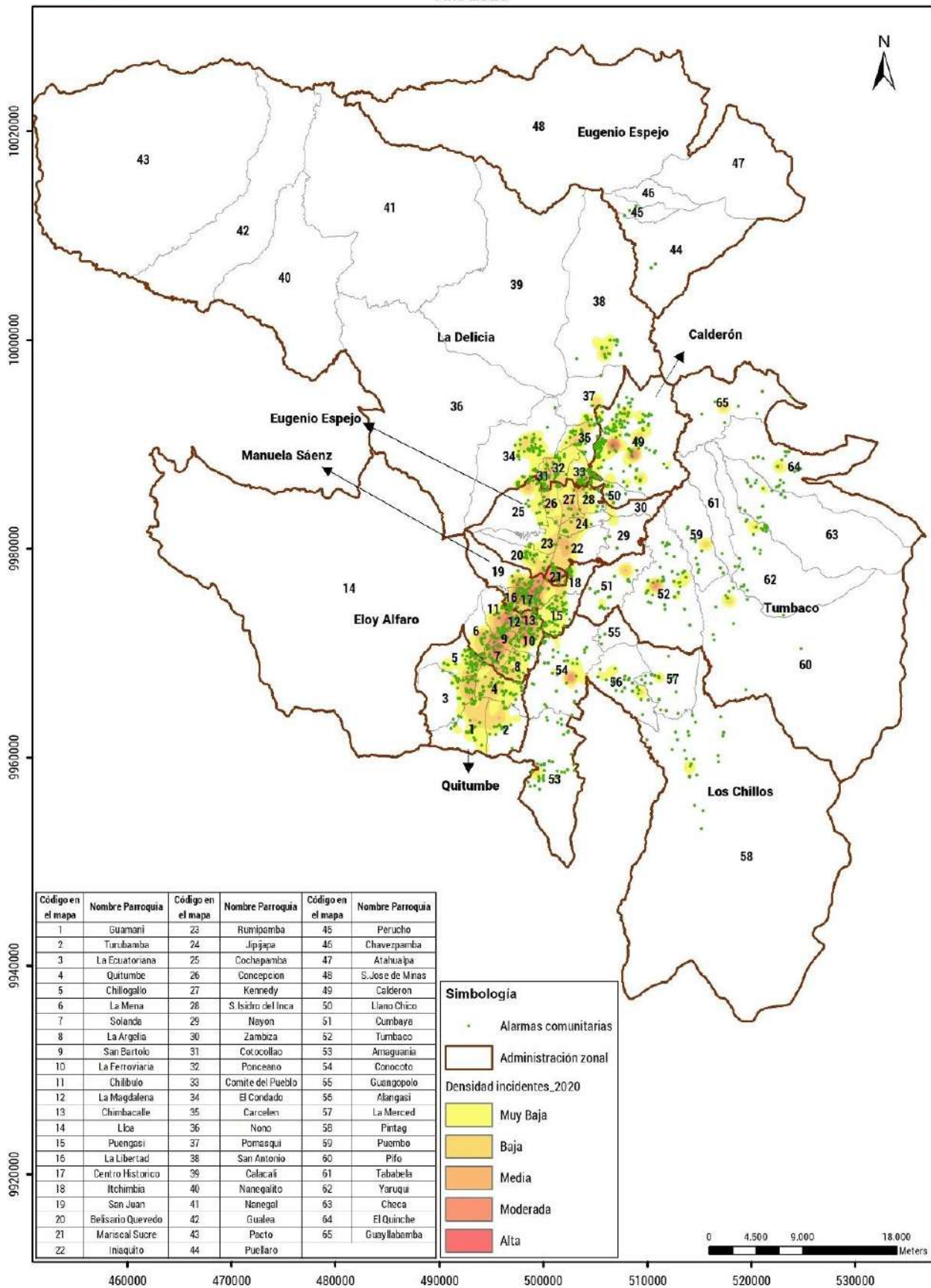


Figura 20 Densidad de incidentes de comercio autónomo y ubicación de alarmas comunitarias - 2020

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

7. Análisis inferencial desde la seguridad ciudadana

Para el siguiente análisis se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Se considera que el delito, la convivencia ciudadana (aglomeraciones, comercio autónomo, escándalo, libadores y venta de droga, riñas y agresiones) y las violencias tienen un carácter epidemiológico.
2. El COVID-19 se convierte en una categoría de análisis de seguridad sanitaria, por ende, de ahora en adelante se la considera una variable importante en el análisis de seguridad ciudadana.
3. Para el análisis de las categorías de seguridad ciudadana se tomó en cuenta como fecha de inicio el 16 de marzo de 2020 y fecha de corte 3 de enero 2021.

4. Si bien estas categorías tienen una característica especial, son series de tiempo, por lo tanto, su tratamiento será en función de tendencias, análisis de estadísticos descriptivos y, finalmente, de modelos econométricos.

5. Para convertir estas categorías de series de tiempo en series de tiempo epidemiológicas, se procedió a realizar una simple conversión a través de la linealización con el uso de logaritmo natural.

7.1 Análisis gráfico de categorías de seguridad ciudadana

Con la pandemia sumamente expandida en el DMQ y sus efectos sociales, económicos y espaciales haciendo mella en la sociedad quiteña, es básico, al menos, comparar la evolución diaria del COVID-19 y el resto de categorías de seguridad ciudadana.

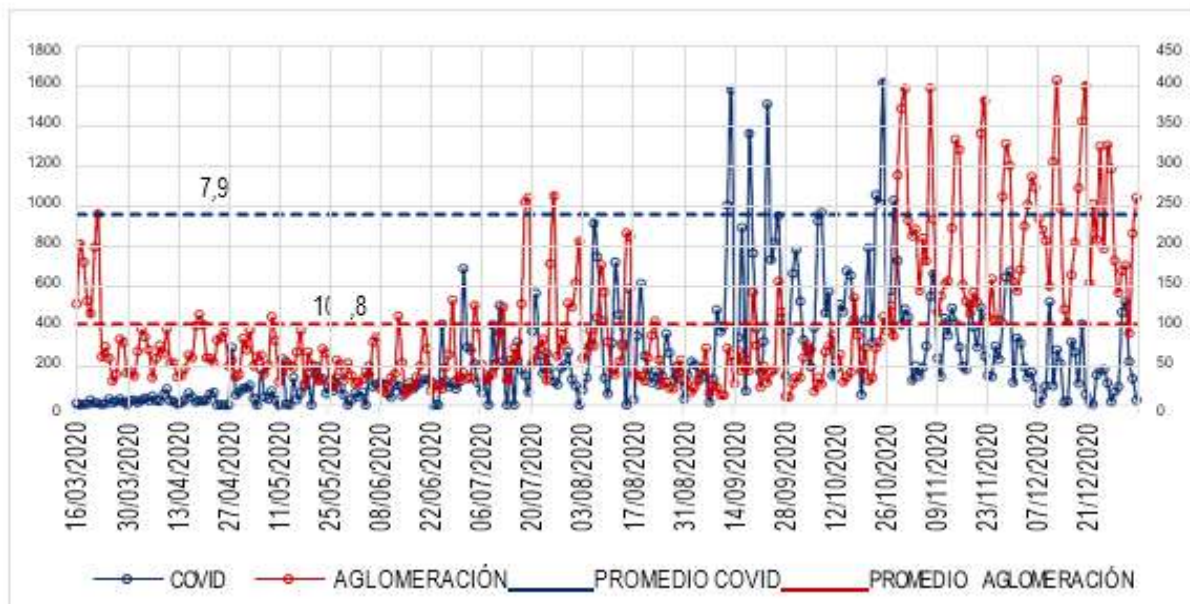


Figura 21 Evolución de COVID-19 y Aglomeraciones en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En el gráfico se puede visualizar que, a mediados de junio y octubre, el número de contagios diarios de COVID-19 creció de manera exponencial, mientras que las aglomeraciones crecieron de manera apreciable a finales del 2020. Estas explosiones coinciden con el cambio de color

de semáforo epidemiológico y terminación del estado de excepción.

Hay que hacer visible que, en el mes de diciembre, en promedio, las aglomeraciones diarias superan a los contagios de COVID-19 en casi 1.32 veces³

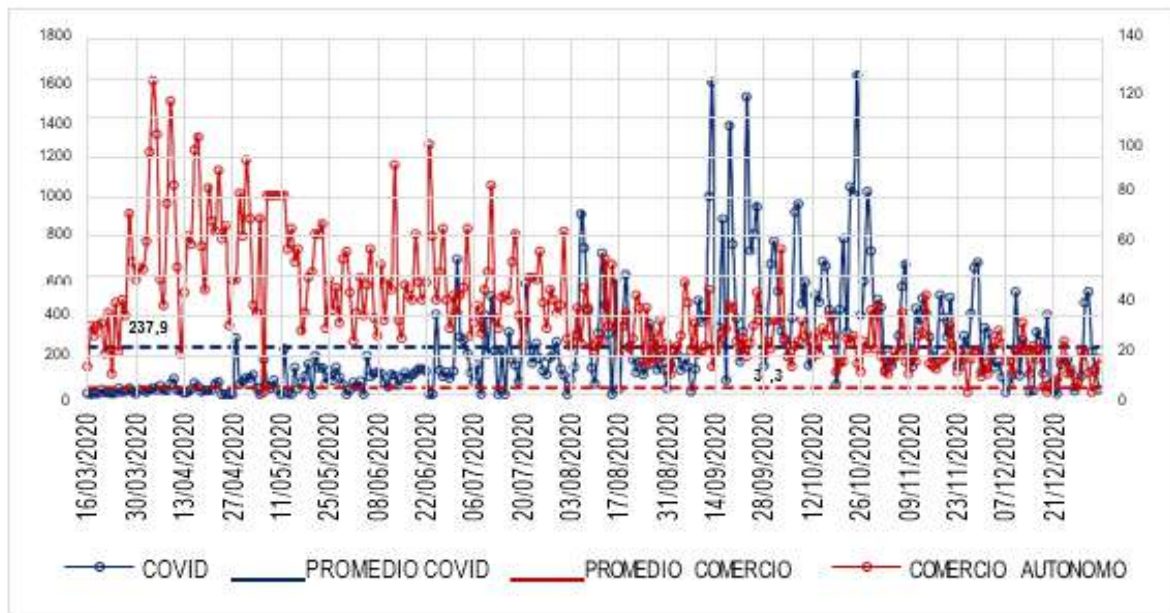


Figura 22 Evolución de COVID-19 y Comercio Autónomo en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Entre abril y septiembre, la tendencia de los incidentes por comercio autónomo desciende, pero los contagios por COVID-19 empezaron a subir, siendo noviembre y diciembre meses con tendencias similares.

También es relevante mencionar que la disminución de incidentes por comercio autónomo está en consonancia con los operativos interinstitucionales que se han llevado a cabo durante este período de emergencia sanitaria en la ciudad.

En promedio, se han estimado 33.3 incidentes de comercio autónomo diarios en el Distrito Metropolitano de Quito en el 2020.

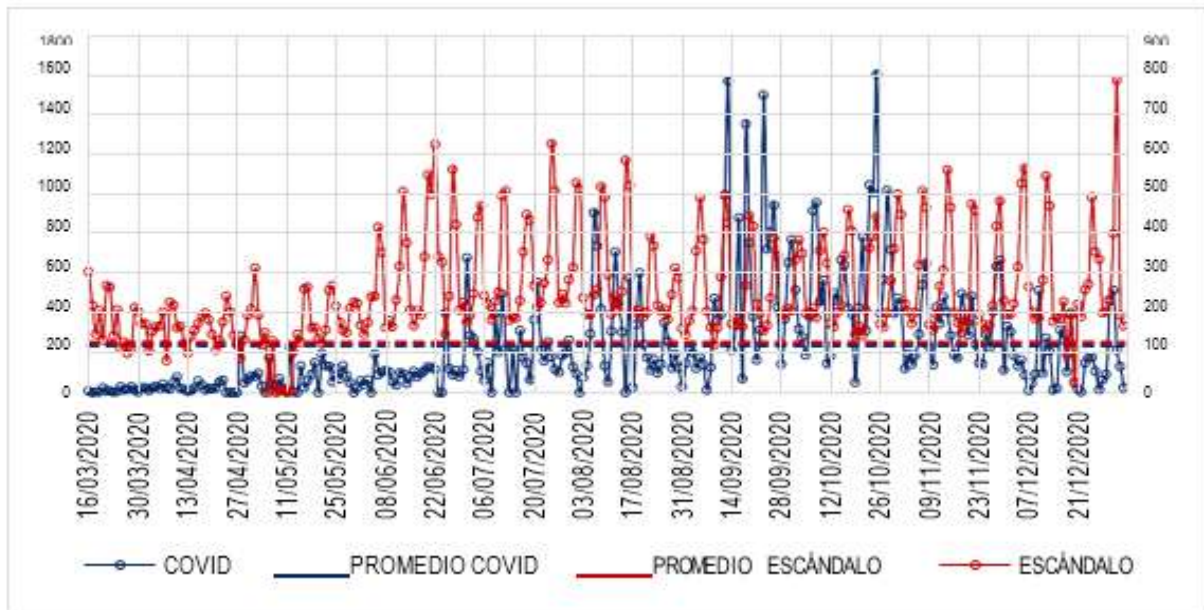


Figura 23 Evolución de COVID-19 y Escándalos en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Hay que mencionar que los incidentes de escándalo, en promedio, superan a los casos de contagio de COVID-19 (254.4 incidentes de

escándalo vs. 237.9 casos de contagio), en el mes de diciembre los escándalos se evidencian claramente.

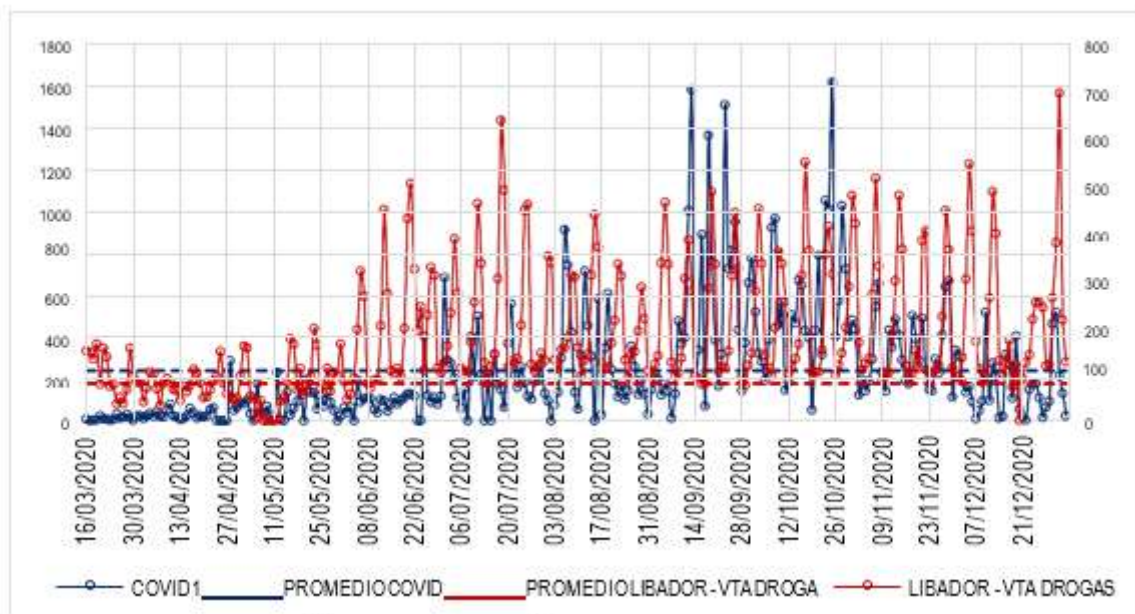


Figura 24 Evolución de COVID-19 y Libadores - Venta drogas en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Los incidentes por libadores y venta de droga, tienen una tendencia al alza a finales del 2020, comportamiento similar a los meses julio y agosto. Si bien promedio los incidentes por libadores y

consumo de droga es de 177.6 por día, es un dato altamente llamativo, es decir, existe ahí un problema de salud pública.

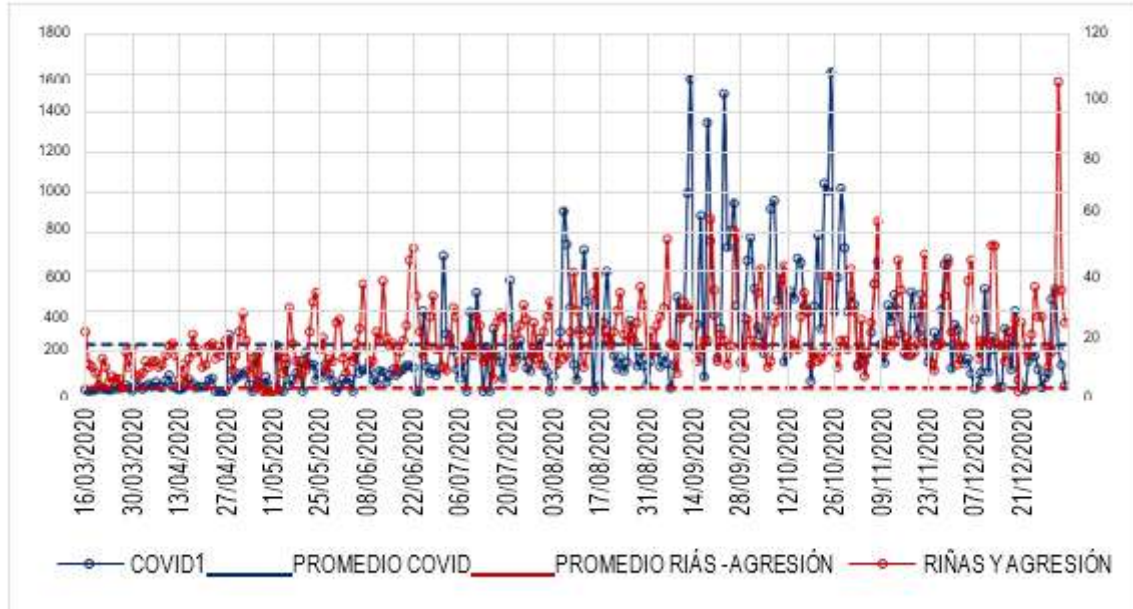


Figura 25 Evolución de COVID-19 y Riñas - Agresiones en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Se evidencia que el último tramo del año 2020, los incidentes de riñas van de la mano con los casos de contagio por COVID-19, es decir, la cultura ciudadana juega un alto porcentaje en las estadísticas de contagio en Quito.

Entre octubre, noviembre y diciembre del 2020, se promediaron alrededor de 21 incidentes de riñas y agresiones en el DMQ, es decir, la intolerancia del quiteño es alta, por ende, esto afecta a la convivencia y la percepción de inseguridad.

Como se puede observar, existe una tendencia creciente de las riñas desde el mes de marzo hasta finales de año. El pico de este tipo de violencia social, se da en el primer día del nuevo año, es decir, las fiestas de fin de año, posiblemente, impacten de manera directa, pues hay que entender que el contexto social de la pandemia, el encierro, la escasa o nula interacción social y aunada a la indisciplina de los quiteños, afectó de manera directa los casos de infectados con COVID-19.

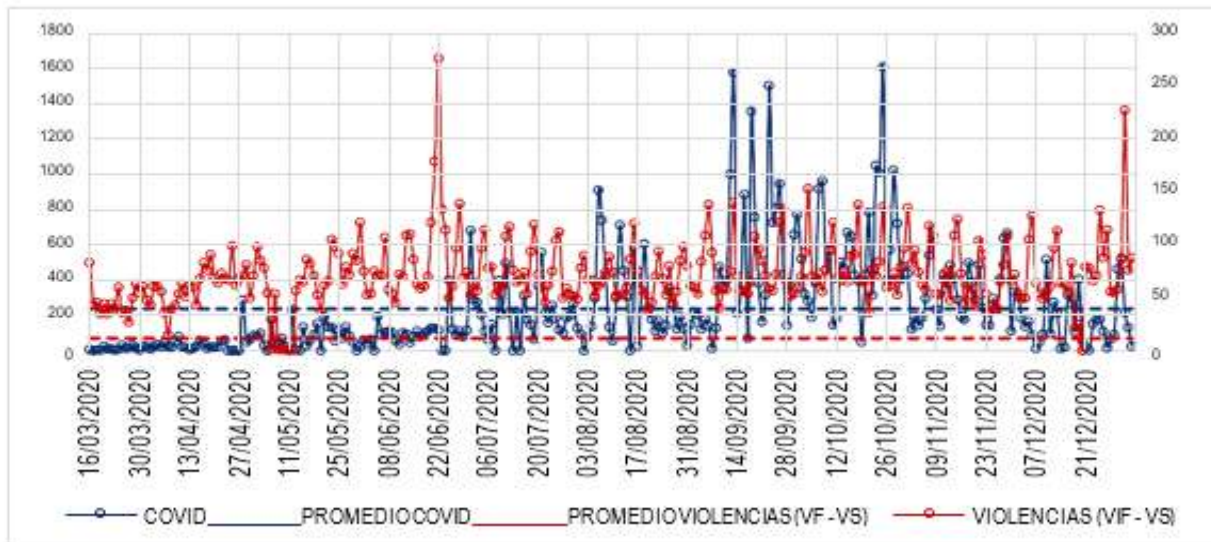


Figura 26 Evolución de COVID-19 y Violencias en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En los primeros días de encierro derivado de la pandemia en el DMQ, las violencias se notan de manera sostenible, en promedio, los incidentes diarios de violencia superan al promedio de contagios, y del mismo modo entre agosto y noviembre ambas categorías suben

significativamente por las siguiente razones: intolerancia de la pareja, no hay convivencia, se “descubre” que no es lo mismo vivir que convivir en el hogar y eso se conjunta con la presión de los hijos en el hogar por su nueva realidad de estudios o vida social.

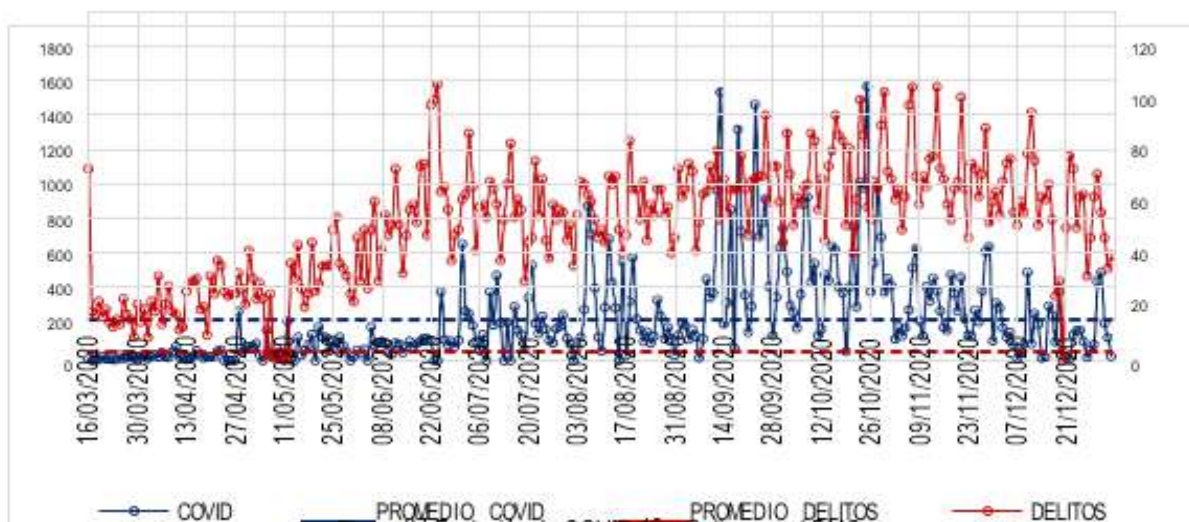


Figura 27 Evolución de COVID-19 y Delitos en el DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Al observar el comportamiento del delito en el DMQ, se puede señalar algo claro, a pesar de la pandemia, el delito no se ha detenido. Entre marzo y septiembre los incidentes de delitos reportados superan de manera amplia a los casos diarios de la pandemia.

Entre parte de septiembre y noviembre, estas dos categorías son similares en su comportamiento, ya a finales de noviembre y todo diciembre, los

incidentes de delito superan nuevamente y por mucho a los casos de COVID-19 en el DMQ.

7.2 Análisis de correlación de categorías de seguridad ciudadana

Se procedió a correlacionar las categorías de seguridad ciudadana, para entender si existe algún grado de asociación entre éstas.

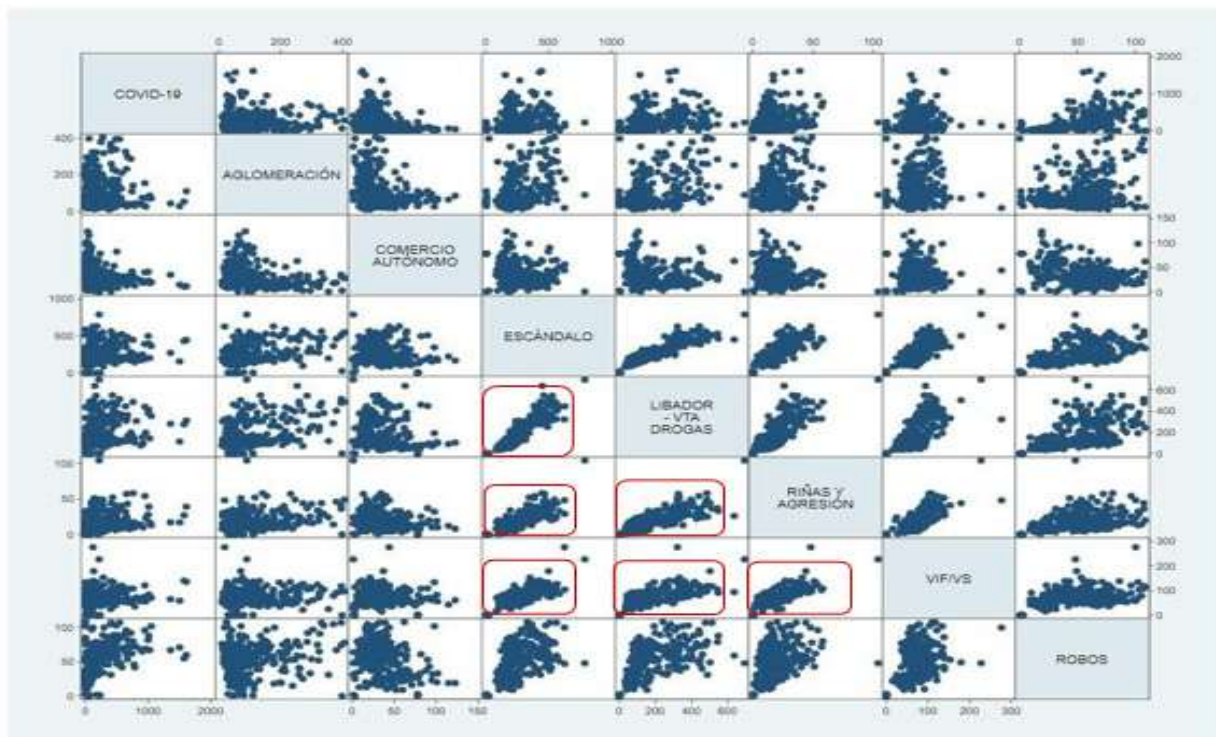


Figura 28 Correlación categorías de seguridad ciudadana DMQ

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El gráfico de correlación (nube de puntos), muestra posibles no relaciones entre las categorías de seguridad ciudadana, pero hay que recordar que el tratamiento a la data para poder considerar posibles relaciones causales epidemiológicas, es establecer dos consideraciones:

1. La data será tratada como un stock, no como flujo.
2. Se linealizará la data tratada a través de logaritmo natural.

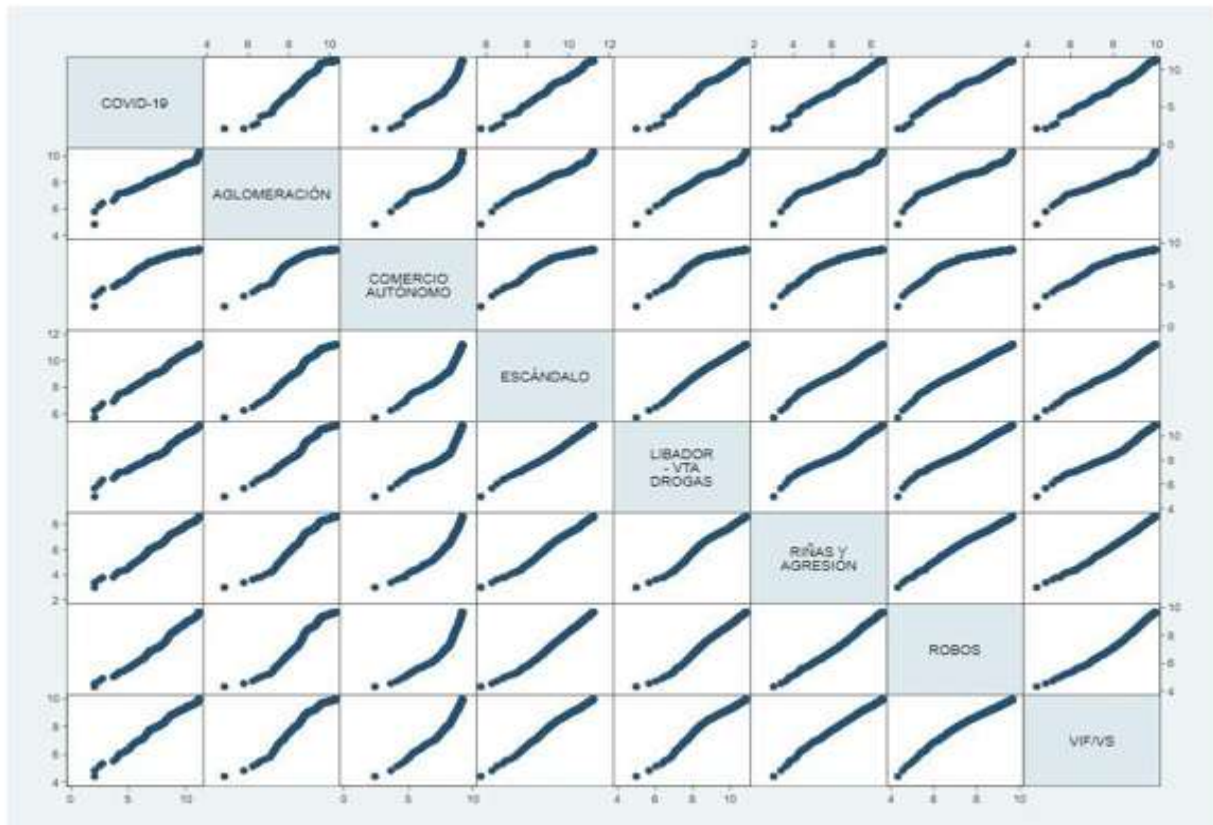


Figura 29 Correlación categorías de seguridad ciudadana DMQ (Logaritmo Natural)

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Una vez transformadas las categorías, se puede considerar posibles causalidades en la relación entre estas

	CASOS COVID-19	AGLOMERACIÓN	COMERCIO AUTÓNOMO	ESCÁNDALOS	LIBADORES	RIÑAS DELITOS	VIOLENCIAS	
CASOS COVID-19	1							
AGLOMERACIÓN	0.986	1						
COMERCIO AUTÓNOMO	0.946	0.928	1					
ESCÁNDALOS	0.997	0.987	0.946	1				
LIBADORES	0.994	0.987	0.923	0.998	1			
RIÑAS DELITOS	0.997	0.983	0.949	0.998	0.994	1		
DELITOS	0.996	0.983	0.926	0.997	0.998	0.997	1	
VIOLENCIAS	0.995	0.980	0.967	0.996	0.988	0.998	0.991	1

Tabla 22 Matriz correlación categorías seguridad ciudadana

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

7.3 Modelación econométrica de categorías de seguridad ciudadana

1. Modelo de determinantes de las violencias
2. Modelo de determinantes del COVID-19

Se construyen dos modelos:

```
. reg vifvs1 RINASYAGRESIÓN1 escandalo1
```

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	294
Model	178957.867	2	89478.9335	F(2, 291)	=	252.81
Residual	102995.429	291	353.936182	Prob > F	=	0.0000
				R-squared	=	0.6347
				Adj R-squared	=	0.6322
Total	281953.296	293	962.297938	Root MSE	=	18.813

vifvs1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
RINASYAGRESIÓN1	1.068016	.1463324	7.30	0.000	.7800118 1.35602
escandalo1	.1023372	.0137856	7.42	0.000	.0752051 .1294692
_cons	26.10182	2.432095	10.73	0.000	21.3151 30.88855

```
. dwe
```

Durbin-Watson test with normal p value

dw	Prob < dw	Prob > dw
1.1812	0.0000	1.0000

Figura 30 Modelo determinantes de Violencias

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El modelo explica:

- Por cada incremento en 1% de las riñas y agresiones, las violencias (intrafamiliar y sexual) probablemente se incrementará en 106.8%

- Por cada incremento en 1% de incidentes relacionados con escándalos, las violencias probablemente se incrementarán en 10.23%.

. reg casosocovid AGLOMERACIÓN COMERCIOAUTÓNOMO libadorvtadrogas

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	294
Model	1097.17959	3	365.726529	F(3, 290)	=	15680.44
Residual	6.76388695	290	.023323748	Prob > F	=	0.0000
				R-squared	=	0.9939
				Adj R-squared	=	0.9938
Total	1103.94348	293	3.76772517	Root MSE	=	.15272

casosocovid	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AGLOMERACIÓN	.2057102	.0647696	3.18	0.002	.0782321 .3331883
COMERCIOAUTÓNOMO	.3441626	.0234554	14.67	0.000	.2979982 .390327
libadorvtadrogas	1.222798	.0470274	26.00	0.000	1.13024 1.315356
_cons	-7.299639	.1445948	-50.48	0.000	-7.584227 -7.015051

. dwe

Durbin-Watson test with normal p value

dw	Prob < dw	Prob > dw
.456	0.0000	1.0000

Figura 31 Modelo determinantes del COVID - 19

Fuente: SIS ECU 911 Ela
 oración: OMSC

El modelo explica:

- Por cada incremento en 1% de aglomeraciones, el COVID-19 probablemente se incrementará en 20.5%

- Por cada incremento en 1% de incidentes relacionados con comercio autónomo, el COVID-19 probablemente se incrementará en 34.4%
 - Por cada incremento en 1% de incidentes relacionados con libadores, el COVID-19 probablemente se incrementará en 123%

Victimización y percepción de inseguridad en el DMQ

El estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad (EVPI - 2019) realizado por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, tiene las siguientes características:

1. Fundamenta su realización y ejecución en la carta de intención firmada por el Municipio de Quito, donde se compromete a ser parte del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
2. Es investigación cuantitativa (encuestas) y cualitativa (grupos focales).
3. Se realiza de manera anual.
4. Se realiza bajo una temporalidad entre agosto y septiembre, pues son meses donde la estacionalidad del delito es relativamente constante en relación con el resto de los meses.
5. Tiene resultados de indicadores de prevalencia o índices, tales como: percepción de inseguridad, percepción de miedo, victimización y principales problemas de la ciudadanía.

Descripción cuantitativa

- En los años 2017 y 2018 se realizan 3.500 y para el año 2019 se realizaron 3.475 encuestas en la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad.
- La Encuesta de Prevalencia de Violencia Intrafamiliar se realizaron 1.500 encuestas respectivamente para el año 2017 y 2018.
- La Encuesta de Prevalencia de Violencia Sexual levantó 1.000 encuestas respectivamente para el año 2017 y 2018, respectivamente.

- Se realiza en la ciudad de Quito, en las áreas urbana y rural.
- El diseño muestral de la encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad se realizó para 9 Administraciones Zonales en el año 2019.
- Se utilizó un sistema de muestreo multietápico, probabilístico, estratificado.
- Las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) son las 9 Administraciones Zonales del DMQ, incluida la Administración Zonal Turística "La Mariscal". En cada UPM se seleccionó en forma aleatoria sectores, manzanas y viviendas. En cada unidad final (viviendas) se seleccionó un hogar y en estos al informante del hogar.
- El diseño permite calcular los resultados por dominios para las principales variables y características sociodemográficas consideradas en el estudio.
- Para la conformación del marco muestral se han tomado en cuenta el insumo de la información cartográfica actualizada del INEC al año 2010.
- Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2019 (EVPI), Nivel de confianza 95%, Margen de error $\pm 1,66\%$ a nivel de DMQ.
- Encuesta Prevalencia de Violencia Intrafamiliar 2018 (EVIF), Nivel de confianza 95%, Margen de error $\pm 1,53\%$ a nivel de DMQ.
- Encuesta Prevalencia de Violencia Sexual 2018 (EVS), Nivel de confianza 95%, Margen de error $\pm 3,10\%$ a nivel de DMQ
- 600 variables en EVPI, 545 variables en EVIF, 346 variables en EVS

Tabla 1. Distribución zonal de la muestra de la encuesta

Administración Zonal	Encuesta VPI	Encuesta VIF	Encuesta VS
	Año 2019	Año 2018	Año 2018
Calderón	280	133	96
Manuela Sáenz	552	193	114
Eloy Alfaro	430	318	210
La Delicia	553	239	175
Los Chillos	282	115	81
Eugenio Espejo	533	286	191
La Mariscal	100		
Quitumbe	553	234	163
Tumbaco	192	116	81
TOTAL	3.475	1.634	1.111

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC
 Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

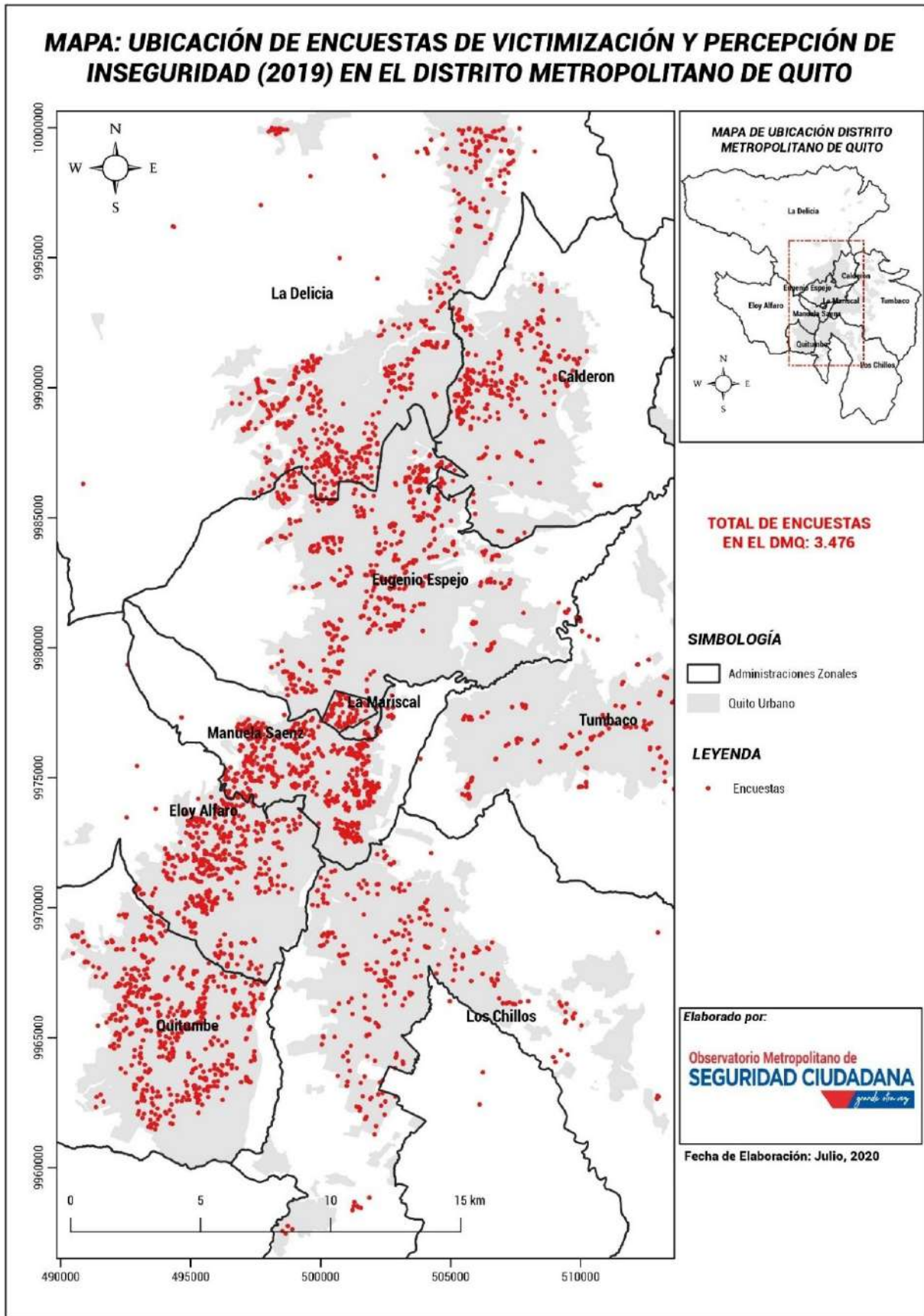


Figura 1. Mapa de ubicación de levantamiento EVPI 2019
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

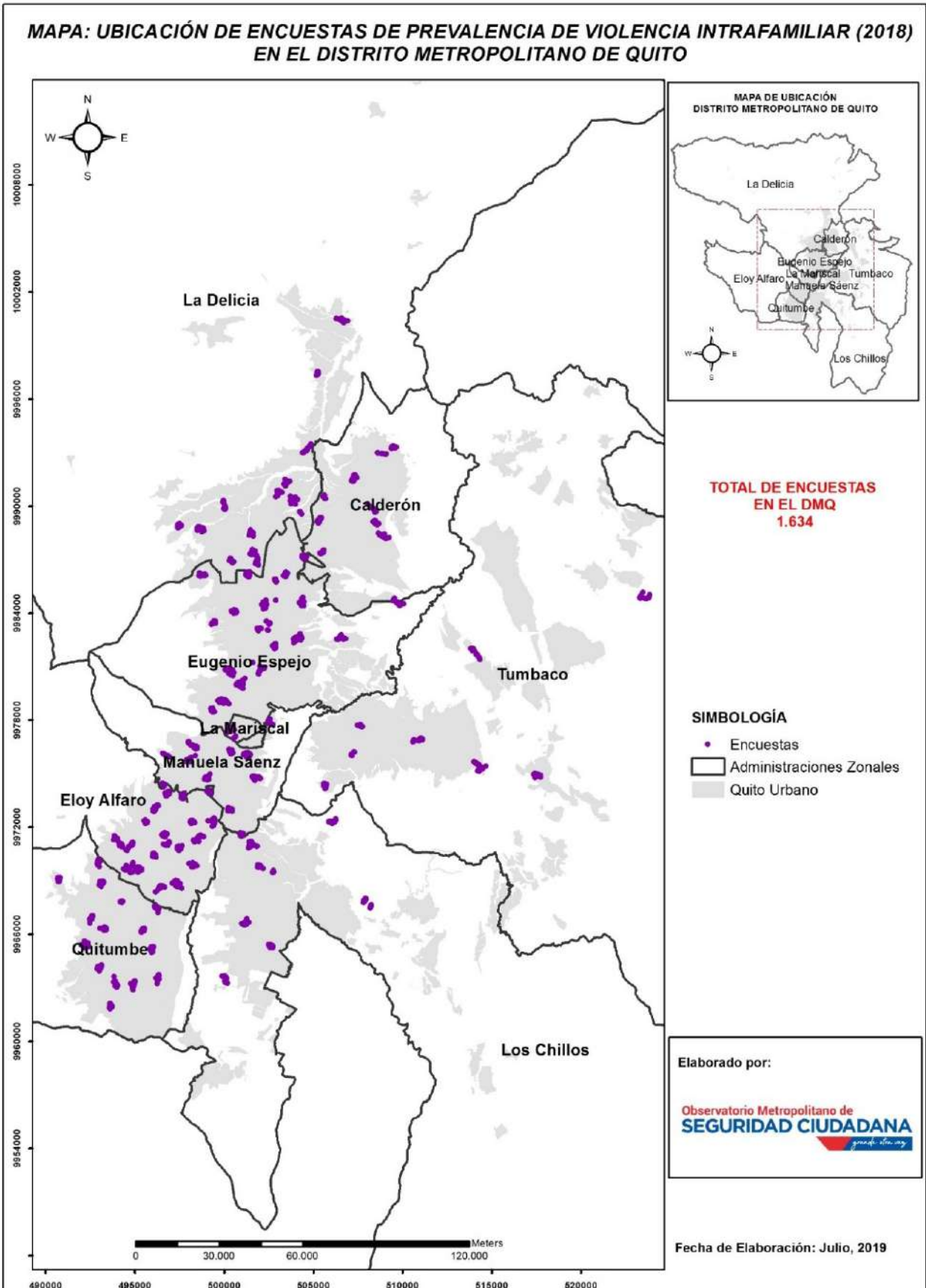


Figura 2. Mapa de ubicación de levantamiento EVIF 2018
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

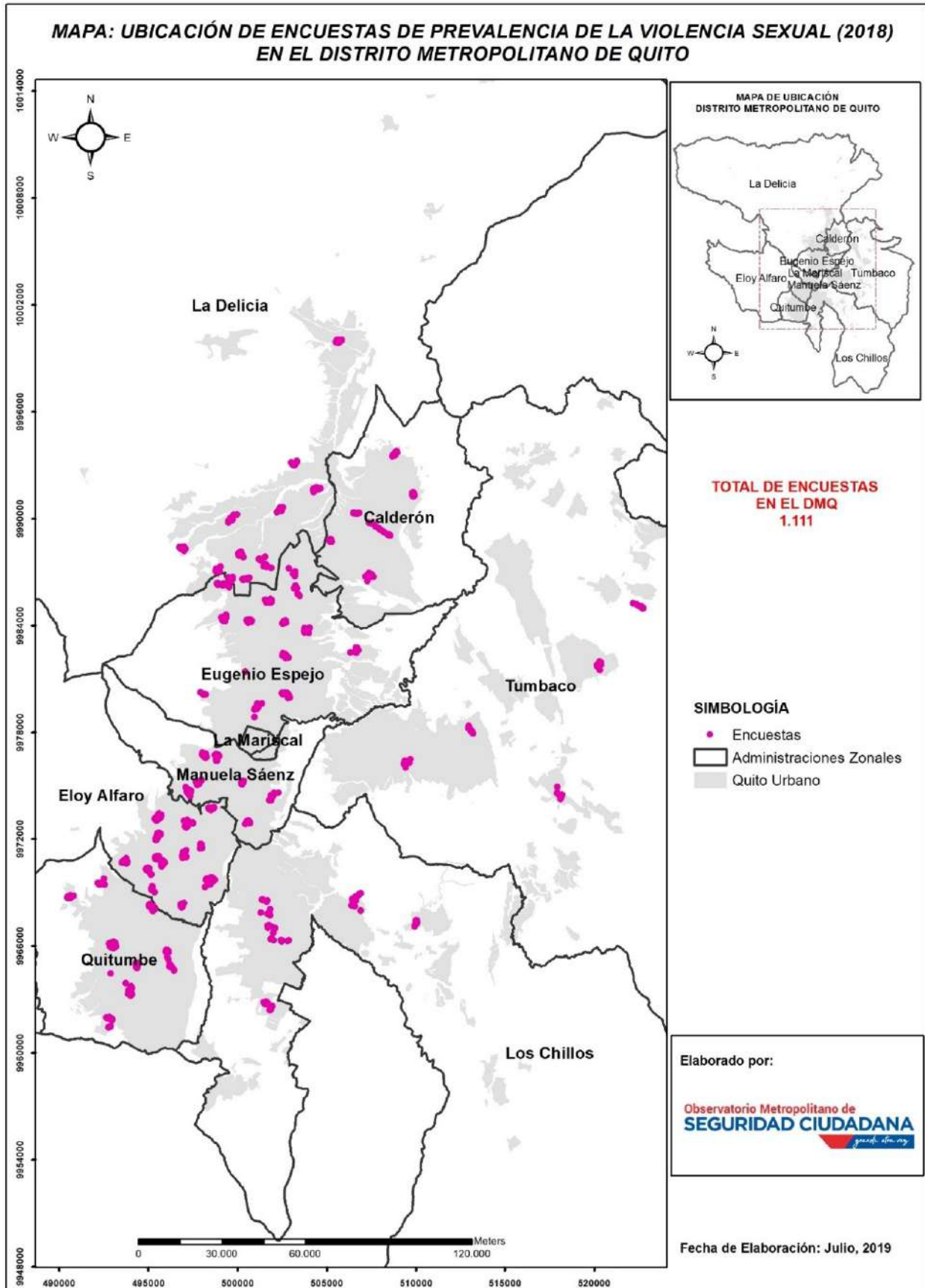


Figura 3. Mapa de ubicación de levantamiento EVS 2018
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Descripción cualitativa

Si bien una descripción estadística, desde los datos numéricos, permiten generar una mirada cercana a la realidad de la inseguridad y el delito en la ciudad de Quito, por ello de suma importancia fortalecer este análisis desde la visión de los habitantes, es decir, evidenciar como las personas asumen la situación actual de sus vivencias en el contexto de seguridad y convivencia en la ciudad. El conocimiento, visión, experiencia y percepción de la ciudadanía brinda un argumento enriquecedor explicativo de la introyección que las personas construyen en sus relaciones sociales y entre los individuos con la ciudad.

La ciudad como la construcción dinámica y de confluencia de intereses, sentimientos y labores entre sus habitantes y las instituciones estatales, mismas que ejercen un cúmulo de fuerzas de transformación, por lo cual debe ser estudiada y leída constantemente.

Es así como en los años 2017 – 2018 – 2019 – 2020 el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana incluye en las encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad del DMQ el componente cualitativo, el cual permite realizar el análisis desde la participación de la ciudadanía en grupos focales.

- En los años 2017, 2018, 2019 y 2020 se utilizó la técnica de grupos focales, misma que permite obtener información por parte del grupo objetivo. Se efectuó 1 grupo focal por cada una de las 9 Administraciones Zonales del DMQ.
- Participan en el grupo focal representantes de directivas barriales y comité de seguridad, a su vez, líderes barriales beneficiarios del proyecto de Alarmas Comunitarias. Por otro lado, se contó con la experiencia de personas que habitan los barrios de más incidentes reportados en el ECU

911, de igual manera, sujetos que habitan los barrios con menos reportes, correspondientes a cada Administración Zonal. Se cumplió, con un criterio inclusivo de sexo y etario, para garantizar la representatividad de los grupos focales.

- El desarrollo de los grupos focales fue grabado en audio, con un tiempo estimado de 3 horas por Administración Zonal.
- Cada grupo focal tiene una ficha técnica de participantes, temas tratados, limitantes y fortalezas.
- Los participantes firmaron el consentimiento informado, en el cual aceptan que la información sea utilizada por el OMSC para fines estadísticos.
- En el proceso metodológico el equipo del OMSC realiza un guion estructurado de categorías y variables enmarcados en los conceptos de: Seguridad, Convivencia y Violencias Sociales, transversalizados por criterios que permiten reforzar y profundizar el análisis en: derechos, segregación, inclusión, participación, vulnerabilidad, respuesta institucional, entre otros.
- La sistematización y análisis de la información se la realiza con el apoyo del software informático Atlas.ti.

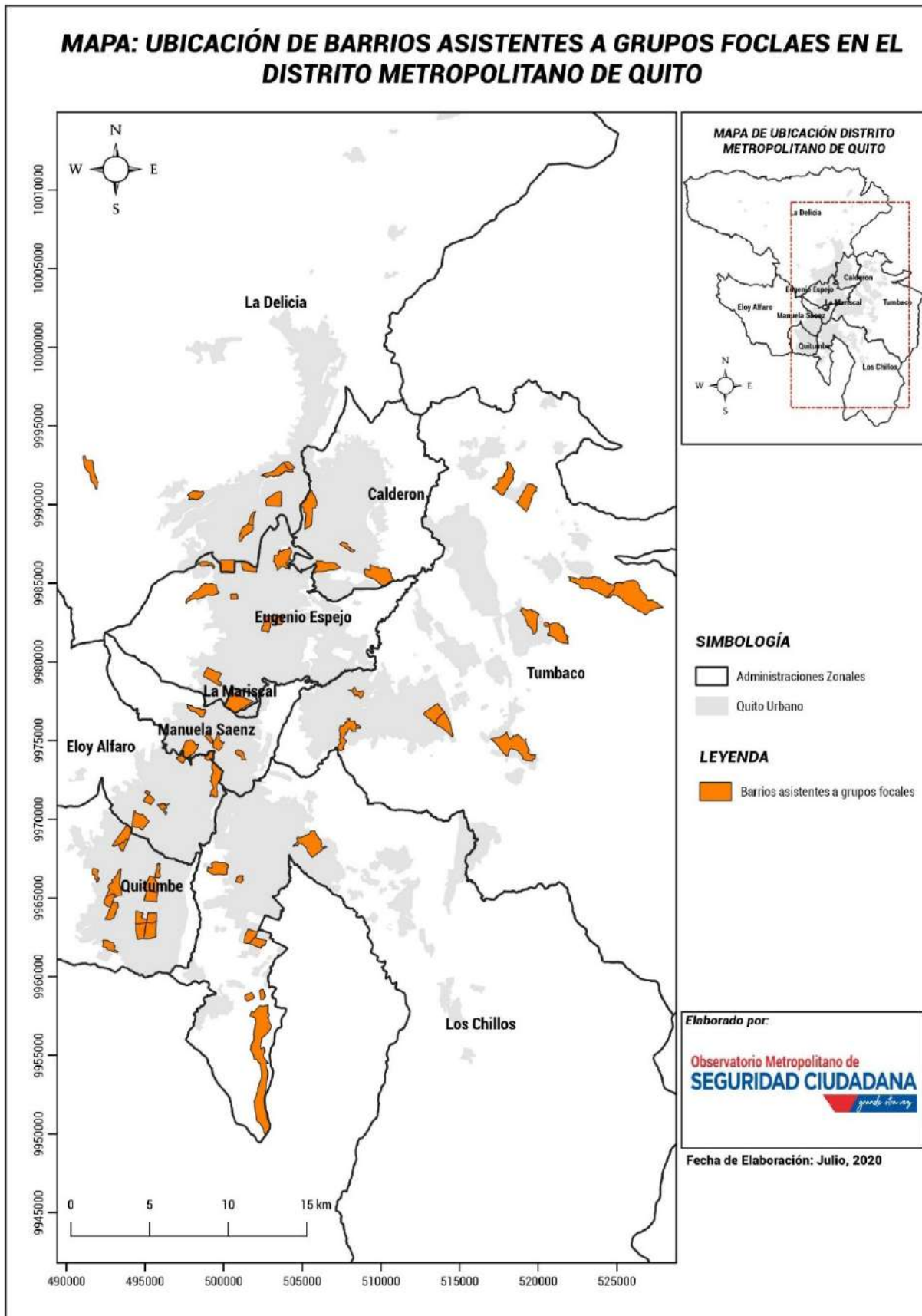


Figura 4. Ubicación de grupos focales

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Resultados

Para la elaboración de este análisis se toma como referente dos líneas metodológicas:

- Información cuantitativa: Resultados estadísticos de la encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad (EVPI) en el DMQ.
- Información cualitativa: Análisis categorial y descriptivo de los hallazgos generales y preliminares encontrados en los Grupos Focales de cada una de las Administraciones Zonales del DMQ.

Esta información cuantitativa y cualitativa sirve para fortalecer el criterio generado en el presente diagnóstico, con el objetivo de conjugar los datos numéricos con un análisis descriptivo de las problemáticas sobre las cuales está atravesado el DMQ en la actualidad.

Principales problemas en el Distrito Metropolitano De Quito

Se presentan algunos de los resultados más relevantes que ofrece la encuesta de VPI en el DMQ, que tienen relación con los principales problemas de la ciudad:

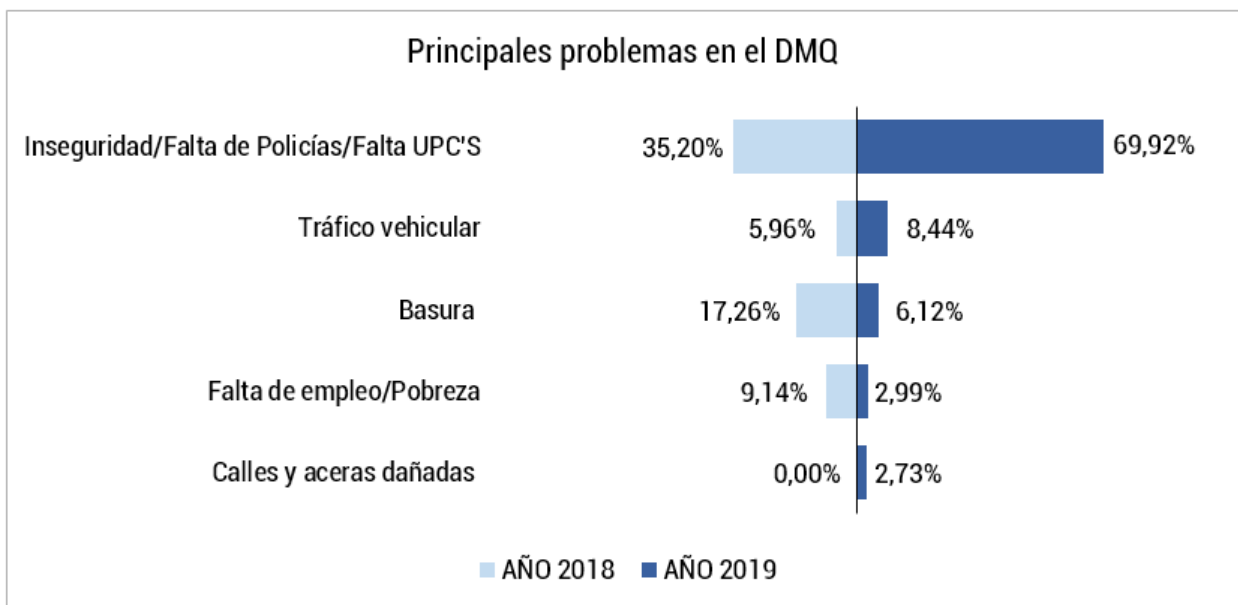


Figura 5. Principales problemas en el DMQ

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2018 y 2019

Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

En el DMQ, 7 de cada 10 ciudadanos, manifiestan que la delincuencia, violencia e inseguridad es el principal problema en la ciudad; aproximadamente 1 de cada 10 personas informan que el tráfico vehicular se ha convertido en una problemática permanente; y, como tercer factor está la basura, 1 de cada 10 ciudadanos, consideran que es un problema latente.

De la misma manera, el análisis a través de la EVPI arroja resultados por cada una de las Administraciones Zonales, con la finalidad de tener una visión más específica de las problemáticas por las cuales está atravesando la ciudad.

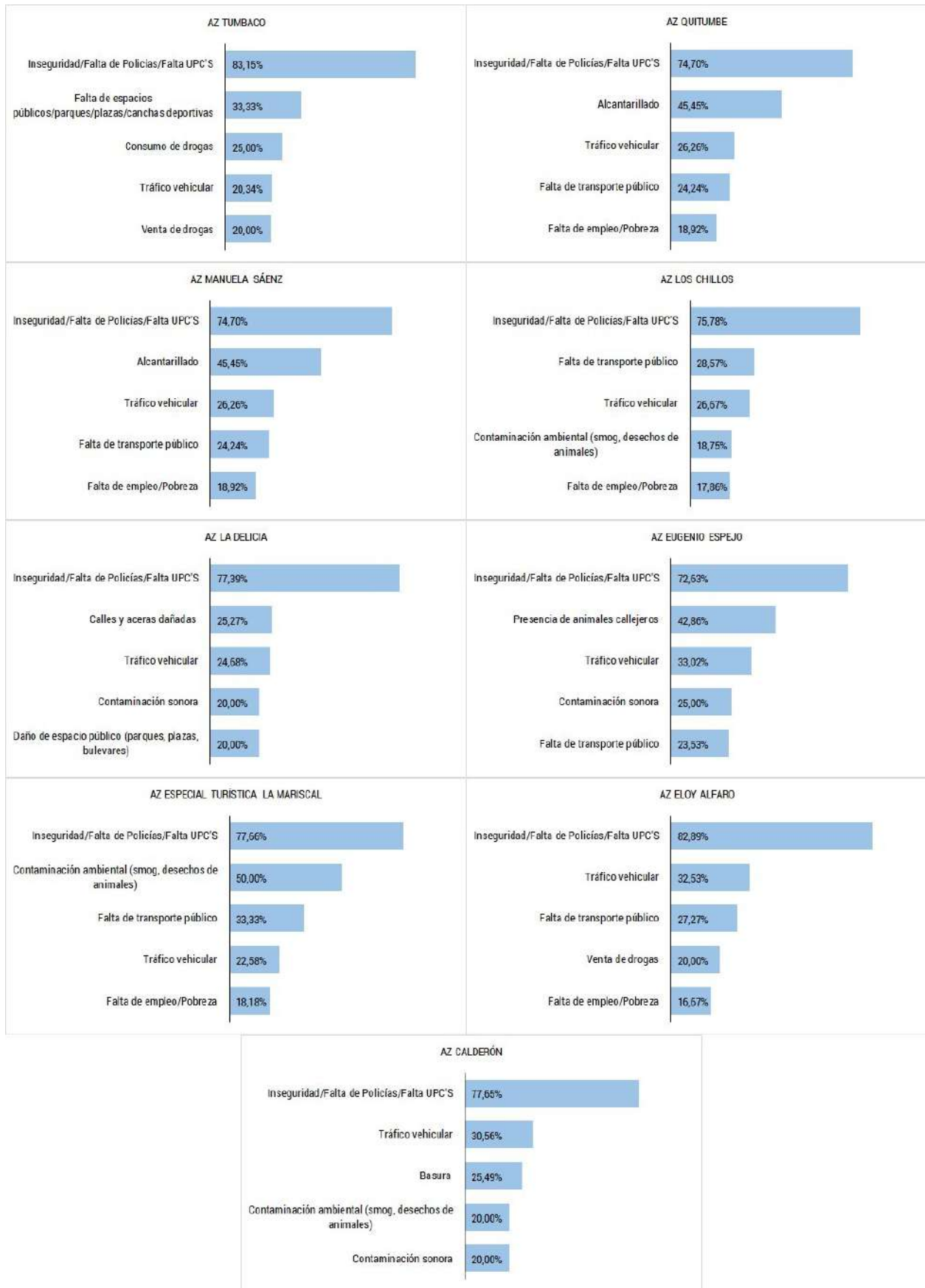


Figura 6. Principales problemas en el DMQ por Administración Zonal
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Como se observa en el gráfico, la principal problemática que está inmersa en todas las Administraciones Zonales es la delincuencia, violencia e inseguridad con un índice entre el 74%

y 84%. Para los habitantes de las Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón, el segundo problema en importancia es el tráfico vehicular cercano al 30%.

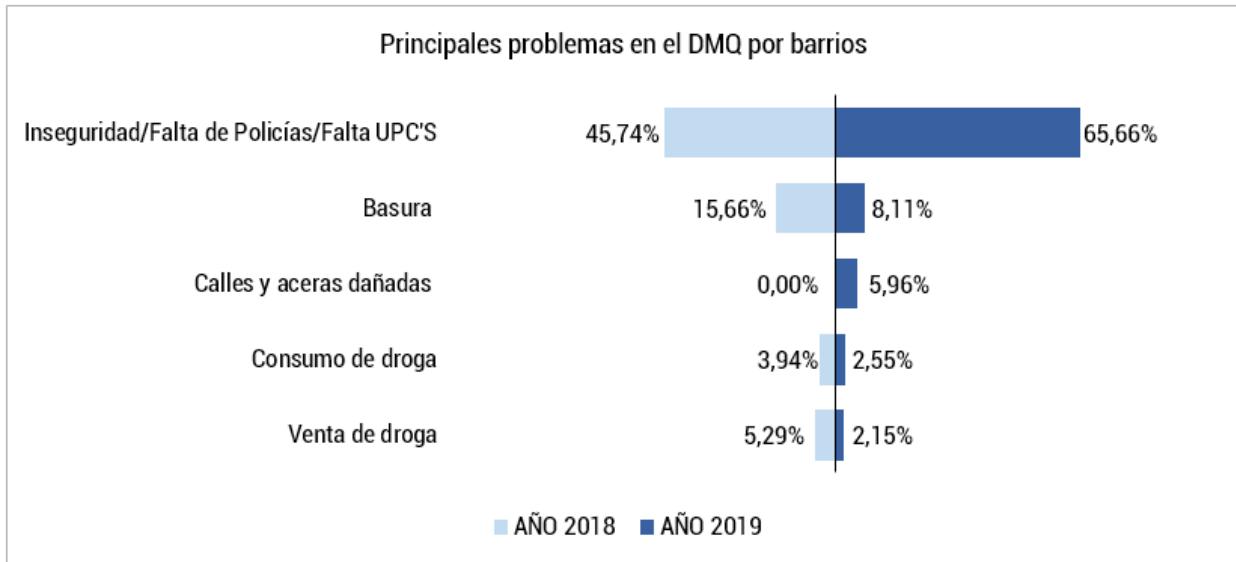


Figura 7. Principales problemas en el DMQ por barrios
 Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2018 y 2019
 Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Aproximadamente 6 de cada 10 ciudadanos mencionan que la delincuencia, violencia e inseguridad es el principal problema en su barrio, seguido del problema de la basura, con la participación de 1 de cada 10 personas; y, como tercer gran problema a nivel de barrio es de calles y aceras dañadas.

Los problemas a escala barrial explicados por Administración Zonal tienen opiniones similares; sin embargo, existe una visión más amplia a través de la problemática barrial, en la cual muestra similitudes donde su intervención es prioritaria.

El análisis de las problemáticas cruza la mirada general de la ciudad y aterriza a la mirada más

cercana que es el barrio, espacio que puede sufrir los mismos o similares fenómenos que la ciudad, la construcción de la percepción es dinámica y multifactorial, es decir influyen diversos escenarios, actores y hechos que alimentan y construyen el panorama en el cual se desarrollan las personas.

Estas miradas de ciudad y barrio, trascienden en cuanto a la cotidianidad, e influyen directamente en el goce pleno de la ciudad como un derecho, ya que por las mismas construcciones objetivas y simbólicas las acciones se ven limitadas, bien sea por temor o miedo a vivir algún tipo de violencia.

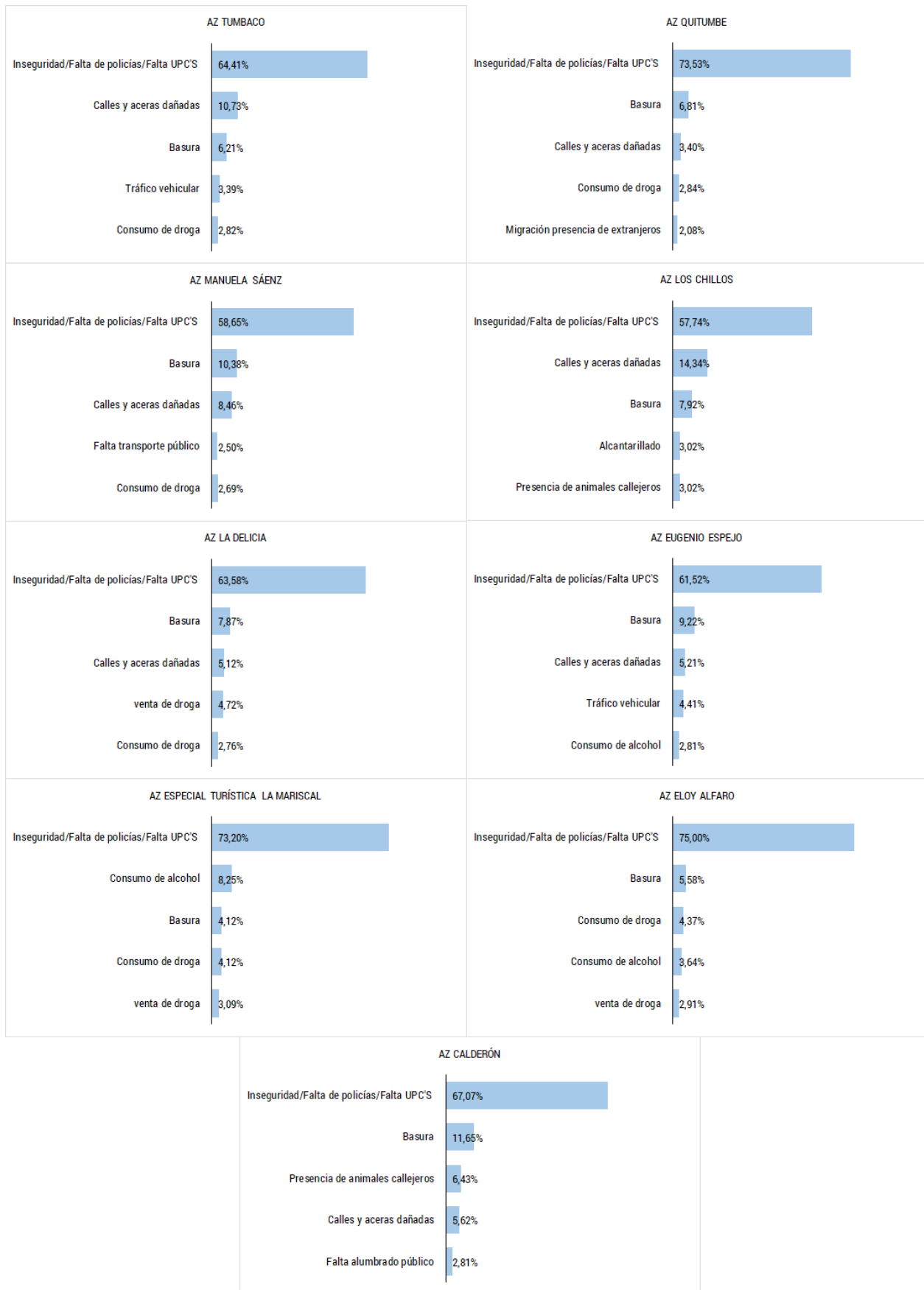


Figura 8. Principales problemas del barrio por Administración Zonal
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Para los ciudadanos de Calderón, La Mariscal, Quitumbe y Eloy Alfaro, la delincuencia, violencia e inseguridad son los principales problemas barriales (aproximadamente 7 de cada 10). Para Los Chillos, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Delicia y Tumbaco la inseguridad es el mayor problema, pero en menor proporción (entre 57% y 64%).

Las Administraciones Zonales Calderón, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Delicia, Quitumbe y Eloy Alfaro mencionan como segundo gran

problema barrial a la basura (aproximadamente 1 de cada 10), mientras que en Tumbaco y Los Chillos las calles y las aceras dañadas es su segundo problema barrial y para la Mariscal es el consumo de alcohol.

Considerando que tanto la delincuencia e inseguridad y la basura son una problemática barrial latente, se compara cómo ha cambiado este contexto entre 2018 y 2019.

Problema de barrio: delincuencia			Tendencia 2018 – 2019
Administración Zonal	Año 2018	Año 2019	
Quitumbe	17,21%	18,19%	0,98%
La Delicia	16,04%	15,11%	-0,93%
Eloy Alfaro	17,95%	14,45%	-3,50%
Eugenio Espejo	13,09%	14,36%	1,27%
Manuela Sáenz	16,84%	14,27%	-2,57%
Calderón	7,50%	7,81%	0,31%
Los Chillos	6,02%	7,16%	1,14%
Tumbaco	5,35%	5,33%	-0,02%
E. T. La Mariscal		3,32%	3,32%
MEDIANA	14,57%	14,27%	-0,30%

Tabla 2. Comparativo principal problema barrial por Administración Zonal 2018 – 2019
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Si se toma como un indicador de “ubicación” a la mediana, las Administraciones Zonales que consideran a la delincuencia como su mayor problema barrial son Quitumbe, La Delicia, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo y Manuela Sáenz.

Al realizar un ejercicio simple de evolución por administración entre 2017 y 2018, indicador subió en Los Chillos, Eugenio Espejo, Quitumbe y Calderón.

El considerar estos factores de manera comparativa con años anteriores, permite tener indicadores claros de la evolución de un fenómeno determinado, siendo de utilidad para la generación de planes, programas y estrategias de intervención, destinadas a disminuir la incidencia de estas problemáticas en la población del DMQ.

Tabla 3. Comparativo segundo principal problema barrial por Administración Zonal 2018 – 2019

Problema de barrio: basura			Tendencia 2018 – 2019
Administración Zonal	Año 2018	Año 2019	
Manuela Sáenz	15,44%	20,45%	5,01%
Eugenio Espejo	19,03%	17,42%	-1,61%
La Delicia	17,59%	15,15%	-2,44%
Quitumbe	17,06%	13,64%	-3,42%
Calderón	9,16%	10,98%	1,82%
Eloy Alfaro	15,80%	8,71%	-7,09%
Los Chillos	4,49%	7,95%	3,46%
Tumbaco	1,44%	4,17%	2,73%
E. T. La Mariscal		1,52%	1,52%
MEDIANA	15,62%	10,98%	-4,64

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Las Administraciones Zonales que consideran a la basura como su mayor problema barrial son Manuela Sáenz, Eugenio Espejo, La Delicia, Quitumbe y Calderón La Delicia y Manuela Sáenz.

En las administraciones Manuela Sáenz, Los Chillos, Tumbaco, La Mariscal y Calderón sube el porcentaje relacionado con la basura.

Diálogos y experiencias ciudadanas
La ejecución de los grupos focales contribuye a que el OMSC tenga insumos para generar razones y explicaciones de los datos estadísticos con relación a los principales problemas que se identifican en el DMQ.

Un factor transversal en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, que influyen en la percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos, es la notoria y permanente venta y consumo de alcohol-drogas en los espacios públicos. El consumo de drogas encuentra su justificativo debido a la facilidad del consumo mínimo de sustancias sujetas a fiscalización, lo cual ha reducido el accionar policial para sortearla y, aun bajo conocimiento y localización, las problemáticas permutan.

Por otro lado, el consumo y comercialización de alcohol tiene estas cualidades: relación incidente con violencias sociales; venta de alcohol artesanal (licorerías camufladas); comercialización a menores de edad; consumo por adolescentes en fiestas clandestinas y, finalmente, expendio de bebidas en tiendas no destinadas para su comercio.

El fenómeno de la migración, problematizado en los grupos focales de todos los años, posee las siguientes cualificaciones: utilización de espacios públicos (calles, parques y plazas) como escenarios en donde se desarrolla el comercio formal e informal y, por otra parte, saturación de espacios de circulación peatonal, limitando el uso y desplazamiento de la ciudadanía.

Es importante enfatizar que las actividades delictivas son adjudicadas a nacionales y extranjeros, a distinción de otros años, que era distintivo de estos últimos. Si bien la noción de “chivo expiatorio” ha ido mermando las cualidades con que se los cataloga a los extranjeros, aun se los relaciona con la percepción de inseguridad al ligarlos a contrabando de tabaco, venta de artículos robados, trabajo sexual, venta y consumo de droga, pugnas territoriales y, en último punto,

su vinculación con robos a causa del ocultamiento de la delincuencia en el comercio informal.

Los delitos tienden a cambiar las conductas de la comunidad, derivado de que suceden frecuentemente en los espacios públicos y privados. Como consecuencia, se señala que ha disminuido la participación social, el uso de los espacios públicos de integración y, finalmente, se ha perdido la constante sensación de tranquilidad de la población.

Adicionalmente, un factor importante que se evidencia en los últimos 4 años es que estas problemáticas se ven agravadas, a consecuencia de la poca credibilidad en las instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de ejercer acciones de control en territorio, tanto a nivel local como central. Lo expuesto forma parte de la débil confianza de la ciudadanía para ejercer la denuncia, lo cual restringe el ejercicio de derechos.

Es importante subrayar que el desamparo institucional crea condiciones específicas al temor de ser víctima de un delito, ya no la probabilidad, (Pegoraro 1999) por tanto, la concepción ciudadana acerca de la desatención en el accionar Policial, su respuesta intermitente, demorada o nula, son algunas de las cualidades que conforman este temor. A lo expuesto se suma las siguientes características: abandono de Unidades de Policía Comunitaria (UPC); falta de recursos humanos y operativos para el correcto desempeño de los agentes de seguridad; cambios constantes del personal del Estado o Municipal, lo cual decanta en pérdida de consecutividad en acciones tomadas por la seguridad y, para culminar, menor respuesta institucional en parroquias urbanas o rurales distantes.



Figura 9. Principales problemas en el DMQ
 Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2018
 Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Percepción de inseguridad en el DMQ

El Código Integral Penal tipifica al Delito como “la infracción penal sancionada con pena privativa de libertad mayor a treinta días”. (Ministerio de Justicia, 2014)

El delito no es una categoría que se desarrolla de manera espontánea, el delito es multidimensional y se evidencia por contextos y situaciones sociales que determinan ciertas características: (Carrión, Violencia Urbana: un asunto de ciudad, 2008)

- En los grandes centros urbanos la criminalidad tiende a ser alta.
- Al no poder alcanzar un nivel de vida digno, el ciudadano de las zonas deprimidas o carentes de servicios básicos suele migrar hacia las ciudades para buscar empleo, y al no encontrar trabajo, la misma dinámica de la ciudad lo “inducirá” al delito.
- La existencia de mafias “estimula” un accionar paralelo a la legalidad
- Si el Estado es injusto o hay injusticia social, los delitos se incrementarán.
- Un estado con régimen jurídico no confiable tiene efecto directo sobre la impunidad.
- Los problemas sociales como alcoholismo, drogadicción, no identificarse con la ciudad, zonas excluyentes de la ciudad, estigmatización social de barrios tiene influencia en cómo se ve y se siente a una ciudad.
- Una administración pública que no esté bien pagada hace que los empleados cometan delitos, por ejemplo, corrupción.

- La constitución de la familia influye sobre los comportamientos sociales de los individuos.

Estas categorías al reconocerlas (que no es lo mismo que vivirlas) en las actividades diarias, se materializan en la PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, concepto que está atado a la VIOLENCIA.

La VIOLENCIA tiene dos dimensiones, la primera LA INSEGURIDAD que es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o, lo que es lo mismo, la falta de seguridad. La otra dimensión es la PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo, generado por la violencia directa o indirecta.

La percepción de inseguridad no es un concepto vago o simple, es algo latente que afecta la calidad de vida, por ende, medirlo es vital para la construcción de políticas públicas.

Teniendo como marco referencial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde en líneas generales se manifiesta que se debe:

- Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades.
- Realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
- Reducir sustancialmente todas las formas de violencia.
- El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos

De acuerdo con la definición del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Percepción de

Inseguridad es la sensación de desprotección en general asociada con el delito, la cual se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Percepción de Inseguridad (IPI)} = \frac{\sum \text{Muy Inseguro e Inseguro}}{\text{Tamaño de la muestra}}$$

El Índice General (o prevalencia) de Percepción de Inseguridad² en Quito es de 97,24%, es decir, 9 de cada 10 quiteños perciben inseguridad en la ciudad de Quito.

El cálculo de este índice proviene de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – 2019, el cual se estima para varios “escenarios” de ciudad, el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana ha

dividido a estos escenarios de ciudad en indicador de percepción en el ámbito privado e indicador de percepción en el ámbito público, entonces se tiene:

Percepción de inseguridad en el ámbito público
En el ámbito público, 8 de cada 10 ciudadanos informan que el mayor Índice de Percepción de Inseguridad (IPI) es en la ciudad en horario de la noche; aproximadamente 7 de cada 10 personas perciben inseguridad en su barrio en la noche, con estos resultados se evidencia que la temporalidad de la noche es en donde se refleja mayor IPI por parte de los ciudadanos.

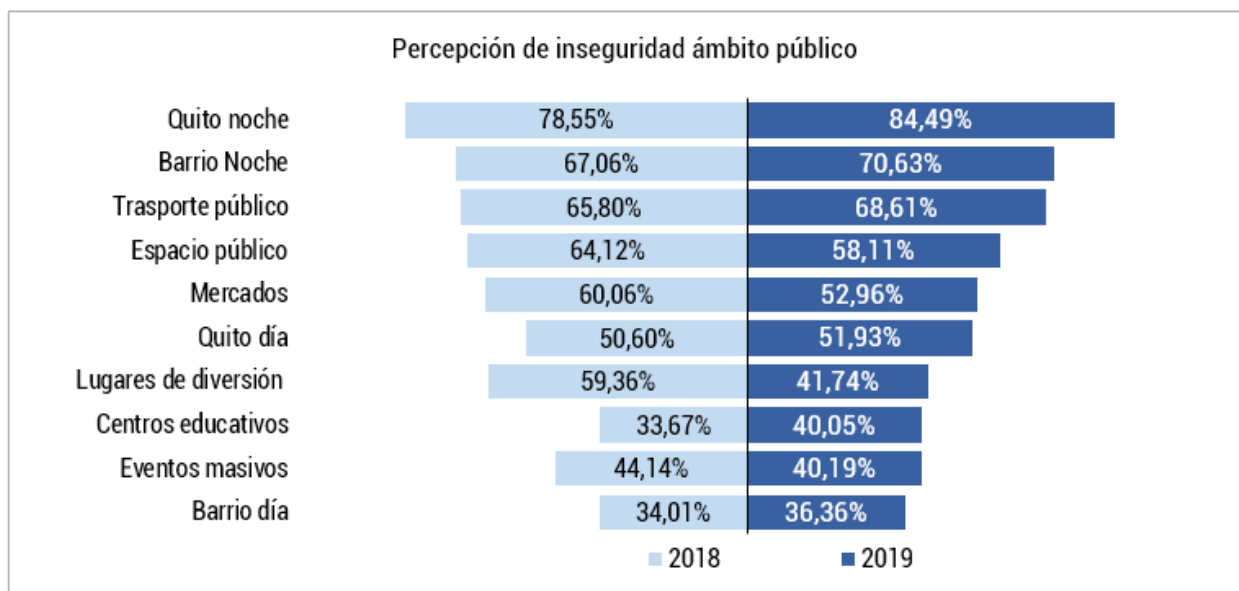


Figura 10. Percepción de inseguridad en el ámbito público en el DMQ
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2018 y 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Es importante identificar que a nivel de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, el IPI del transporte público tiene un porcentaje del 68,61%,

ocupando el tercer lugar, seguido de los espacios públicos con el 58,11% y de los mercados con el 52,96% lugares que son sumamente inseguros para la ciudadanía.

² Este indicador fusiona cada una de las situaciones que tratan de explicar la percepción de inseguridad, éstas son: Seguridad en Quito día, noche, seguridad en su barrio día, noche, seguridad en su casa día, noche, los espacios públicos, los centros comerciales, los medios de transporte público o masivo, lugares de diversión, los mercados, lugares masivos, autos particulares, en los bancos, cajeros automáticos, lugar de trabajo, los estacionamientos, centros educativos y los hoteles, moteles, hostales.

Inseguridad por sexo	Transporte masivo		Espacio público		Mercados	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Muy Inseguro	15,23%	23,03%	12,34%	14,77%	8,61%	12,56%
Inseguro	49,37%	49,26%	41,36%	47,38%	41,78%	42,75%
IPI	64,60%	72,29%	53,70%	62,15%	50,39%	55,32%

Tabla 4. Percepción de inseguridad en el ámbito público por sexo EVPI 2019
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

El IPI en el transporte masivo, espacio público y mercados es mayor para las mujeres, superando el 50% en cada uno de ellos.

Percepción de inseguridad en el ámbito privado
En el ámbito privado, la percepción de inseguridad en el DMQ, se encuentra en los

cajeros automáticos localizados en la vía pública, con una percepción de 6 de cada 10 personas. Es notable identificar que los espacios que son cerrados, que cuentan con seguridad privada y que son espacios con aglomeraciones como los centros comerciales, hoteles tienen el menor IPI, aproximadamente 1 de cada 10.

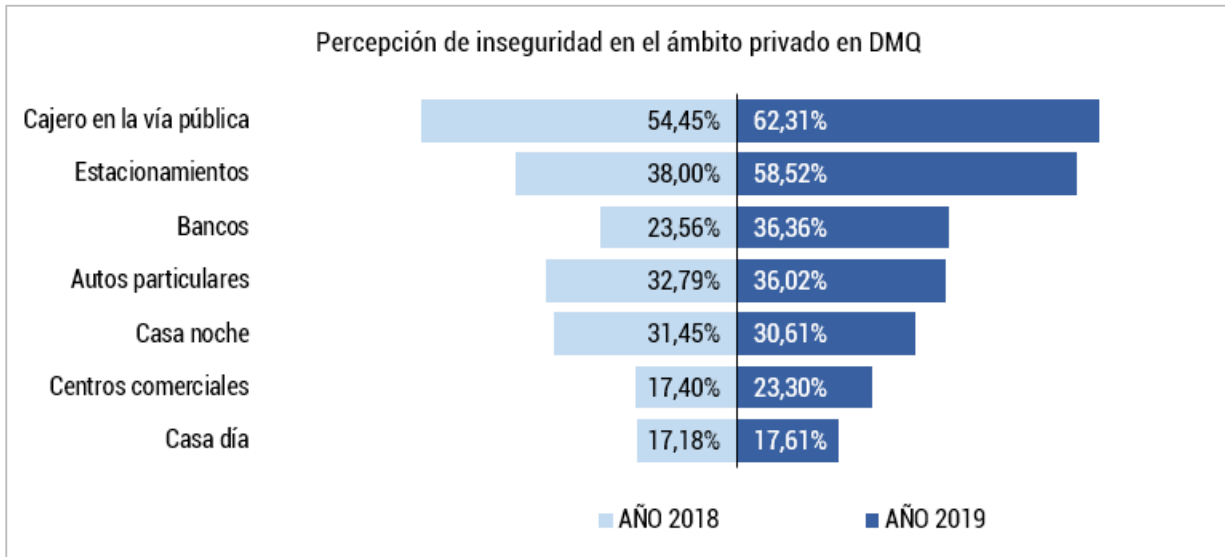


Figura 11. Percepción de inseguridad en el ámbito privado en el DMQ
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2018 y 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Percepción de inseguridad por Administración Zonal

El índice de percepción de inseguridad por Administración Zonal hará referencia a los espacios que son de responsabilidad y competencia municipal como los espacios públicos, transporte masivo y mercados que son

los más representativos dentro de la encuesta de victimización.

Espacios públicos

Considerados como aquellos lugares de relación, identificación, encuentro y actividad funcional y ritual entre diferentes miembros de la sociedad. Lo público se concibe como el espacio de todos, donde aprenden a vivir juntos y a compartir

valores tales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia. En estos espacios se identifica que los resultados de la (in) seguridad son los siguientes:

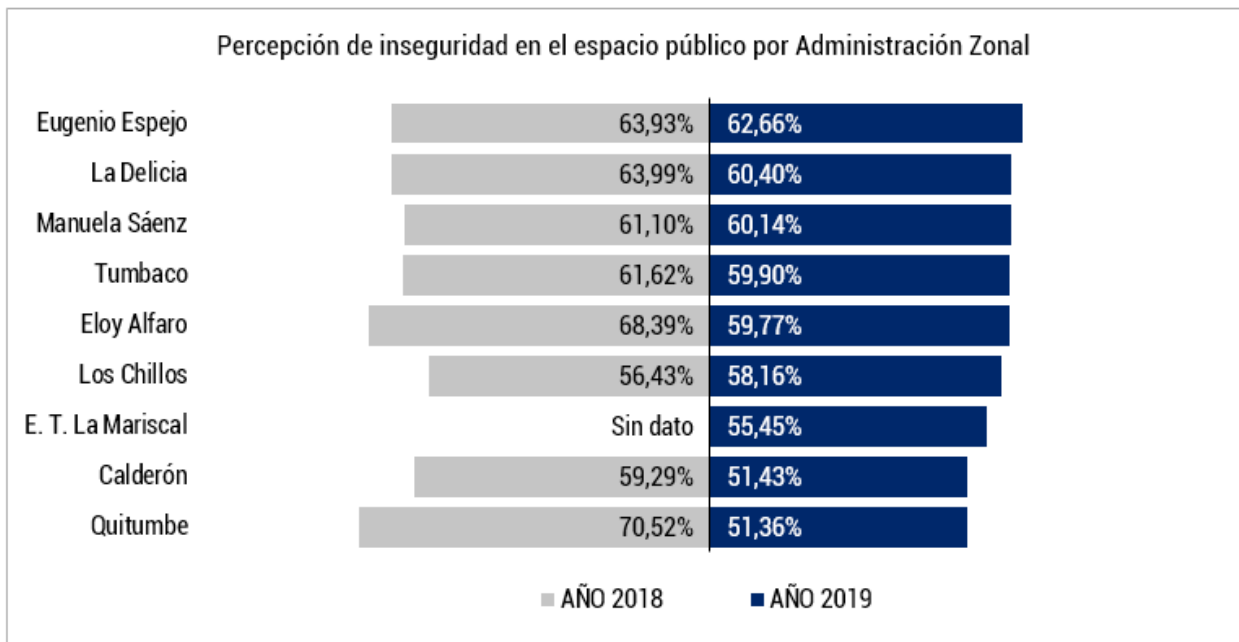


Figura 12. Percepción de inseguridad en el espacio público por Administración Zonal
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2018 y 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Hacia el año 2018, la Administración Zonal (AZ) Quitumbe y Eloy Alfaro tenían la percepción de inseguridad más alta, pero para el 2019 ese "sentimiento" cambió de sentido, la AZ Eugenio Espejo y La Delicia tienen el Índice de percepción de inseguridad más elevado.

Es importante señalar que para el 2018, todas las AZ tienen un nivel de inseguridad más alto en relación con el año 2017. La media geométrica del año 2018 es de 63,01% y para el año 2019 esa misma media disminuyó a 57,56%.

En la AZ Eugenio Espejo 6 de cada 10 ciudadanos perciben mayor inseguridad en los espacios públicos de dicha zona, seguido por los habitantes

de la AZ La Delicia con 60,40% manifiestan que en los espacios públicos perciben inseguridad.

Las Administraciones Zonales que tienen un IPI en el espacio público sobre la media geométrica (57,56%), además de las antes mencionadas son Manuela Sáenz, Tumbaco, Eloy Alfaro y Los Chillos, aunque es importante hacer notar que todas las Administraciones tienen un IPI en espacios públicos sobre el 50%.

Transporte público masivo

El resultado de índice de percepción de inseguridad en el transporte público masivo es:

La población entrevistada en la Administración Zonal Quitumbe y Eloy Alfaro, son las que más perciben inseguridad en el transporte público, alrededor de 7 de cada 10. Seguido por la AZ Manuela Sáenz, Los Chillos, La Mariscal, Calderón y la Delicia que son 6 de cada 10 personas.

En relación con el IPI, es importante recalcar que las 9 Administraciones Zonales tienen un índice mayor al 50%, es decir la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía con respecto al transporte público masivo es alto.

Diálogos y experiencias ciudadanas:

Las problemáticas que permean el uso de los medios de transporte, tanto personales como públicos, tienen tres características distintivas. Primero, los actos delictuales se dan en varios

escenarios, por un lado, son vivenciados al interior de unidades, por otra parte, se dan en la espera de transporte o, a su vez, en las rutas de desplazamiento para utilizar el servicio. Como segundo elemento, se vive la convivencia bajo disputas, gritos, amenazas entre conductores, usuarios y comerciantes ambulantes. Como último punto, se indica los potenciales riesgos de accidentes, producto del manejo imprudente y sin respeto de la normativa vial.

El temor de ser víctima de un delito en los medios de transporte público es bastante recurrente, muchas veces relacionado con experiencias de victimización previas o, en su lugar, influenciada por las anécdotas de familiares o conocidos. La ciudadanía considera que es vulnerable en este espacio por las siguientes condiciones:

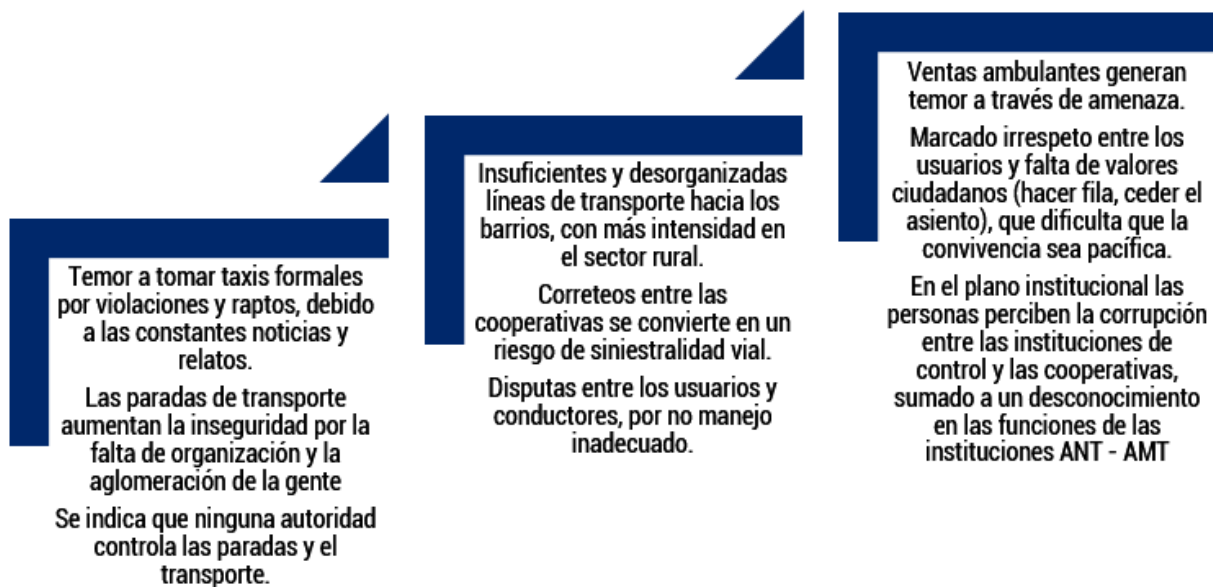


Figura 14. Problema del transporte en el DMQ

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

El caso particular de las mujeres tiene un trato distintivo en las violencias urbanas, pues las vivencian con mayor intensidad. Por ejemplo, son víctimas de acoso en los espacios público y medios de transporte. Las anécdotas vinculan este tipo de violencia al consumo de alcohol y drogas, lo cual incide en el acoso callejero. De igual manera, zonas comerciales en donde se ha hecho uso de “enganchadores” y “flayeros”, aprovechan acercamientos para perpetrar este tipo de violencia.

En el caso del transporte público, el principal factor incidente para que se efectúen este tipo de violencias reposa en la saturación de usuarios y aglomeraciones. Este tipo de violencias pone de manifiesto el distanciamiento que de lo público se ejerce en las mujeres, además, busca problematiza la responsabilidad y culpa con que se las suele vestir sobre situaciones que afectan su seguridad. (Encarna 2009)

A continuación, se describen las cualidades que favorecen el cometimiento de delitos y permean la percepción de seguridad en los medios de transporte público: saturación de usuarios, en especial los intervalos de mayor afluencia como son las “horas pico”; usuarios que ingresan en las paradas intermedias del recorrido de las unidades son más propensos a delitos, pues, en la mayoría de los casos, implica saturación de pasajeros; incremento de robos por grupos numerosos de delincuentes, lo cual fundamenta el temor ciudadano de apoyar o colaborar ante incidentes y, en último lugar, si bien a la cantidad de comerciantes ambulantes no se los vincula directamente con los delitos, si alimentan la percepción de inseguridad.

La toma de pasajeros, aun cuando se excede la capacidad de la unidad, sumado a la velocidad de conducción y correteos, son las principales características que ponen en confrontación a usuarios y conductores. Es importante recalcar que estas formas de maltrato y riesgo, muchas veces

son naturalizadas por los habitantes, decantando en actitudes justificadoras de quienes manejan sin acatar las leyes de tránsito. Finalmente, la venta de productos en las unidades de transporte suele estar acompañadas de amedrentamientos y amenazas, las cuales son perpetradas por sujetos bajo la influencia de sustancias y, son los niños/as quienes vivencian con mayor vulnerabilidad a este tipo de violencia.

A los riesgos que comprometen la seguridad de los habitantes, se suman los siguientes: detención inadecuado para ingreso y descenso de unidades, en especial en el caso de niños/as y adultos mayores; distancia entre la vereda y medio de transporte (detención en mitad de calle); potencial riesgo de accidentes por no detenerse en Unidades Educativas; no respeto de señales y leyes de tránsito, principalmente en las proximidades de centro educativos primarios; falta de rampas de acceso para personas en situación de discapacidad y, finalmente, ventas ambulantes en las vías, las cuales llegan a ser potenciales víctimas de atropellamientos masivos.

Mercados

La ciudadanía entrevistada en las Administraciones Zonales Manuela Sáenz y Quitumbe consideran que los mercados son inseguros, pues el índice está sobre el 60%.

Si bien Eloy Alfaro, Los Chillos y La Delicia tienen un menor índice, dicho indicador es aproximadamente del 50%, en este sentido los índices por Administraciones Zonales son los siguientes:

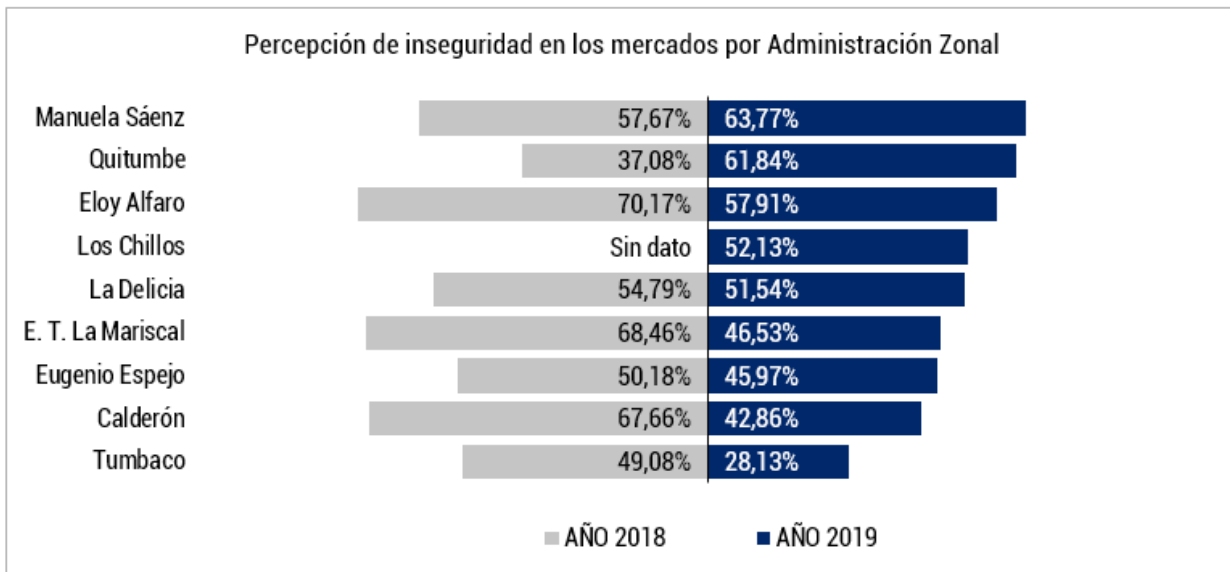


Figura 15. Percepción de inseguridad en los mercados por Administración Zonal
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2018 y 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Diálogos y experiencias ciudadanas:

Las cualidades que permean la utilización de los espacios públicos se ordenan en cuatro posturas mantenidas en los grupos focales. Se enfatiza los delitos e incidentes que suceden en su interior. Posteriormente, se sostiene la influencia que el comercio ambulante genera en el uso, disfrute y tranquilidad de los usuarios. En tercer y último lugar, se fundamenta como la institucionalidad, grupos organizados y habitantes repercuten en el distanciamiento o uso de estos espacios de la ciudad.

En el año 2017, en todos los grupos focales, se constató la presencia de delincuencia organizada, consumo y venta de alcohol-drogas, falta de mantenimiento de los espacios de recreación, deterioro o carencia de iluminación adecuada y, finalmente, la presencia de basura es causal en la construcción de inseguridad en los espacios públicos.

Si bien las siguientes cualificaciones se añan con potenciales hechos delincuenciales, estas se vinculan al estado en que se encuentran los

espacios públicos y sus características, las cuales favorecen el cometimiento del delito. Bandas y grupos delictivos se apropian de sectores y lugares con avanzado deterioro y abandono, especialmente para el expendio de drogas. Aun cuando ciertos espacios pueden tener deterioro previo, la incorporación de grafías incrementa en daño estético de estos espacios, demarcando sus límites, es decir, delimitando territorios.

En cuanto a la inseguridad, en el año 2018, se identifican una serie de factores que hacen al DMQ vulnerable, como: falta de iluminación, daños estructurales en espacios de recreación, falta de control y presencia institucional, espacios públicos desolados y deteriorados, presencia de grupos delictivos y, en último punto, incremento de la presencia de ventas ambulantes.

En el año 2019 y 2020, se recapitula los múltiples factores que inciden en la percepción de seguridad, tal es el caso de aglomeraciones comerciales, mismas que por su numerosidad, facilitan el ocultamiento de delincuentes, microtráfico de droga y venta de artículos de origen ilegal. La aglomeración comercial, sumados la identificación de terrenos baldíos y

abandonados, se han convertido en escenarios propicios para el cometimiento del delito, aspecto que ha influido para que los ciudadanos del DMQ se sientan miedo y temor de usar, transitar, permanecer y apropiarse de estos espacios.

El tema del comercio informal bosqueja las siguientes limitantes en el uso de los espacios públicos: aglutinación de veredas, lo cual impide el normal desplazamiento, además de poner en riesgos a peatones (descender a calles-riesgo de accidentes); alta presencia de basura apostada por comerciantes y consumidores; venta de artículos y tabacos de contrabando; delincuencia vinculada a las facilidades de cometer actos ilícitos en espacios de aglomeración comercial; consumo y venta de droga relacionada a comerciantes de nacionalidad extranjera y,

finalmente, agresiones a funcionarios del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.

A continuación se menciona las cualidades de los espacios públicos que son concebidos como favorables para el cometimiento del delito: terrenos baldíos, lotes abandonados, viviendas sin cerramiento o en mal estado; daño o falta de luminarias; lugares con cuevas empinadas que dificultan el seguimiento de delincuentes; quebradas o espacios públicos subutilizados o desolados; estructuras en los espacios públicos en mal estado; la desatención en el podado de árboles y, la cantidad de rutas de escape de ciertos sectores de la ciudad, como la Administración Zonal Los Chillos.



Figura 16. Limitantes en el espacio público

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Las características estructurales y ambientales cumplen un rol protagónico en el distanciamiento de los espacios públicos; la información se ordena conforme a reiteraciones en la totalidad de grupos focales en el DMQ. En primer lugar, la presencia de basura y restos de escombros, sumado a la poda de árboles apostada en espacios públicos después de su intervención. De igual manera, se vincula esta problemática al esparcimiento de basura ocasionada por vehículos recolectores. El mal manejo de la basura ocasiona la presencia de plagas. Finalmente, se indica que los contenedores públicos suelen estar rodeados de desperdicios, lo cual genera contaminación visual y olfativa.

Por otra parte, se sostiene la desmotivación que ejerce las cadenas institucionales en las intenciones ciudadanas por generar actividades en los espacios públicos. De igual forma, se resalta las disputas con Ligas Barriales, a causa del poco apoyo y uso exclusivo de áreas deportivas. Es sabido que las Ligas tienen la responsabilidad de esos espacios, no se garantiza el cuidado y mantenimiento, además, generan facilidades para el consumo de alcohol, no contribuyen en mingas locales y, principalmente, focalizan el uso del espacio para el deporte de personas adultas, es decir, desplazando a otros grupos etarios.

Adicionalmente, un componente importante en el IPI es la identificación de grupos en mayor vulnerabilidad por el uso de los espacios públicos, de tal manera se identifica a:

1. Los niñas/as y adolescentes en condición de riesgo frente a robos, secuestros, accidentes de tránsito, ataque de fauna urbana agresiva, consumo y venta de droga, tiempo libre sin actividades educativas o lúdicas, uso de tiempo exclusivo tecnologías digitales.
2. Adultos mayores por su condición de riesgo frente al abandono, maltrato, siniestralidad vial,

irrespeto de su condición preferencial, situación de vida en calle.

3. Personas con discapacidad ante una ciudad poco inclusiva, tanto en su infraestructura, organización, así como, en el trato de sus habitantes.

4. Población migrante por su condición de vulnerabilidad, rechazo y segregación discriminatoria.

5. a ciudadanía también reconoce a los grupos GLBTTTIQ+ como vulnerables, debido al nivel de discriminación en la ciudad.

6. Estudiantes universitarios, en los que se hace imprescindible el uso de nuevas tecnologías, son el foco de la acción delincinencial. Celulares y computador portátil son catalogadas como el principal bien robado. Muchas veces el despojo a estudiantes está acompañado de violencia y uso de la fuerza.

Se plantea como prioritaria la vulnerabilidad que atraviesan niños/as y adolescentes (NNA). Si bien este grupo etario está vinculado a robos con violencia, también son focalizados por expendedores de droga, quienes frecuentan unidades educativas mimetizándose en comercios ambulantes o, a su vez, perfilan los espacios públicos de proximidad a los centros educativos. Los amedrentamientos y amenazas han ocasionado grandes afectaciones o traumas, incrementando el estrés, temor, horror y hasta desesperanza, mismo que se manifiesta en la evitación de los lugares en que se producen. (Marquez, Fernández, and Pérez 2009)

Revelar que varios delitos se vinculan a la utilización de los espacios públicos de recreación, unidades de transporte y proximidad de unidades educativas, pone de manifiesto el distanciamiento que los habitantes envisten en estos lugares, es decir, repercute en el poco uso de los espacios públicos. Dde igual forma, decanta en la

priorización del transporte propio en detrimento del público y, finalmente, temor o traumas relacionados en la asistencia a las unidades de estudio, afectando el derecho a la educación.

Cambio de hábitos en el DMQ: Esfera pública

Los datos obtenidos son los siguientes:

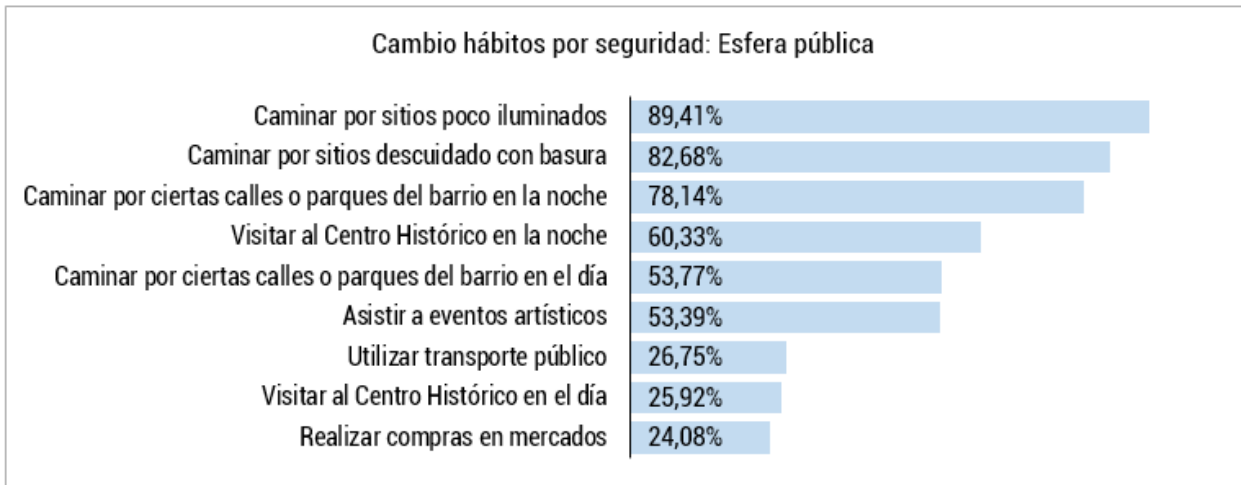


Figura 17. Cambio de hábitos por razones de seguridad en Quito – Esfera pública
 Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
 Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Los dos cambios de hábitos más palpables de la población quiteña por razones de seguridad están relacionados con caminar por sitios poco iluminados o descuidados con basura, aproximadamente 8 de cada 10 personas dicen haber cambiado este hábito, debido a que estos factores influyen en ser víctimas de algún tipo de delito.

Del mismo modo, los quiteños han dejado de caminar por ciertas calles o parques del barrio en la noche y en el día, ya no visitan al Centro Histórico en la noche y han dejado de asistir a eventos artísticos, estos cambios de hábitos se encuentran sobre el 50%. Cabe mencionar que estas actividades son las que generan la apropiación de la ciudad en sus espacios públicos, en donde se construye el tejido social de la ciudad, bajo ese contexto es entendible que buena parte de la ciudadanía se sienta segura en sitios privados.

El uso del transporte público ha sido dejado de lado en un 26,75%, esto significa que la ciudadanía está utilizando otras opciones como transporte informal (alternativo), taxis ejecutivos o plataformas tecnológicas.

Los quiteños han dejado de realizar sus compras habituales en los mercados, el 24,08% menciona que ha cambiado este hábito por razones de seguridad, lo cual se relaciona con la percepción de inseguridad en los mercados, y la opción a ese cambio de hábito es realizar las compras en los supermercados, donde la relación y tejido social se ve modificado por un cambio mercantilista.

Cambio de hábitos en el DMQ: Esfera privada

Los datos obtenidos son los siguientes:

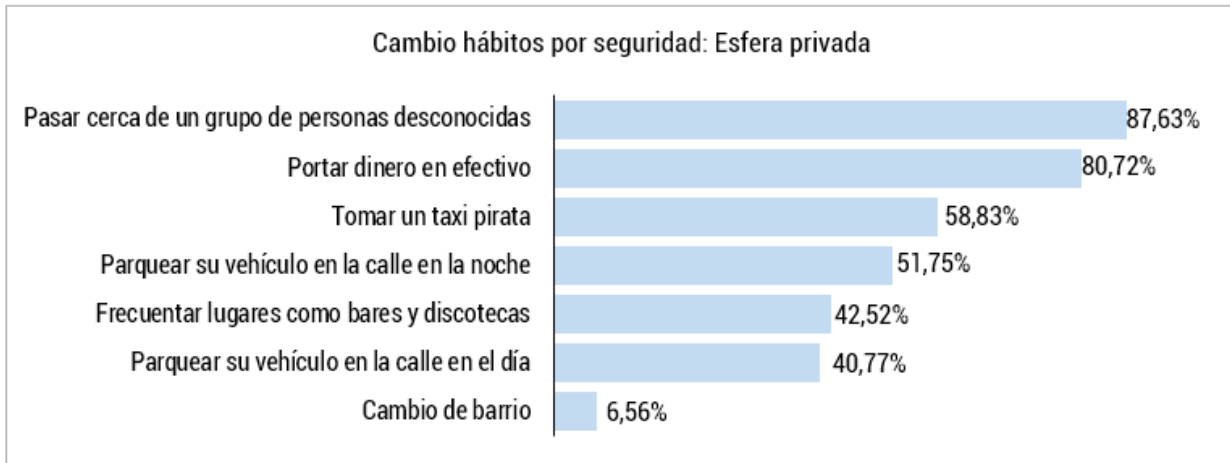


Figura 18. Cambio de hábitos por razones de seguridad en Quito – Esfera privada
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

El 87,63% de la población menciona, que uno de los cambios de hábitos ha sido dejar pasar cerca de un grupo de personas desconocidas; del mismo modo, el 80,72% de los ciudadanos han dejado de portar dinero en efectivo, estas acciones son consideradas como buenas prácticas de seguridad.

El cambiarse de barrio por razones de seguridad (1 de cada 10 entrevistados mencionan haberlo hecho), tiene otro tipo de connotaciones sociales, pues como sucede en varios sectores de Quito, la segregación y despoblamiento podrían ser una de las razones para que suceda este fenómeno, afectando la seguridad del sector derivado de la “huida” de los pobladores originales de un barrio hacia otro .

³ Carrión, F. (2001). Medio siglo en camino al tercer milenio. En F. Carrión (Ed.), Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

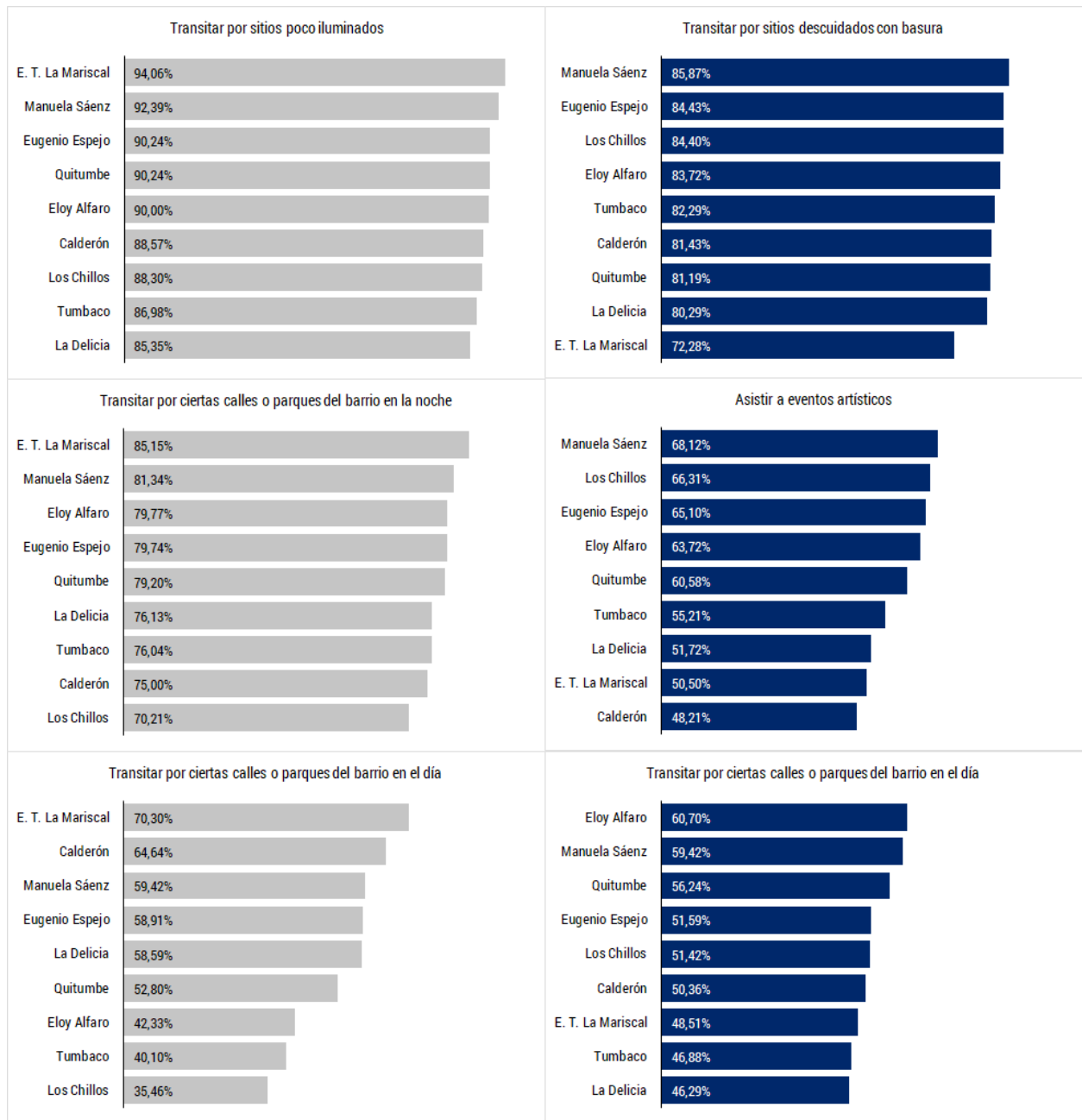


Figura 19. Cambio de hábitos en el DMQ por Administración Zonal – Esfera pública
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Cambio de hábitos en el DMQ por Administración Zonal

Convivencia ciudadana

La convivencia se entiende como un espacio de interacción social, en la cual los individuos de un grupo se autorregulan y se regulan mutuamente, se toleran, respetan e incluyen entre sí, armonizan

sus intereses individuales con los colectivos; presentan soluciones pacíficas ante los conflictos; y mantienen en conjunto unas normas básicas, tanto legales como culturales, bajo una visión compartida de vida .

Bajo ese precepto, a través de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito, se calcula el Índice de Convivencia Ciudadana.

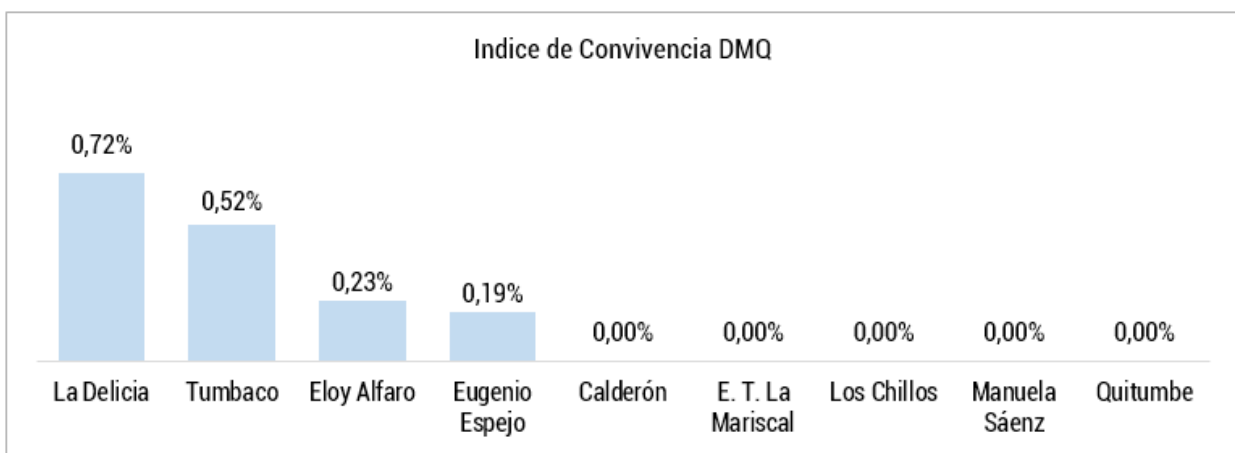


Figura 20. Índice de convivencia por Administración Zonal en el DMQ
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

El indicador de convivencia en el DMQ es bajo, su valoración es de 0,20%, es decir casi 1 de cada 10 quiteños manifiestan que conviven adecuadamente en la ciudad.

Diálogos y experiencias ciudadanas

En el desarrollo de los grupos focales del año 2017, se identifica que las relaciones con y entre los vecinos y la comunidad se han transformado, particularmente la población adulta mayor es la que tiene recuerdos de la vida de barrio y con otra dinámica de relacionamiento (fiestas, jorgas, juegos en las calles, etc.). En la actualidad, el principal problema está en la falta de conocimiento entre vecinos, lo que implica relaciones carentes de solidaridad y respeto.

En el año 2018 se identifica un factor estructural creciente, como es la presencia de conjuntos cerrados con espacios recreativos internos, provocando falta de espacios públicos para compartir en comunidad, además de la falta de solidaridad y apoyo ciudadano cuando se suscitan incidentes de seguridad. Mientras que, en el año 2019, la falta de solidaridad e interés por los vecinos se la vincula a los efectos que genera las urbanizaciones, es decir, cada uno vigila por sus intereses. Las personas se encierran en sus propiedades y se limita el contacto con el exterior a través de amurallamientos.

Se sostiene que los barrios del DMQ han tenido transformaciones en el incremento de arrendatarios, tanto nacionales como extranjeros, los cuales, por su intermitencia y fluctuación,

dificultan generar lazos de cooperación, ayuda e interrelación, pero, principalmente, se les adjudica la falta de apropiación y descuido de sus sectores, con especial énfasis, los espacios públicos. Por otra parte, la construcción exponencial de conjuntos cerrados/privados ha ocasionado distanciamientos físicos y simbólicos entre habitantes; el amurallamiento de por sí plantea límites.

Los grupos focales del 2020 buscan problematizar el mal uso que los habitantes hacen de la basura, principalmente en el inadecuado cumplimiento de horarios de recolección y la falta de cultura ciudadana para conservar los desechos sin arrojarlos en los espacios públicos. Por otro lado, el abandono y descuido de animales ocasiona el incremento de la fauna urbana, sumado a la contaminación ambiental que representan sus desechos y la relación con la primera problemática, es decir, la basura regada en su búsqueda de alimento.

Lo hasta ahora expuesto decanta en otras problemáticas colaterales, como es el caso de plagas, mal olor, taponamiento de alcantarillas y sumideros, además, la repercusión estética aversiva que implican estos espacios. Aun cuando estas problemáticas se adjudican a la falta de recolectores de basura o limpieza de los espacios públicos, implica la reducida responsabilidad ciudadana por conservarlos, responsabilizarse y cuidarlos.

El deterioro de la ciudad es un componente esencial, ya que la presencia de fauna urbana (perros abandonados), basura, calles en mal estado, áreas verdes sin mantenimiento, entre otros, afecta notoriamente a la convivencia de la ciudadanía. Es imprescindible enfatizar las conductas agresivas, insultos e improperios de quienes no velan por el cuidado de la ciudad, es decir, interpelarlos para el buen manejo de la basura y desechos animales culmina en agresiones.

Aun cuando en la base de la convivencia ciudadana está la comunicación interpersonal e intergrupala, (Naredo 1998) las relaciones vecinales y entre habitantes están permeadas por insultos e improperios cuando se amonesta o interpela conductas incívicas, por tanto, se va reduciendo la capacidad de involucramiento ciudadano. Si a lo expuesto se suma el mal manejo o resguardo de información personal de denunciantes, por parte de la institucionalidad, genera agresiones y disputas que pueden implicar afectaciones a la seguridad personal y la vida de quienes buscan influir positivamente por su ciudad.

Las cualidades que atraviesan las relaciones con dirigencias organizadas en los barrios merecen un detenimiento especial, pues generan varias condiciones que afectan la convivencia ciudadana. Los siguientes descriptores muestran las principales problemáticas que se vivencian con estos grupos: confrontaciones y encaramiento con directivas que velan por sus intereses; toma de decisiones que no valoran la consulta previa de sus habitantes, es decir, medidas impuestas respecto al manejo de los barrios; implementación de cambios positivos sectorizados que no aportan a la totalidad del territorio; desviación y uso de recursos económicos ciudadanos para fines particulares y, para culminar, discrecionalidad en el uso de espacios públicos, generando facilidades para el consumo de alcohol en eventos deportivos.

Y, finalmente, se problematiza las pugnas ciudadanas que atraviesan la adquisición de los Presupuestos Participativos, es decir, este proceso se ha convertido en un escenario de confrontación, conflicto de intereses, además de poner en evidencia, la falta de solidaridad ciudadana.

Victimización en el DMQ

La victimización, en la encuesta aplicada al Distrito Metropolitano de Quito indaga si la persona ha sido robada, o no, en los últimos 12 meses.

La victimización puede ser propia o ajena, y ésta produce temor en la población (Carrión, Seguridad ciudadana. ¿Espejismo o realidad?, 2002). Unas veces el temor es proporcional al riesgo en que los individuos se encuentran, otras no.

La victimización es la manera en que un delito afecta a una persona o a un hogar. Para delitos personales, el número de victimizaciones es igual

al número de víctimas involucradas. El número de victimizaciones puede ser mayor que el número de incidentes porque más de una persona puede ser victimizada durante un incidente. Cada delito contra un hogar se asume que implica a una víctima, el hogar afectado (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2009)

Este indicador, el de victimización (Medición de la incidencia de victimizaciones en un grupo de población específico. Se puede calcular como un número por 100 o por 1000 y ser basado en hogares o en individuos), mide la prevalencia del delito en DMQ, entonces se tiene:

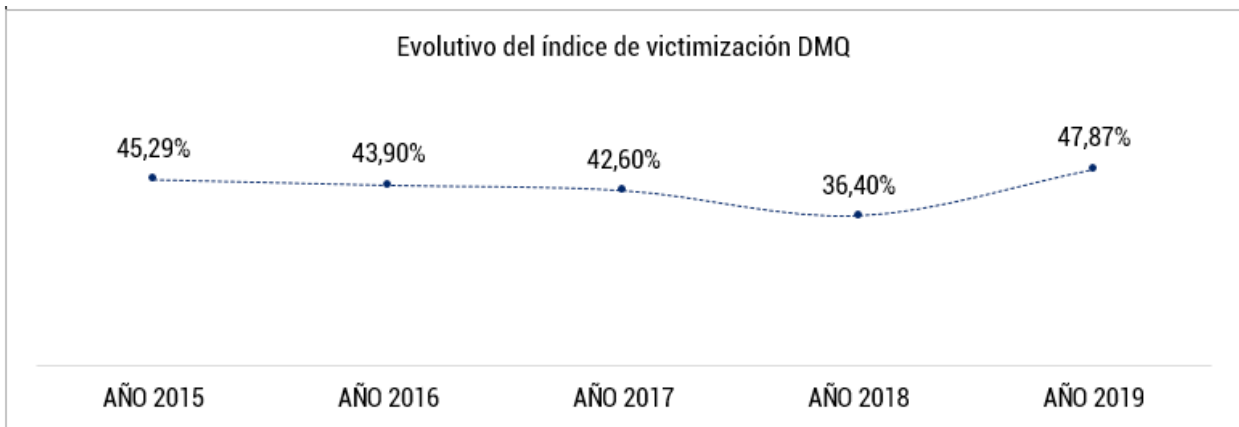


Figura 21. Evolutivo del índice de victimización en el DMQ
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Se puede observar que la tendencia de la victimización en el DMQ hasta el año 2018 era hacia la baja. Para el año 2019 se evidencia un incremento del 31,51% respecto al año anterior, esto quiere decir que aproximadamente 5 de

cada 10 quiteños han sido víctimas de algún tipo de delito. Los registros administrativos de delitos (Fiscalía General del Estado) igualmente presentaron un alza del 4,11% entre el 2018 y 2019.

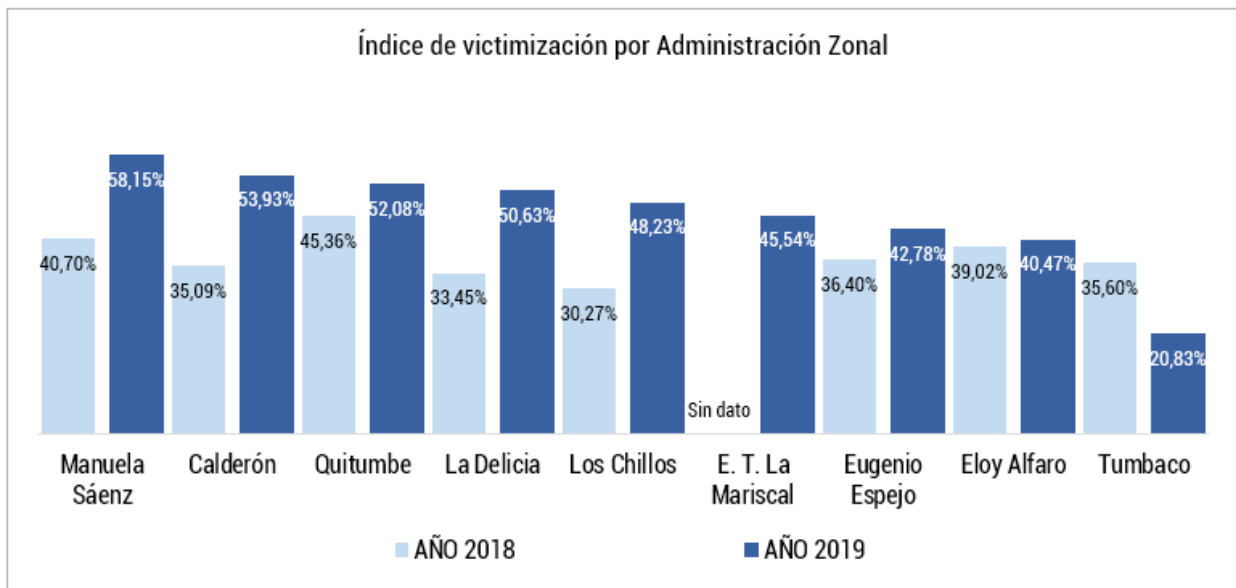


Figura 22. Índice de victimización por Administración Zonal
 Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
 Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

El análisis muestra que por Administración Zonal se tiene un índice de victimización aproximado del 45,85%, con el porcentaje más alto en el año 2019 de la Administración Zonal Manuela Sáenz, la cual sube con 17,45%; sin embargo, es importante identificar que la tendencia es al incremento con mayor representatividad en la Administración Zonal Calderón, la cual sube con 18,84% en el índice de victimización, seguido de Los Chillos con incremento de 17,96%.

Diálogos y experiencias ciudadanas

La inseguridad objetiva, es decir, la probabilidad de ser víctima de un delito, depende no solo de variables demográficas, también territoriales y ambientales, las cuales pueden favorecer el cometimiento del delito. Estas cualidades pueden brindar cierto grado de objetividad a la probabilidad del delito. La inseguridad subjetiva, por otro lado, producto de la construcción social del miedo, puede estar asociada a la primera, pero no necesariamente. (Pegoraro 1999) Bajo este paraguas, se revela que un factor importante en la construcción del miedo, en la totalidad de grupos focales, son el conocimiento de delitos

vivenciados por habitantes y familiares o, en su lugar, eventos propios de victimización.

En los resultados de los grupos focales se evidencia que un eje transversal en los años 2017, 2018 y 2019 es que el cambio de hábitos está estrechamente vinculado con la percepción “sentimiento” de miedo y amenaza por los actos delictivos.

Se comparte la opinión de que los hábitos cambian ante la idea de que un barrio es inseguro, pues afirman que evitan transitar por sectores conocidos como peligrosos. Estos cambios se experimentan de las siguientes formas: no salir en la noche, no frecuentar espacios públicos en la noche, abstenerse de portar dinero en efectivo en grandes cantidades, no usar o mostrar el celular, permanecer acompañado en desplazamientos y, la constante generalizada, transitar con cuidado y resguardo de las pertenencias que puedan ser robadas fácilmente.

Algunas cualidades son constantes en el cometimiento del delito, a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, por ejemplo: abordajes en puentes peatonales; robos en

el desplazamiento a paradas y unidades de transporte de uso colectivo; delitos vinculados a la cantidad de ventas informales, tecnificación e inteligencia de delitos a hogares; incremento en el uso de armas blancas y de fuego; uso de autos y motocicletas para delinquir; agresiones físicas o amedrentamientos con animales; delincuentes bajo el efecto de sustancias estupefacientes y, finalmente, uso de drogas (escopolamina) como medio delictivo. Aun cuando se puede abogar la desprofesionalización de la delincuencia, es decir, hechos delictivos sin planificación, lo descrito revela que las modalidades delictivas se incrustan en escenarios atravesados por la racionalidad en el cometimiento de delitos

La constante percepción de miedo, ante la posibilidad de ser víctima de algún tipo de delito, también se la vincula a la poca presencia de las instituciones que tienen la responsabilidad de realizar el control permanente y garantizar la protección a la ciudadanía. Esto ha provocado que los habitantes trancen, acepten, toleren y hasta “formen parte de” los actos delictivos como “pacto” de protección. En otras palabras, tiene la finalidad de no sentirse amenazados, vulnerables y, en cierta manera protegidos. Estas relaciones de convivencia han generado que los problemas colectivos permuten y sean más complejos de erradicar y visibilizar.



Figura 23. Naturalización del delito
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Finalmente, las historias, recuerdos y significaciones con que se da forma a ciertos espacios de la ciudad de Quito, no siempre están atravesados por rememoraciones agradables, sino por el contrario, están amalgamadas a muertes violentas, intentos de robos con violencia, violaciones, suicidios, expendio de droga, negocios de tapadera para apuestas ilegales, pugnas territoriales y presencia de bandas o grupos delincuenciales organizados. Vincular esas experiencias en el presente, ponen

en movimientos las ausencias que atraviesan los usos de ciertos escenarios de la ciudad por parte de sus habitantes. De igual manera, forman parte de la inseguridad subjetiva.

Violencia ciudadana

La violencia interpersonal es analizada con el indicador obtenido de la pregunta ¿En los últimos

12 meses, alguna persona que NO es de su familia (extraña o ajena a la familia) lo (la) ha realizado alguna de las siguientes situaciones?

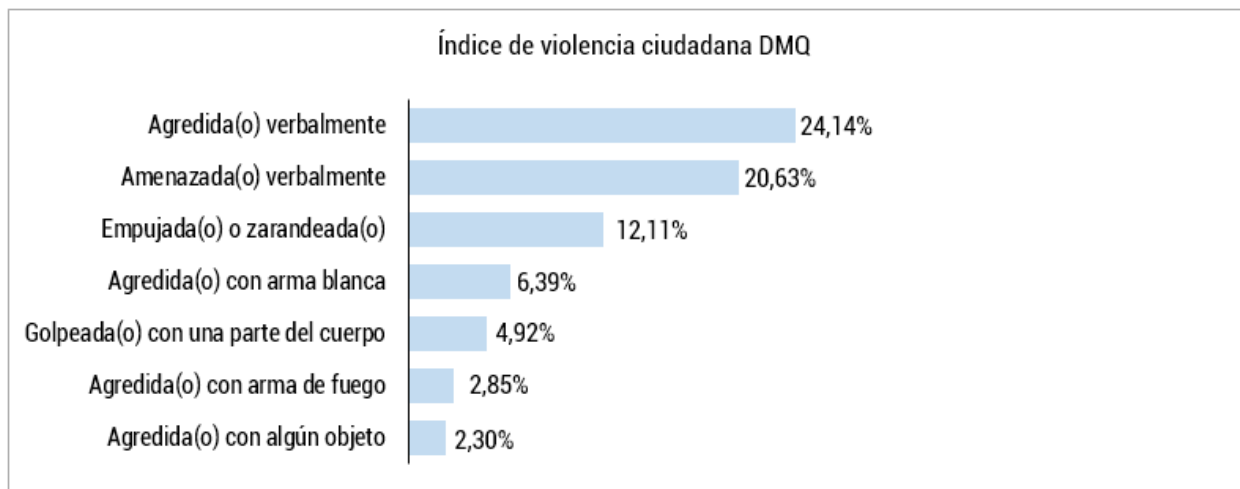


Figura 24. Índice de violencia ciudadana en el DMQ
 Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2019
 Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

La violencia ciudadana está relacionada con la intolerancia, 3 de cada 10 quiteños manifiestan que han sufrido agresión y la amenaza verbal de alguien que no es conocido. Las violencias más frecuentes que han sido víctimas los quiteños son la agresión verbal en un 24,14%, seguida de la amenaza verbal en un 20,63%.

Diálogos y experiencias ciudadanas:

Una lectura de los hechos violentos, que se describen a nivel de todo el Distrito Metropolitano de Quito, se analiza desde una triple perspectiva. Primero, el acto que incluye el acto de fuerza, agresión o violencia. En segundo lugar, los actores, ya sean estos sujetos que actúan de manera individual o colectiva, los cuales tienen intenciones evidentes de efectuar daño a otra persona o grupo. Por otro lado, la significación de la acción, es decir, que intenciones se enmascaran o esconden en prácticas de violencia. (Marquez, Fernández, and Pérez 2009) Finalmente, se agrega la importancia que recae en el lugar o escenario en que se llevan a cabo los hechos violentos.

En el desarrollo de los grupos focales de los 3 años, se encuentra que un importante número de participantes ha sido víctima de delitos, principalmente de robos y hurtos en espacios públicos y transporte. Los bienes sustraídos que corresponden a robos a personas son las carteras, mochilas, celulares, portátiles y dinero, mientras que el robo de accesorios de autos está relacionado con los espejos, radios y tapacubos.

Estos delitos son característicos de las grandes ciudades, sobre todo en la dinámica del transporte, pues dentro de este espacio se teje otras relaciones sociales, como es la complicidad entre “delincuente-conductor-controlador” cuando se efectúa el comercio informal. Los actos delictivos se ejercen mediante amenaza y amedrentamiento, por tanto, ejercida como un acto de violencia.

Una problemática recurrente en la totalidad de grupos focales alude a la perpetración o intentos de robo mediante el uso de la fuerza, los cuales se empatan con agresiones, amedrentamientos, uso de armas blancas o de fuego y, finalmente, inhalación de drogas (escopolamina). Los

nuevos niveles de violencia delictiva, además de ir emparejados con ensañamiento en el cometimiento de delitos, han sumado su profesionalización y tecnificación, es decir, mediante análisis causales de su probabilidad de éxito con el uso de tecnología, planificación y sondeos previos.

El robo a hogares muestra ciertas cualidades distintivas, por ejemplo, resalta que la perpetración está apalancada de procesos de planificación, tecnificación delincuencia (uso de medios digitales), ocultamiento en terrenos baldíos o mediante informantes (vendedores de frutas, chatarreros, cuidadores de vehículos). La importancia que recae en los sondeos previos que efectúan los informantes y en las características ambientales, denota que es una problemática prevenible. Tanto el robo a hogares como a vehículos tienen ciertas similitudes, por ejemplo, la presencia de informantes y la proximidad a centros de comercio como ferias y mercados.

La violencia física se evidencia en las riñas y robos que se producen en los espacios públicos y privados, con poco control por parte de las instituciones responsables. Las conductas de riesgo como el consumo de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización, permean la problemática de violencia intrafamiliar. Este tipo de maltrato que se produce en los hogares, afecta de manera distintiva a sus miembros, por ejemplo, en el caso de adultos mayores se destaca el abandono, negligencia y encierro, mientras en los NNA, se naturaliza las agresiones como medio pedagógico naturalizado.

Es importante resaltar la importancia que se devela a la problemática estructural de falta de empleo y pobreza como factores incidentes. Teresa del Valle resalta las palabras de Kapuscinski cuando enfatiza que “la pobreza genera frustración y la frustración siempre busca su ‘tubo de escape’ en la agresión.” (Del Valle 2005)

La situación de precariedad laboral no solo atraviesa a adultos mayores, sino también, la “obligatoriedad” de trabajar en el caso de niños/as. Para los primeros, se los vincula con habitantes en situación de vida en calle, mientras que los segundos se relacionan con el comercio de productos en semáforos y zonas de comercio. Para estos últimos, la situación se agrava cuando se denota que son utilizados como estrategia o modo de operación delictiva. Estas apreciaciones, tal como plantearía el Marxismo revolucionario, dan cuenta de la violencia como un síntoma de injusticia, relacionadas con causas estructurales, motivos económicos e insatisfacciones culturales. (Marquez, Fernández, and Pérez 2009)

Los hechos violentos también se relacionan con el denominado “suicidio entre los jóvenes”, a causa de diferentes frustraciones como: la aprobación de año lectivo, el cumplimiento de metas personales, cumplimiento de examen “Quiero ser bachiller” y los de ingreso a las universidades.

Participación ciudadana

En el DMQ, la participación en actividades de seguridad ciudadana aumentó en 3 puntos porcentuales, reflejando que la ciudadanía está empezando a vincularse con la problemática local en temáticas de seguridad ciudadana.

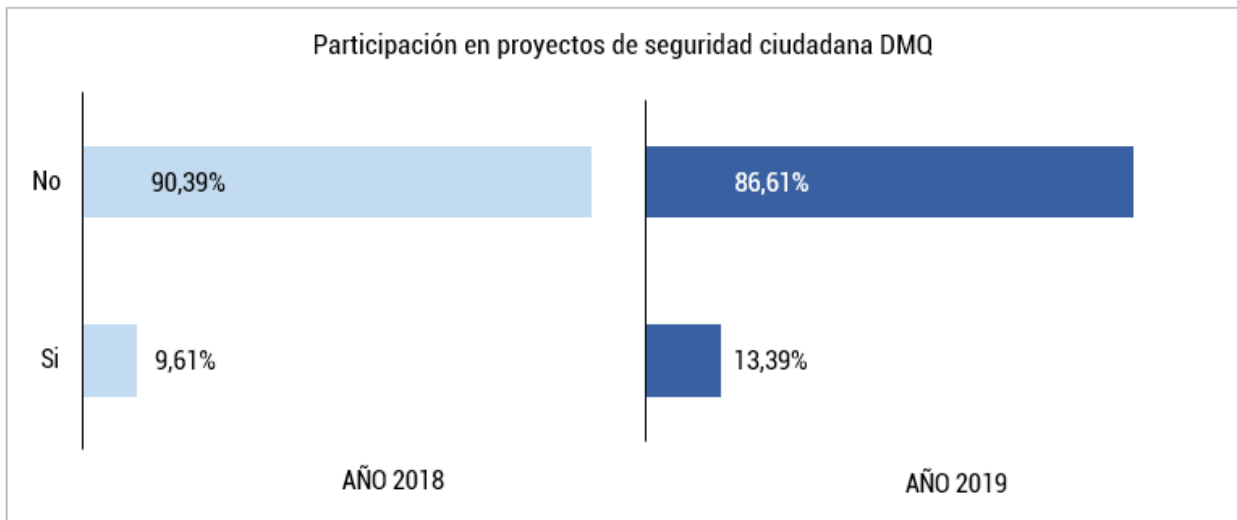


Figura 25. Índice de participación en proyecto de seguridad ciudadana en el DMQ
 Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2018 y 2019
 Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

La participación de la ciudadanía en las actividades de seguridad presenta un incremento considerable, la comunidad suele organizarse cuando existe un objetivo común que los convoque, generalmente vinculado con la obtención de un servicio o beneficio para la mayoría.

La seguridad es un tema que viene apareciendo en los últimos años como tema convocante, particularmente ligado a la victimización sufrida en su comunidad. En relación a esta participación se reconoce que el apoyo de las instituciones es fundamental para mantener el impulso, aunque se han presentado dificultades que las personas asocian principalmente con la burocracia de las instituciones y que se complementa con las pugnas internas entre dirigencias barriales a la interna.

Diálogos y experiencias ciudadanas

La participación en una sociedad democrática se articula a demandas ciudadanas que “favorezcan la pluralidad social y reviertan condiciones de precariedad y desigualdad propias de sociedades y Estados inmersos en mecánicas de exclusión y segregación, característicos de

la lógica del mercado que, por sí mismo, limita las posibilidades.” (Misses-Liwerant 2016) De igual manera, la postura del derecho a la ciudad enfatiza la importancia que tiene la participación como mecanismo que pone en evidencia las vulneraciones a derechos humanos, necesidades de los habitantes y, finalmente, catapulta y pone en la palestra nociones que pueden ampliar los derechos alcanzados. (Misses-Liwerant 2016)

El apoyo y acompañamiento por parte del Estado no siempre favorece la participación ciudadana, por el contrario, influye en su desarticulación o, a su vez, distancia el interés ciudadano de formar parte de grupos organizados.

Los siguientes descriptores buscan ser un bosquejo de las limitantes que enfrentan la participación, respecto a la influencia que genera la institucionalidad: se desvincula a grupos organizados o sujetos específicos que no representan los intereses Estatales; focalización y preferencia de ciertas organizaciones ciudadanas en detrimento de otras, lo cual se devela en segregación de convocatorias, reuniones o asambleas; desinterés de funcionarios para acompañar propuestas locales en que se requiere protagonismo institucional y, finalmente,

cambios constantes de coordinadores zonales o funcionarios de la Policía Nacional, lo cual genera detenimiento de iniciativas y desvinculación de propuestas o proyectos en seguridad.

Las acciones que toman ciertos grupos organizados también tienen su parte en la desmotivación, desvinculación y distanciamiento en la participación ciudadana. Se manifiestan sus principales características: fragmentación y disputas con directivas preexistentes; distanciamiento y pérdida de legitimidad de líderes barriales; disputas y confrontaciones en la asunción de protagonismo para la toma de decisiones; perpetuación en cargos organizacionales; implementación de medidas locales sin consulta previa, por tanto, sin socialización; corrupción y manejo ilegal de fondos ciudadanos (desviación de recursos); desprestigio de directivas actuales y antiguas; proselitismo políticos en grupos organizados, es decir, intereses partidistas o personales; utilización de grupos organizados como palestra política o como apalancamiento y visualización partidista; conflictos entre Ligas Barriales y Comités debido al poco involucramiento conjunto en la búsqueda de cambios, tanto para el barrio y espacios públicos y, para culminar, gran cantidad de Asambleas Barriales (multiplicidad de criterios), lo cual impide el trabajo articulado pues velan por intereses particulares, además de marcadas superposición de roles.

Mientras no se mantenga el interés, objetivos y propósitos, la participación tiene tendencia a desarticularse. De igual forma, cuando ya han sido alcanzado las metas, principalmente en el acceso a servicios y, a causa de no avizorar nuevas necesidades, la organización decrece y desaparece. En el marco de lo expuesto, la escalada de inseguridad que se detecta en la ciudad también es un factor aglutinante en la participación para contrarrestarla, pero tal como se plantea previamente, se avizora su desarticulación cuando se han logrado

respuestas focalizadas. La incorporación de luminarias, alarmas y cámaras es la muestra de la rapidez con que las motivaciones organizativas desaparecen una vez adquirido un bien de manera conjunta.

La no denuncia de delitos en el Distrito Metropolitano de Quito

La no denuncia con relación al Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, estima si la persona denunció, o no, el robo u otros tipos de delitos como de violencia sexual o intrafamiliar del que fue víctima. Vale la pena recordar que se está indagando por el último robo, cuando la persona ha sufrido más de uno en los últimos 12 meses.

De acuerdo con el manual para encuestas de victimización de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, la no denuncia es una porción considerable de eventos delictivos no reportados a la policía y por tanto no figuran en ninguna estadística. Este número desconocido se conoce como la "cifra oscura" del delito.

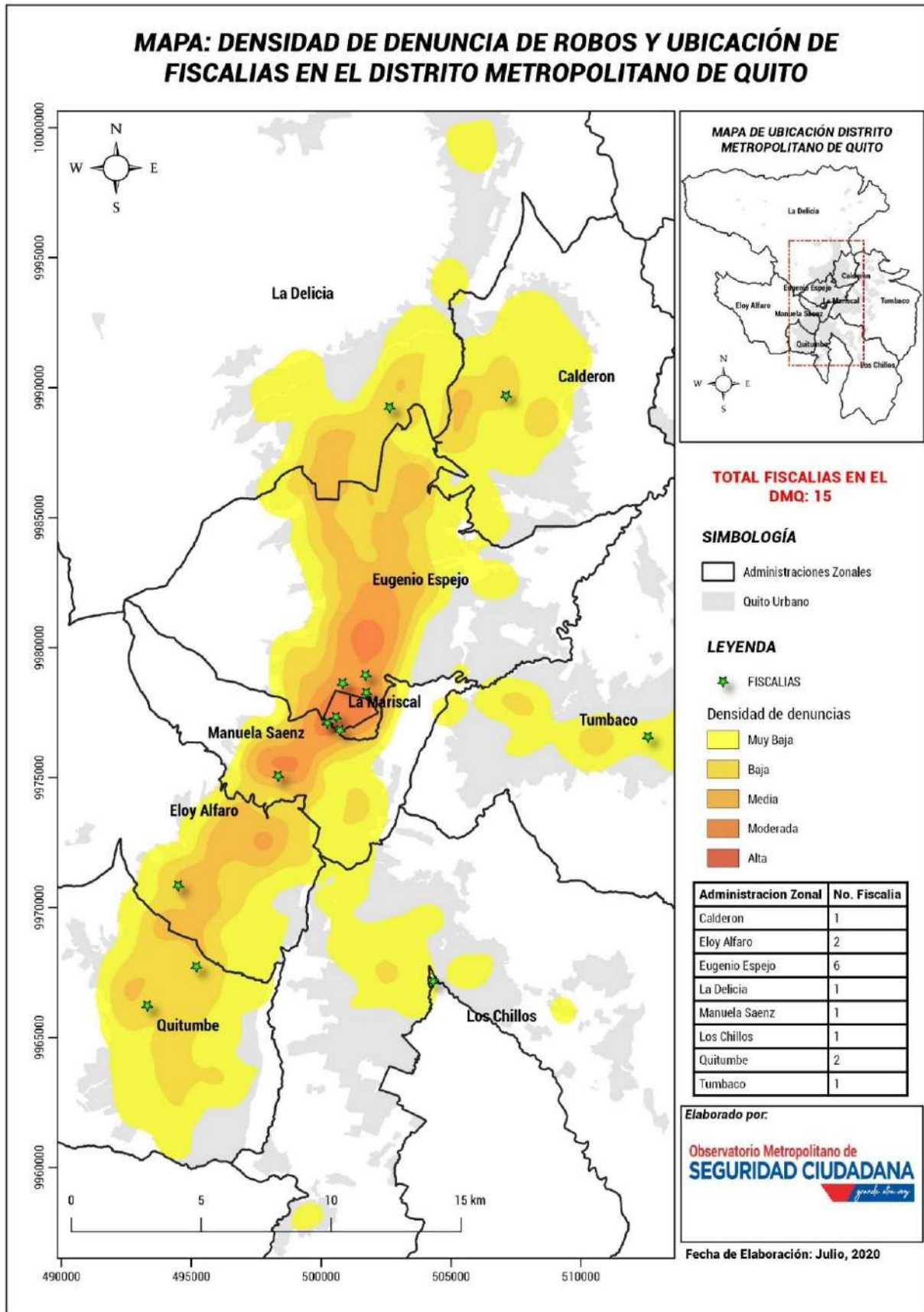


Figura 26. Mapa de ubicación de Fiscalías en el DMQ
Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ - Año 2018 y 2019
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC

Otra de las fortalezas de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en Quito, es que permite calcular el índice de

no denuncia del delito, que en el Distrito este indicador es

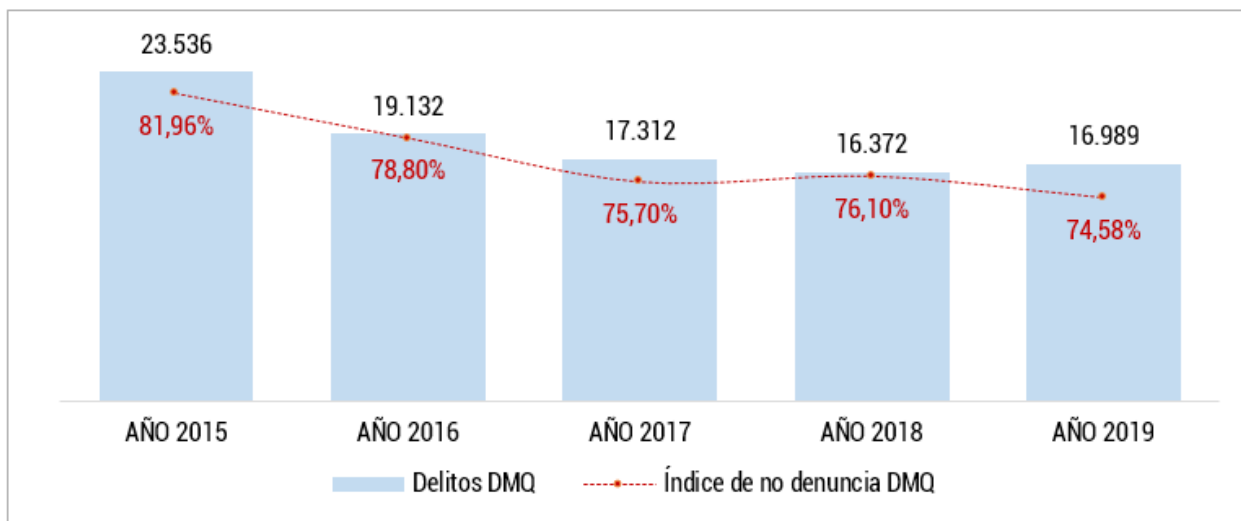


Figura 27. Índice de no denuncia del delito en el DMQ

Fuente: FGE y Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ – Año 2015 y 2019

Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC

Se puede observar que la NO DENUNCIA en el Distrito Metropolitano, mantiene una tendencia constante a pesar a los registros de denuncias en el DMQ disminuían hasta el año 2018, en el 2019 incrementó en un 3,77% respecto al año anterior, esto puede deberse a que el índice de la no denuncia bajo en 1,52% puntos porcentuales.

Diálogos y experiencias ciudadanas:

De forma general en el desarrollo de los grupos focales en los años 2017, 2018 y 2019, mencionan que los/as habitantes del DMQ prefieren no poner denuncias, porque consideran que no es útil, no existe confianza en las instituciones responsables de la justicia, es un proceso demorado, desgastante y complejo y, algunas veces, por temor a represalias y falta de apoyo por parte de las instituciones competentes.

El accionar de las instituciones responsables del control de la seguridad es muy criticado, aunque se matiza en lo relativo a las denuncias porque dependen de lo que dictan las leyes; las cuales se

consideran “mal hechas”, porque protegen a los delincuentes, y afectan a las víctimas.

El proceso de denuncia esta permeado por varias dificultades y limitantes, lo cual repercute en que se desista, no se efectúe su seguimiento, se abandone sin culminarla y, finalmente, los posibles denunciadores se perciban desprotegidos/as aun cuando se la haya llevado a cabo. En el marco de lo descrito, se plantea las características con que el accionar institucional ha repercutido en el proceso de denuncia: falta de garantías de protección a víctimas, pues antes y después de dar inicio al proceso de denuncia, los denunciadores se ven expuestos a represalias, y amenazas; vigilancia de delincuentes a UPC o Fiscalías, amenazando o chantajeando tanto de víctimas como a agentes de seguridad; filtración de información personal de denunciadores, vinculado nuevamente con chantajes y sobornos; aceptación de coimas para dejar libres a presuntos delincuentes y, finalmente, detenciones ficticias que repercuten en desplazamiento del delito.

Un factor muy importante, es el desconocimiento de los ciudadanos del DMQ frente a la institución que recepta la denuncia, Fiscalía General del Estado, confundiendo los roles y responsabilidades con la Policía Nacional y Agentes Metropolitanos de Control.

La mala práctica profesional destaca cualidades que influyen negativamente en la denuncia, tal como se explicita a continuación: escasos procesos investigativos posterior a denuncias; cobros indebidos a denunciante para dar continuidad a investigaciones; desmotivación explícita de responsables de la Policía Nacional para no imponer la denuncia, a causa de su escasa funcionalidad; revictimización, culpabilización, encaramiento con victimario y, finalmente, minimización de hechos de violencia. Es importante revelar que agentes de seguridad privado cumplen algunas de estas cualificaciones, es decir, no velan por la protección y cuidado de víctimas, principalmente en medios de transporte público.

Para culminar, se enfatiza el alcance que los investigados destacan cuando se va

sedimentando la confianza en las instituciones de seguridad. En primer lugar, se increpa el accionar no planificado y paliativo del Policía Nacional, es decir, sin objetivos y metas claras de cómo solucionar las problemáticas de los distintos territorios. En segundo lugar, se amonesta el conocimiento previo que tienen los distintos agentes de seguridad respecto a lugares de expendio de alcohol artesanal y drogas, pero sin accionar institucional. De manera general, se pone en evidencia de desamparo ante demandas ciudadanas en materia de seguridad.

Estos hechos, como bien se ha mencionado, repercuten en sedimentación de la desconfianza institucional, lo cual ha provocado la utilización de medios de comunicación como alternativa que debe las problemáticas ante la falta de respuesta Estatal. El efecto más grave gira en torno a las nociones de ajusticiamiento y represión lideradas por ciudadanía, las cuales emergen como medidas de respuesta ante la falta de accionar institucional. Esta noción de desatención institucional emerge vinculada a la posibilidad de compra de armas de fuego por ciudadanos.

Anexos

Al presente diagnóstico se anexa en formato Excel el ranking de barrios con el mayor número de “incidentes” reportados en las categorías de convivencia ciudadana, delitos, violencia intrafamiliar y sexual, además, se presenta el número de incidentes por cada 10.000 habitantes en cada barrio, con la finalidad de conocer en donde se encuentran focalizadas las problemáticas sociales y efectuar acciones en beneficio de los ciudadanos.

Conclusiones

- La categoría de convivencia ciudadana ha focalizado el mayor número de registros en todas las Administraciones Zonales, teniendo como problemáticas más frecuentes libadores, consumo y venta de drogas y escándalos, afectando la relación entre los vecinos lo que podría incluso desencadenar en agresiones que aquejan en la percepción de seguridad de la ciudadanía.

- El fenómeno delictivo siempre ha estado presente en la sociedad, por lo que la inseguridad es un problema grave y complejo que preocupa a los ciudadanos, a pesar de tener una reducción en los registros administrativos las personas demandan al Estado un incremento de resguardo policial.

- Los registros de violencia intrafamiliar ocupan el segundo lugar en algunas Administraciones Zonales, es preocupante conocer que el horario de concentración de estos hechos se da cuando todos los miembros del hogar se encuentran presentes, ya que este tipo de violencias tienden a replicarse, pues quienes se ven expuestos a temprana edad llegan a naturalizar estos hechos.

- La flexibilización de medidas por la pandemia en los meses subsecuentes a junio ha demostrado un incremento en reportes y denuncias lo cual revela que las problemáticas no se han reducido o desaparecido, sino por el contrario, se han ocultado hasta poder viabilizarlas.

Bibliografía

AristaSur. 2018. “Qué Es El Datum de Las Coordenadas Geográficas y Su Uso En El GPS.” Retrieved January 29, 2021 (<https://www.aristasur.com/contenido/que-es-el-datum-de-las-coordenadas-geograficas-y-su-uso-en-el-gps>).

Benavides, H., Pucha, F., Fries, A., Cánovas, F., Oñate, F., González, V., & Pucha, D. (2017). Fundamentos de SIG Aplicaciones con ARCGIS. Ediloja.

Carrara, Francesco. 2000. “Programa Del Curso de Derecho Crminal.”

Carrión, F., Pontón, J., & Armijos, B. (2009). 120 Estrategias y 36 Experiencias de seguridad ciudadana. Quito: FLACSO sede Ecuador.

Contenido, Tabla D. E., and Consideraciones Previas. 2011. “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Versión Aprobada Por El Comité Técnico).”

FLACSO. n.d. Quito Ciudad, Capital Del Ecuador.

Gonzales, J., Guerra, F., & Gómez, H. (2007). *CONCEPTOS BÁSICOS DE GEOESTADÍSTICA EN GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA*. San Cristobal, Venezuela.

Gutierrez, S. F. (2015). *La Percepción de la inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad*. Mexico D.F.

Morales, Liudmila, Nathalia Quiroz del Pozo, and Graciela Ramírez. 2016. "Acoso Sexual En Lugares Públicos de Quito: Reto Para Una 'Ciudad Segura.'" *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* No. 19:21–36.

Olaya, V. (2014). *Sistemas de Información Geográfica*.

Palacios, J. G. (s.f.). *Cartografía Temática Recopilación Apuntes*.

PNUD. 2013. *Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano 2013 Aprendiendo a Vivir Juntos : Convivencia y Desarrollo Humano En Costa Rica*.

Pontificia Universidad Católica del Perú. 2012. *Conceptos Básicos*. Sani, A., & Nunes, L. (2016). *Diagnóstico de Seguridad/inseguridad. Un estudio exploratorio en una comunidad urbana*. *Anuario de Psicología Jurídica* 2016.

Ramos Polo, Andrea Alejandra. 2015. "ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO." *Universidad Central Del Ecuador (Figura 1):2–3*.

Segato, L. (s.f.). *Los Mapas de Criminalidad*. Padua. *Sistema Regional de Indicadores*. 2011. "Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana." *Instituto CISALVA (Versión diciembre 2011):71*.